

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TRABAJO DIRIGIDO

PROPUESTA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ORIENTADO AL MUNICIPIO DE

TIWANAKU – PROV. INGAVI 3° SECCIÓN LA PAZ

POSTULANTE : DANIEL FELIPE PAREDES RUIZ

TUTOR ACADÉMICO : LIC. MSC. JAVIER FERNANDEZ VARGAS

TUTOR RELATOR : LIC. MSC. PASTOR YANGUAS NAVARRO

LA PAZ – BOLIVIA
2009

Agradecimientos:

A la conclusión del presente trabajo es grato expresar un meritorio agradecimiento.

A: Mis Papás Hugo Felix, Gloria Lucy, gracias: por darme la vida, por educarme, por atenderme, por comprenderme, y lo más importante por mantener una familia unida y vivir en armonía, el sacrificio invertido por ustedes espero que se traduzca en satisfacción. Dios los bendiga.

A: Mi hermano Victor Hugo gracias: a la vida por tener un hermano como tú, por apoyar y colaborarme en la medida de tus posibilidades para la elaboración del presente documento.

A: Lic. Javier Fernandez, agradezco la orientación brindada hacia el Trabajo Dirigido, así también compartir sus conocimientos y poder brindarme su tiempo en forma amplia y desinteresada.

A: Lic. Pastor Yanguas, gracias por la atención que me prestó en la elaboración de este documento, sin dejar de lado las observaciones en bien de mejorar el mismo y por su amplia voluntad y disponibilidad de tiempo.

A: A la Unidad de Fortalecimiento Municipal, a todo el equipo técnico de Ingenieros Agrónomos de esta distinguida unidad, pues sin la orientación respectiva no podía haber sido posible la elaboración del presente documento.

A: Al Municipio de Tiwanaku, por demostrar interés en el trabajo que se ha llevado en adelante, en beneficio del mismo.

A: A las diferentes instituciones que prestaron su colaboración brindando de esta manera información respecto al Municipio entre las principales al Centro de Investigación y Promoción al Campesinado CIPCA Regional La Paz.

Dedicatoria:

Es preciso dedicar el presente trabajo a:

Las personas que más amo en este mundo, los seres que me dieron la vida, mis señores padres: Hugo Félix y Gloria Lucy quienes con tanto amor, afecto, dedicación y estricto carácter siempre estuvieron ahí apoyándome en todo sentido, en especial a un ser que se sacrifico de manera incondicional, dedicándome su tiempo, esforzándose por enseñarme y aconsejarme tantas cosas de la vida, un homenaje a la vida eterno solo para ti Mamita.

¡Señores labor cumplida en esta etapa, sinceramente va dedicado este trabajo a ustedes!

Mi querido hermano Victor Hugo, también va dedicado a ti el presente trabajo por demostrarme tu invaluable bondad, compañerismo y por sobre todo tu amistad sincera, espero que siempre estemos juntos apoyándonos el uno al otro.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene como epicentro el Municipio de Tiwanaku, tema que bajo la modalidad de Trabajo Dirigido fue desarrollado en la Unidad de Fortalecimiento Municipal de la Prefectura del Departamento en convenio con la U.M.S.A. bajo el programa "Jóvenes Para La Paz". No dejando de lado el trabajo coordinado con el Gobierno Municipal de Tiwanaku, así también instituciones que prestaron su colaboración en el medio, entre las principales el Centro de Investigaciones y Promoción para el Campesinado Regional La Paz.

Actualmente los Municipios tanto a nivel nacional como también departamental cuentan con particiones provenientes tanto de la ley: Participación Popular, Descentralización Administrativa, Municipalidades, Dialogo Nacional, Hidrocarburos en su D.S. 29565.

Los gobiernos municipales ahora cuentan con mayor solvencia económica para trabajar en sus municipios en las principales áreas: salud, educación, vivienda e infraestructura, pero también, es necesario prestar atención al sector productivo a nivel local, pues mucho hace falta el asesoramiento desde el punto de vista técnico para tener un aprovechamiento eficiente.

En referencia a los retos que actualmente se tiene para con los Municipios se considera la promoción del desarrollo económico local enmarcados en un proceso con amplia participación de los actores sociales con el propósito de llevar en adelante Municipios Productivos que beneficien a la población, convirtiéndose en un plazo relativamente considerable auto sostenible *per se*.

Como se va desarrollando el trabajo en el marco introductorio es necesario realizar una breve reseña del Municipio, puesto que ello considera los aspectos más sobresalientes en cuanto a tiempo y espacio del mismo.

Entre los desafíos que en la actualidad tienen los Municipios se hallan la promoción del desarrollo económico local en el marco de un proceso con amplia participación e involucramiento de todos los actores para encarar y construir Municipios Productivos.

El propósito del trabajo centra en la carente existencia de programas, estrategias a raíz de los limitados recursos con los que ha contado el municipio anteriormente, no es suficiente la identificación de potencialidades, es necesario la implementación de estrategias que fortalezcan el sector productivo.

No debe dejarse de lado también la visión cortoplacista, pues a causa de ello surge como efecto la frustración de proyectos que se propone llevar adelante para incrementar la productividad y competitividad de los sectores prioritarios, en este sentido para mejorar el bienestar social. Es la razón por la que surge como propuesta este instrumento de Gestión Municipal, es pertinente señalar también que el municipio de Tiwanaku no cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal.

A lo largo del desarrollo del documento es importante definir un marco conceptual, para la asimilación del mismo, sin dejar de lado un marco teórico, con el propósito de la ubicación tiempo y espacio, así como también para con las diferentes acepciones que con lleva el tema desde distintas perspectivas.

Ya anteriormente se hizo referencia a la implementación de un marco legal, mismo que facilitará en gran medida y de manera más realista formulación de objetivos coherentes.

Es necesario dar a conocer que a lo largo del presente trabajo se está empleando la metodología de planificación participativa en áreas rurales debido a que también el mismo, se enmarca en esos lineamientos.

A manera de ir describiendo el avance se hará una breve explicación, comenzando con el capítulo primero que hace referencia al análisis situacional del Municipio, principales aspectos como división política, climatología, hidrografía, ecosistemas naturales.

El segundo capítulo, trata sobre la descripción de las comunidades, su población, el aspecto social participativo como: educación, salud, vivienda y transporte.

El capítulo tercero, trata sobre los recursos productivos existentes en el municipio, así también las actividades a las cuales se dedican y como van desarrollándose y cuáles son los principales sectores productivos.

El capítulo cuarto, hace referencia a las instituciones que trabajan conjuntamente en el Municipio en cuanto a capacitaciones, así también se realiza la identificación de la problemática en función a la matriz de potencialidades.

El capítulo quinto, prácticamente se elabora la estrategia que se llevará en adelante, siguiendo los pasos que corresponde tanto en el trabajo directo con los actores sociales, coordinando actividades conjuntamente con el Gobierno Municipal.

El último capítulo, el sexto se puede apreciar las conclusiones a las cuales se ha llegado y las respectivas recomendaciones que se consideran en bien del municipio.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

MARCO INTRODUCTORIO

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	ii
1.1.	ANTECEDENTES	ii
1.2.	PROPOSITO DE LA INVESTIGACIÓN	iv
2.	MARCO CONCEPTUAL	v
2.1.	CONCEPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	v
2.2.	LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	vi
2.3.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE	vi
2.4.	DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	vii
2.5.	ACTORES PRINCIPALES Y SUS VÍNCULOS CON EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	vii
3.	MARCO TEORICO	
3.1.	TEORÍA DE DESARROLLO DE LA CEPAL	viii
3.2.	TEORÍA ESTRUCTURALISTA DEL DESARROLLO	ix
3.2.1.	EL ANTIGUO ESTRUCTURALISMO	x
3.2.1.1.	LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL	xi
3.3.	TEORÍA DEL DESARROLLO NEO-ESTRUCTURALISTA	xii
4.	MARCO LEGAL	xiv
5.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	xv
6.	DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL	xvi
7.	OBJETIVOS	xxi
7.1.	OBJETIVO GENERAL	xvi
7.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	xvi

CAPITULO I

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

1. 1.	SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU	1
1. 2.	CARACTERÍSTICAS AGRO ECOLÓGICAS	3
1. 3.	DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO	4
1. 3. 1.	CANTÓN TIWANAKU	5
1. 3. 2.	CANTÓN PILLAPI SAN AGUSTIN	5
1. 3. 3.	CANTÓN HUACULLANI	5
1. 4.	FISIOGRAFÍA	6
1. 5.	GEOLOGÍA Y SUELOS	7
1. 5. 1.	GEOLOGÍA	7
1. 5. 2.	SUELOS	8
1. 6.	CLIMATOLOGÍA	8
1. 6. 1.	PRECIPITACIÓN PLUVIAL	9
1.6.1.1.	RIESGOS CLIMÁTICOS	10
1.6.1.1.1.	HELADAS	10
1.6.1.1.2.	GRANIZOS	10
1.6.1.1.3.	INUNDACIONES	10
1.6.1.1.4.	SEQUÍAS	10
1.6.1.1.5.	RAYOS	10
1. 6. 2.	TEMPERATURAS	11
1. 6. 3.	HUMEDAD RELATIVA	11
1. 6. 4.	VIENTOS	11
1. 7.	HIDROGRAFÍA	11
1. 7. 1.	RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES	11
1. 7. 2.	RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRANEOS	12
1. 8.	FLORA Y FAUNA	13
1.8.1.	FLORA	13
1.8.2.	FAUNA	13
1. 9.	ECOSISTEMAS NATURALES BÁSICOS	13

CAPITULO II

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

2. 1.	COMUNIDADES	15
2. 2.	POBLACIÓN	17
2. 3.	DENSIDAD DE POBLACIÓN	19
2. 4.	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	20
2. 5.	TAMAÑO PROMEDIO DE LA FAMILIA	21
2. 6.	IDIOMA	21
2. 7.	MIGRACIÓN	22
2. 8.	SOCIAL PARTICIPATIVO	23
2. 8. 1.	EDUCACIÓN	23
2. 8. 1. 1.	EDUCACIÓN FORMAL	24
2. 8. 1. 2.	EDUCACION NO FORMAL	24
2. 8. 1. 3.	EDUCACIÓN SUPERIOR	24
2. 8. 2.	SALUD	25
2. 8. 2. 1.	RED DE SERVICIOS	25
2. 8. 2. 2.	FECUNDIDAD Y ATENCION MATERNA	26
2. 8. 3.	VIVIENDA	26
2. 8. 3. 1.	URBANISMO Y SERVICIOS BÁSICOS	26
2. 8. 4.	TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	31

CAPITULO III

ASPECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO

3. 1.	CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO	33
3. 2.	RECURSOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	35
3. 2. 1.	AGRICULTURA	35
3. 2. 2.	CICLO AGRÍCOLA	39
3. 2. 3.	TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	41
3. 2. 4.	GANADERIA	42
3. 2. 4. 1.	CRIANZA DE GANADO OVINO	42
3. 2. 4. 2.	CRIANZA DE GANADO BOVINO	45
3. 2. 5.	PESCA	48
3. 2. 6.	TURISMO	48
3. 2. 6. 1.	OFERTA TURISTICA	49
3. 2. 6. 2.	FLUJO TURISTICO	50
3. 3.	ENFOQUE PRODUCTIVO	57
3. 3. 1.	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	61
3. 3. 2.	INDUSTRIA DE ALIMENTOS	61
3. 3. 3.	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	62
3. 3. 4.	TRANSPORTE	62
3. 3. 5.	MANO DE OBRA, EMPLEO Y SALARIOS	64
3. 3. 5.1.	AGRICOLA Y PECUARIA.	67
3. 3. 5. 2.	MINERIA (EXTRACTIVA E INDUSTRIAL)	69
3. 3. 5. 3.	INDUSTRIA	69
3. 3. 5. 4	TURISMO	71
3. 3. 5. 5.	COMERCIO	72
3. 3. 5. 6.	SERVICIOS	73
3. 3. 5. 7.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	75
3. 4.	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO	77
3.4. 1.	LOS FLUJOS INTERSECTORIALES EN EL MUNICIPIO DE TIWANAKU	77
3. 4. 2.	SECTOR PRODUCTORES	78
3. 4. 3.	SECTOR HOGARES	78
3. 4. 4.	SECTOR GOBIERNO	79
3.4. 4. 1.	RECURSOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	80

CAPITULO IV

ASPECTO ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

4. 1.	ACTORES PROTAGONICOS	82
4. 2.	INVENTARIO ORGANIZACIONAL	82
4. 2. 1.	INSTITUCIONES PÚBLICAS	82
4. 2. 1. 1.	GOBIERNO MUNICIPAL	83
4. 2. 1. 2.	POLICÍA NACIONAL	83
4. 2. 1. 3.	OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL - NOTARÍA ELECTORAL	83
4. 2. 1. 4.	DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN	84
4. 2. 1. 5.	SEDES	84
4. 2. 1. 6.	DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	84
4. 2. 1. 7.	CENTRO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS TIWANAKU	85
4. 2. 1. 8.	SUPERINTENDENCIA FORESTAL	85
4. 2. 1. 9.	DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA	85
4. 2. 1. 10.	SENASAG	85
4. 2. 1. 11.	AGENCIA CANTONAL DE HUACULLANI	85
4. 2. 2.	INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO	86
4. 2. 2. 1.	PROGRAMA DE SUKA KOLLUS	86
4. 2. 2. 2.	CRECER	86
4. 2. 2. 3.	ANED	86
4. 2. 2. 4.	ASOCIACIÓN CUNA	87
4. 2. 2. 5.	UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA TIWANAKU	87
4. 2. 2. 6.	CANAL 13	88
4. 2. 2. 7.	RADIO EMISORAS	88
4. 2. 2. 8.	LIGA DEPORTIVA TIWANAKU	88
4. 2. 2. 9.	EJÉRCITO DE SALVACIÓN	88
4. 2. 3.	ORGANIZACIONES SOCIALES	88
4. 2. 3. 1.	CONSEJO DE AYLLUS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE TIWANAKU	89
4. 2. 3. 2.	COMITÉ DE VIGILANCIA	89
4. 2. 3. 3.	ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	89
4. 2. 3. 4.	JUNTA DE VECINOS	90
4. 2. 3. 5.	JUNTA ESCOLAR	91
4. 2. 3. 6.	ORGANIZACIÓN DE MUJERES DEL KOLLASUYO OMAK	91

4. 2. 4.	ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	91
4. 2. 4. 1.	ASOCIACIÓN DE PESQUEROS HUACUYO	92
4. 2. 4. 2.	COMERCIANTES PESCADORES Y PESQUEROS 1º DE OCTUBRE	92
4. 2. 4. 3.	ASOCIACIÓN DE FORRAJEROS CENTRO HUACULLANI	92
4. 2. 4. 4.	COMERCIANTES 8 DE ABRIL	92
4. 2. 4. 5.	ASOCIACIÓN DE FORRAJEROS COMUNIDAD HUARI CHICO	93
4. 2. 4. 6.	ASOCIACIÓN DE HORTICULTORES HUARI CHICO	93
4. 2. 4. 7.	CENTRO DE PROMOCIÓN NATURA LÓGICA Y ATENCIÓN WUANCOLLO	93
4. 2. 4. 8.	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN ARQUEOLOGÍA	93
4. 2. 4. 9.	ASOCIACIÓN DERLAC	93
4. 2. 4. 10.	ASOCIACIÓN UNAPA, ACHUTA GRANDE	93
4. 2. 4. 11.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMA SARTAWI	94
4. 2. 4. 12.	CENTRO ARTESANAL TIWANAKU	94
4. 2. 4. 13.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HABA Y QUINUA HUACULLANI	94
4. 2. 4. 14.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EN TOTORA	94
4. 2. 4. 15.	ASOCIACIÓN DE LECHEROS COMUNIDAD HUARI CHICO	94
4. 2. 4. 16.	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE GANADO VACUNO CAPIRI	94
4. 2. 4. 17.	ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PROFESIONALES HUACULLANI	95
4. 2. 4. 18.	ASOCIACIÓN DE GUÍAS LOCALES TIWANAKU	95
4. 2. 4. 19.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS “EL PORVENIR”, APA-POR	95
4. 2. 4. 20.	CENTRO DE PROMOCIÓN DE JÓVENES INDÍGENAS Y ARTESANOS, CEPROJIAT	95
4. 2. 4. 21.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE TIWANAKU, APLETI	95
4. 3.	ACTORES PROMOTORES	95
4. 4.	MATRIZ DE POTENCIALIDADES ECONÓMICAS Y LIMITACIONES	96
4. 5.	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	98

CAPITULO V

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

5. 1.	VISION	100
5. 2.	VOCACIONES PRODUCTIVAS	100
5. 3.	OBJETIVOS	102
5. 3. 1.	OBJETIVO GENERAL	102
5. 3. 2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	103
5. 3. 2. 1.	ASPECTO FÍSICO – NATURALES	103
5. 3. 2. 2.	ASPECTO ECONÓMICO – PRODUCTIVO	103
5. 3. 2. 3.	ASPECTO SOCIO – CULTURAL	103
5. 3. 2. 4.	ASPECTO ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL	103
5. 3. 2. 5.	FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS POR AREAS	104
5. 3. 2. 6.	ELABORACIÓN DE LA MATRIZ FODA	106
5. 4.	PROGRAMAS A DESARROLLAR EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	113
5.5.	ANALISIS DE EFICIENCIA Y EFICACIA	117
5. 6.	OPERATIVIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	119
a)	FACILITA LA PARTICIPACIÓN CIVIL EN EL DESARROLLO	119
b)	MEJORA LA CAPACIDAD DE GESTIÓN	120
c)	PATROCINA ACCIONES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS	120
d)	CUIDA EL CARÁCTER SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO	121
e)	IMPORTANCIA DE EQUIDAD DE GENERO	122
5. 7.	ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO	124
5.7. 1.	ESTRUCTURA Y COYUNTURA	124
5. 7. 2.	PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO	124
5.7. 2. 1.	ASOCIATIVIDAD: CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES	124
5. 7. 2. 2.	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	125
5. 7. 2. 3.	FONDO DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	125
5. 7. 2. 4.	COMPROMISO POR EL DESARROLLO	127
5. 7. 3.	CONCLUSIONES DEL ACUERDO POR EL DESARROLLO	127

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES 131

6.2. RECOMENDACIONES 132

ANEXOS

- ANEXO A: NORMATIVA LEGAL
- ANEXO B: TRABAJO DE CAMPO EN COMUNIDADES
- ANEXO C: FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - PDM

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

INDICE DE CUADROS

CAPITULO I

CUADRO – TITULO	PÁGINA
CUADRO Nº 1 – 1 DESCRIPCIÓN GENERAL	1
CUADRO Nº 1 – 2 DESCRIPCIÓN GENERAL II	3
CUADRO Nº 1 – 3 DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU	4
CUADRO Nº 1 – 4 DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU SITUACION ACTUAL	5
CUADRO Nº 1 – 5 UNIDADES FISIOGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU	6
CUADRO Nº 1 – 6 PRECIPITACIONES PLUVIALES	9
CUADRO Nº 1 – 7 NIVEL ESTÁTICO EN POZOS EXCAVADOS Y PERFORADOS EN EL MUNICIPIO DE TIWANAKU	12

CAPITULO II

CUADRO – TITULO	PÁGINA
CUADRO Nº 2 - 1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE TIWANAKU, SEGÚN CENSO 2001	15
CUADRO Nº 2 - 2 COMUNIDADES POR ZONAS DEL MUNICIPIO TIWANAKU	16
CUADRO Nº 2 - 3 POBLACIÓN SEGÚN SEXO, 2001, 2005	17
CUADRO Nº 2 - 4 TIWANAKU: ESTRUCTURA Y POBLACIÓN	19
CUADRO Nº 2 - 5 PRINCIPAL IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR	21

CUADRO N° 2 - 6 ESTRUCTURA SISTEMA EDUCATIVO TIWANAKU	23
CUADRO N° 2 - 7 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, PERSONAL Y ALUMNOS	24
CUADRO N° 2 - 8 COBERTURA DE EDUCACIÓN A NIVEL SUPERIOR	25
CUADRO N° 2 - 9 ADMINISTRACIÓN SECTOR SALUD	25
CUADRO N° 2 - 10 SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU	32

CAPITULO III

<u>CUADRO – TITULO</u>	<u>PÁGINA</u>
CUADRO N° 3 - 1 POBLACIÓN DE BOLIVIA	33
CUADRO N° 3 - 2 FLUJOS ECONÓMICOS AL P.I.B. (EN MILLONES) ANUAL (2005)	34
CUADRO N° 3 - 3 APORTE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO AL PIB (PORCENTAJES)	34
CUADRO N° 3 - 4 PIB PERCAPITA (ANUAL)	34
CUADRO N° 3 - 5 TENENCIA DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN TIWANAKU	37
CUADRO N° 3 - 6 TENENCIA DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN PILLAPI SAN AGUSTIN	38
CUADRO N° 3 - 7 TENENCIA DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN HUACULLANI	38
CUADRO N° 3 - 8 <i>CANTIDAD DE SEMILLA POR CULTIVO</i>	39
CUADRO N° 3 - 9 RENDIMIENTOS PROMEDIO POR CULTIVO	40
CUADRO N° 3 - 10 PRECIO DE VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	40

CUADRO N° 3 - 11 TENENCIA DE GANADO OVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN HUACULLAN	43
CUADRO N° 3 - 12 TENENCIA DE GANADO OVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTON TIWANAKU	44
CUADRO N° 3 - 13 TENENCIA DE GANADO OVINO A NIVEL FAMILIAR EN PILLAPI SAN AGUSTÍN	45
CUADRO N° 3 - 14 TENENCIA DE GANADO BOVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN HUACULLANI	47
CUADRO N° 3 - 15 TENENCIA DE GANADO BOVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN TIWANAKU	47
CUADRO N° 3 - 16 TENENCIA DE GANADO BOVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN PILLAPI SAN AGUSTIN	48
CUADRO N° 3 - 17 NUMERO DE VISITANTES AL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TIWANAKU (PERIODO 2005 - 2008)	51
CUADRO N° 3 - 18 TIWANAKU: PRODUCCIÓN Y PIB (PROYECTADO 2005) MILES DE BOLIVIANOS	64
CUADRO N° 3 - 19 RELACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRABAJA SEGÚN DATOS C.N.P.V. 2.001	64
CUADRO N° 3 - 20 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN Y LA OCUPACIÓN MUNICIPIO DE TIWANAKU	65
CUADRO N° 3 - 21 MUNICIPIO DE TIWANAKU	66
CUADRO N° 3 - 22 RELACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	66
CUADRO N° 3 - 23 SECTOR AGROPECUARIO	68
CUADRO N° 3 - 24 PRODUCTIVIDAD MEDIA POR ACTIVIDAD	69
CUADRO N° 3 - 25 SECTOR MINERIA	69
CUADRO N° 3 - 26 SECTOR INDUSTRIA	70
CUADRO N° 3 - 27 SECTOR TURISMO	71

CUADRO N° 3 - 28 SECTOR COMERCIO	73
CUADRO N° 3 - 29 SECTOR SERVICIOS	74
CUADRO N° 3 - 30 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	75
CUADRO N° 3 - 31 TIWANAKU: SÍNTESIS PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS (2007)	76
CUADRO N° 3 - 32 GOBIERNO MUNICIPAL DE TIWANAKU TOTAL RECURSOS	80

CAPITULO IV

CUADRO – TITULO	PÁGINA
CUADRO N° 4 – 1 INSTITUCIONES PÚBLICAS	82
CUADRO N° 4 – 2 INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO	86
CUADRO N° 4 – 3 ORGANIZACIONES SOCIALES	88
CUADRO N° 4 – 4 ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	91

CAPITULO V

CUADRO – TITULO	PÁGINA
CUADRO N° 5 – 1 TIWANAKU: PRODUCTOS DE VOCACIÓN PRODUCTIVA	100
CUADRO N° 5 – 2 PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA FORMULADO 2008 (en bolivianos)	128
CUADRO N° 5 – 3 PRESUPUESTO DE APALANCAMIENTO	129
CUADRO N° 5 – 4 EJECUCION EL PRESUPUESTO DE APALANCAMIENTO	129

INDICE DE GRAFICOS

CAPITULO I

<u>GRAFICO – TITULO</u>	<u>PÁGINA</u>
GRAFICO N° 2 - 1 MUNICIPIO DE TIWANAKU POBLACIÓN SEGÚN CANTÓN Y SEXO	1
GRAFICO N° 2 - 2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CANTÓN (PORCENTAJE)	18
GRAFICO N° 2 - 3 TIWANAKU, DENSIDAD POBLACIONAL POR CANTÓN	20

CAPITULO III

<u>CUADRO – TITULO</u>	<u>PÁGINA</u>
GRAFICO N° 3 - 1 DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR POR CANTÓN (Has.)	36
GRAFICO N° 3 - 2 IMPORTE EN BOLIVIANOS, VISITANTES EXTRANJEROS MENSUAL	53
GRAFICO N° 3 - 3 IMPORTE EN BOLIVIANOS, VISITANTES NACIONALES MENSUAL	53
GRAFICO N° 3 - 4 IMPORTE EN BOLIVIANOS, VISITANTES ESTUDIANTES MENSUAL	54
GRAFICO N° 3 - 5 TOTAL VISITANTES	54
GRAFICO N° 3 - 6 TOTAL IMPORTE	55
GRAFICO N° 3 - 7 VISITANTES GESTIÓN 2005	55
GRAFICO N° 3 - 8 VISITANTES GESTIÓN 2006	56
GRAFICO N° 3 - 9 VISITANTES GESTIÓN 2007	56
GRAFICO N° 3 - 10 VISITANTES GESTIÓN 2008	57
GRAFICO N° 3 - 11 TIWANAKU: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y COMPOSICIÓN SEGÚN BIENES Y	

SERVICIOS, PROYECCIONES 2005	58
GRAFICO N° 3 – 12 TIWANAKU: VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2.005 (MILLONES DE BOLIVIANOS CORRIENTES)	58
GRAFICO N° 3 – 13 COMPOSICIÓN VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN BRUTA POR ACTIVIDAD ECONOMICA, PORCENTAJES	59
GRAFICO N° 3 – 14 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2005 MUNICIPIO TIWANAKU	67
GRAFICO N° 3 – 15 EMPLEO	78

I N D I C E D E F O T O G R A F I A S

CAPITULO II

FOTOGRAFÍA – TÍTULO	PÁGINA
FOTOGRAFÍA N° 2 – 1 COMUNIDAD HUACULLANI, ZONA NORTE	27
FOTOGRAFÍA N° 2 – 2 COMUNIDAD HUACULLANI, ZONA NORTE	27
FOTOGRAFÍA N° 2 – 3 COMUNIDAD SURIRI, ZONA OESTE	27
FOTOGRAFÍA N° 2 – 4 VISTA LATERAL, PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE, ZONA CENTRO	28
FOTOGRAFÍA N° 2 – 5 PLAZA PRINCIPAL 14 DE SEPTIEMBRE CANTON TIWANAKU, ZONA CENTRO	29
FOTOGRAFÍA N° 2 – 6 CANTON HUACULLANI, ZONA NORTE PLAZA PRINCIPAL	29
FOTOGRAFÍA N° 2 – 7 IGLESIA SAN PEDRO, ZONA CENTRO	29

FOTOGRAFIA Nº 2 – 8 NÚCLEO EDUCATIVO HUACULLANI	29
FOTOGRAFIA Nº 2 – 9 CANTÓN TIWANAKU, ZONA CENTRO FERIA DOMINICAL	30
FOTOGRAFIA Nº 2 - 10 HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE TIWANAKU	30
FOTOGRAFIA Nº 2 – 11 SUB ALCALDIA MUNICIPAL TIWANAKU	31
FOTOGRAFIA Nº 2 – 12 PARADA DE MINIBUSES LA PAZ – TIWANAKU VICEVERSA	32

CAPITULO III

<u>CUADRO – TITULO</u>	<u>PÁGINA</u>
FOTOGRAFIA Nº 3 – 1 EMPLEO DE TECNOLOGÍA TRADICIONAL	41
FOTOGRAFIA Nº 3 – 2 CRIANZA DE GANADO OVINO	43
FOTOGRAFIA Nº 3 – 3 CRIANZA DE GANADO BOVINO	46
FOTOGRAFIA Nº 3 – 4 SITIO ARQUEOLOGICO	49
FOTOGRAFIA Nº 3 – 5 PUERTA DEL SOL	50

**PROPUESTA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

MARCO INTRODUCTORIO

PROPUESTA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ORIENTADO AL MUNICIPIO DE TIWANAKU

MARCO INTRODUCTORIO

Tiwanaku, se encuentra conformada por recursos humanos, con la voluntad amplia de conformar un municipio productivo, los recursos agrícolas pecuarios y patrimoniales suficientes que le permiten aspirar a mejores niveles de vida para su población y creer en mayores capacidades para sostener un proceso de desarrollo y mejorar la calidad vida de su población.

El presente trabajo en coordinación conjunta con el Gobierno Municipal inicio actividades y tareas con una perspectiva orientada al mejoramiento y fortalecimiento de los componentes más importantes del actual aparato productivo del municipio de Tiwanaku, pretende averiguar sus relaciones con cada sector siendo similar la parte de los productores locales, sobre las diferentes posibilidades y formas de movilización de los recursos exitosamente.

Así también se pretende aportar al proceso de desarrollo económico productivo, que permita administrar un crecimiento sostenido, fortaleciendo las bases sociales en el mejor sentido del entendimiento y respetando la sostenibilidad y la equidad dentro el municipio.

Es necesario también hacer referencia:

Que a lo largo del presente documento, se explica tanto la concepción y alcances del Plan de Desarrollo Económico Municipal, como la propuesta para el desarrollo económico y productivo, que con el apoyo y compromiso de su población puede hacerse realidad en procura del bienestar esperado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES

Bolivia es un país multiétnico y pluricultural, en cuya diversidad se hallan los pueblos aymara y quechua en las tierras altas y alrededor de una treintena de grupos étnicos en las tierras bajas.

La población del Municipio de Tiwanaku, pertenece al pueblo aymara y se auto identifica con la cultura de Tiwanaku, determinada por aspectos estrechamente vinculados entre sí: historia, cosmovisión, ordenamiento social e idioma.

Desde la visión **Historia**, el Municipio de Tiwanaku fue aproximadamente entre los años 1.500 aC. y 1.200 dC., el territorio andino que es parte de la actual República de Bolivia, se desarrollaron en él, diversas culturas.

Entre estas se pueden citar, la de Wankarani, Chiripa y Tiwanaku; esta última fue adquiriendo mayor relevancia y protagonismo regional, irradiando su influencia a un ámbito socio geográfico de gran magnitud, a través de un paulatino proceso expansionista que alcanzó hasta territorios que en la actualidad corresponden a las Repúblicas del Perú, Chile y Argentina.

Varios investigadores, entre ellos Escalante M.¹, coinciden en que el desarrollo de la cultura Tiwanaku se dio al interior de un proceso en el que traslucen tres distintos pero concatenados periodos:

- Periodo aldeano, que se desarrolló en las épocas I y II, 1500 aC. - 45 dC., caracterizado por la agricultura y el manejo del agua con una impresionante ingeniería hidráulica.
- Periodo urbano, que se desarrolló en las épocas III y IV, 45 dC. - 700 dC., siendo su principal característica la construcción de edificaciones de gran magnitud con técnicas constructivas que alcanzaron un alto nivel de ingeniería.
- Periodo expansivo, que se desarrolló en la época V, 700 dC. - 1200 dC., caracterizado por la unidad y estabilidad del gran Estado Imperial del Tiwanaku íntimamente ligado a un progresivo poderío militar.

La Cosmovisión Tiwanakota, según Ponce Sanginés², se puede definir de manera resumida como etnocéntrica, geométrica y simétrica, compuesta por

¹ Escalante M. Javier, 2003, Tiwanaku

² Ponce Sangines Carlos, 2003, Tiwanaku y su fascinante desarrollo cultural

tres planos, el celestial, el terrenal y el subterráneo, superpuestos en sucesión de uno a otro, de arriba hacia abajo, desde el superior al inferior e interconectados entre ellos en el espacio - tiempo (Pacha), en una relación hombre - naturaleza y la dualidad hombre - mujer (Chachawarmi), basadas en los principios de reciprocidad y complementariedad dentro de una noción del tiempo cíclico o el eterno retorno (Pachakuti), concibiendo a Tiwanaku como el centro del mundo o piedra de en medio (Taypikala).

El Ordenamiento Social, según Ponce Sanginés, establece que en el periodo aldeano – época I, Tiwanaku constituía una aldea con caseríos de asentamiento sedentario y propiedad comunal de la tierra, de economía autosubsistencial basada fundamentalmente en la agricultura; en lo político, se hallaba regida por un consejo comunal con un jefe (Mallku k'apaka) y otras autoridades vinculadas a éste, designadas por consenso y de tipo rotativo; en la época II, caracteriza por la transición entre la aldea y el Estado, donde se van dando las condiciones para el advenimiento del mismo, que comenzó posiblemente con el liderato de un grupo que se fue imponiendo hasta asumir el poder, con figuras individuales en un comienzo de tipo carismático logrando institucionalizar la hegemonía, simultáneamente los caseríos fueron incrementándose hasta alcanzar una cantidad demográfica considerable y se tuvo que dar una modificación sustancial en el urbanismo.

En el periodo urbano - época III, aparece y se consolida el Estado implantando un gobierno con la aristocracia en el poder y la conformación de un ejército, desarrollándose de manera correlativa una economía excedentaria y un pleno urbanismo caracterizado por la concentración de la población y construcciones de magnitud; aparece la división de clases sociales, se instituye la religión oficial como ideología y la tributación en especies y trabajo, además de la nacionalización de la tierra que “de propiedad comunal pasa a ser del Estado.”

En la época IV, el Estado abarca enclaves de penetración, extendiendo su dominio directo en el período expansivo - época V, mostrando características imperiales tornándose multiétnico, siendo el mecanismo unificador de índole político.

Las formas de organización social actual en el Municipio de Tiwanaku reconstituyen las características del periodo aldeano - época I de la cultura Tiwanaku, con rasgos prácticos de los principios de reciprocidad y complementariedad fundamentalmente en las actividades agrícolas y pecuarias, tales como el uso comunal de la tierra, el trabajo comunal y la prestación y la contraprestación de bienes y servicios entre las unidades familiares (ayni).

El Idioma, materno en el Municipio de Tiwanaku es el aymará, existiendo el bilingüismo castellano-aymará en la mayoría de la población, siendo el aymará el idioma cotidiano en la vida familiar y comunitaria que constituye el mayor

vínculo de identidad cultural y cohesión social: Ponce Sangines, señala que el aymará se remonta al periodo aldeano de la cultura de Tiwanaku.

1.2. PROPOSITO DE LA INVESTIGACION

Hasta hace unos años, el Gobierno Municipal de Tiwanaku, por las condiciones estructurales y circunstancias coyunturales, efectuó reducidos esfuerzos para impulsar algún despegue de Desarrollo Productivo debido a:

- La carencia de políticas municipales -a excepción de pequeñas iniciativas- a causa de limitados recursos con los que ha contado.
- Existen identificados rubros potenciales estratégicos –como el turismo-, impulsadas débilmente por falta de visión empresarial e interés de parte de los productores y autoridades del Gobierno Municipal que haya orientado acciones estratégicas a favor de lo productivo.
- La visión cortoplacista en dirigentes al momento de priorizar proyectos sociales antes que productivos.
- Existen actores productivos débilmente consolidados (asociaciones de productores y artesanos).

Cabe mencionar la importancia de estas iniciativas productivas con el propósito de integrarlas, organizarlas, expandirlas y de destinar más recursos para su implementación junto a los mecanismos adecuados, para así llevar en adelante.

El Municipio de TIWANAKU, no cuenta con un instrumento de Gestión Municipal, específicamente un Plan de Desarrollo Económico Local, que le permita orientar adecuadamente las acciones que se vayan a emprender en apoyo al sector Económico – Productivo, de manera, eficiente y equitativa, para impulsar un proceso sostenible de Desarrollo Económico Local.

Este Desarrollo incipiente genera el siguiente Problema:

Los pobladores del Municipio cuentan con pocos recursos económicos para ampliar la producción agropecuaria, el ingreso que perciben, tiende a ser muy reducido, puesto que, no permite ampliar la inversión para elevar el nivel de productividad, así también un factor deficiente es la carencia de sistemas de riego para el cultivo de los principales productos.

Es por cuanto surge el presente Plan que priorice a los productores tanto en el microriego, crianza de ganado así también incremente la productividad en el sector económico productivo.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

“El desarrollo económico local es aquel proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida” (Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998).

“Es un proceso participativo y equitativo que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores clave del territorio para generar empleo, ingresos para mejorar la calidad de vida de la población” (GTZ/DDM/PROMOCAP, 2001).

“Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio que conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno” (Vásquez Barquero: 2000).

Para fines del documento se entiende el desarrollo económico local, de la siguiente manera:

El Desarrollo Económico Local es un proceso que se manifiesta en un territorio determinado, ya sea un municipio o una mancomunidad de municipios (colindantes o no), donde convergen a partir de una agenda concertada, sectores públicos y privados para mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población.

El D.E.L. constituye pues un concepto que permite encarar el desarrollo productivo rural a partir de procesos de concertación entre el sector público y el sector privado; es decir, principalmente entre los gobiernos municipales y los productores del municipio; pero también entre los actores de los ámbitos territoriales mayores (mancomunidades con asociaciones de productores).

Es decir, promueve el mejoramiento de las condiciones de producción y competitividad en el área rural combinando un enfoque territorial con el de cadenas de valor.

2.2. LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El desarrollo económico local (DEL) se explica en función de cinco dimensiones básicas:

Lo territorial: El D.E.L. se produce en un espacio geográfico delimitado por características físicas, socioculturales y económicas particulares. Su impulso obliga a identificar diferentes territorios para que las iniciativas respondan a las características específicas y la vocación económica.

Lo económico: Analiza las relaciones económicas que se dan en el territorio, valorando las oportunidades, limitantes y fortalezas, bajo una orientación de competitividad y eficiencia.

Lo sociocultural: Pone énfasis en las personas que actúan en una zona determinada, sus maneras de relación, los patrones culturales y los valores que constituyen la base para impulsar las iniciativas de D.E.L.

Lo ambiental: La sostenibilidad ambiental debe estar en armonía con las actividades económicas para no poner en riesgo los potenciales y oportunidades de largo plazo. Por eso se necesita la intervención institucional que permita disponer de normas apropiadas para proteger el medio ambiente.

Lo institucional: Se integra por las organizaciones privadas y públicas, las organizaciones sociales y comunales existentes en el territorio, sus relaciones, procedimientos y reglas de actuación, así como la normatividad que tiene como función el gobierno nacional y municipal.

Además, lo institucional también se relaciona con la existencia de reglas del mercado y su función reguladora del sistema económico nacional.

2.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SOSTENIBLE

Significa una atención permanente al ambiente, en el corto, mediano y largo plazo. El tema ambiental es un eje transversal del Desarrollo Económico y está vinculado a toda la actividad económica y social.

El Estado, las municipalidades y la población tienen la responsabilidad de propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que mantenga el equilibrio ecológico y prevenga la contaminación del ambiente. Esto implica que el gobierno municipal debe ponderar en todas sus decisiones en materia de desarrollo económico la consecuencia y el eventual impacto sobre los recursos naturales de la localidad.

La gestión local de riesgo atañe al cuidado del ambiente y se relaciona con la mortalidad y la pérdida de recursos naturales indispensables para la sobrevivencia y calidad de vida de la comunidad.

2.4. DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La descentralización consiste en la transferencia de competencias, recursos correspondientes y poder de toma de decisiones de un nivel superior (gobierno nacional) a niveles inferiores (gobiernos municipales) con el fin de fortalecer comunidades locales para que planteen sus propias prioridades y soluciones en la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable.

Existen fuertes argumentos en pro de que la descentralización facilita la generación de recursos desde lo local para dinamizar la economía de los municipios.

Uno de los objetivos de la descentralización, es que permite y promueve el diseño de políticas públicas que surgen de propuestas emitidas por poblaciones de los municipios. En ese sentido, los Consejos Municipales y Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural son una fortaleza en el ejercicio de la ciudadanía plena, en el ámbito municipal, de los ciudadanos y ciudadanas.

Es necesario ver la descentralización como un instrumento político-administrativo, que aumenta las posibilidades de incidencia de los gobiernos locales y la sociedad civil local en el desarrollo de su territorio y sus condiciones de vida.

2.5. ACTORES PRINCIPALES Y SUS VÍNCULOS CON EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Los actores clave del Desarrollo Económico Local son:

- Empresas y emprendedores locales.
- Asociaciones empresariales y profesionales.
- Gobierno Nacional y Municipal.
- Administración pública desconcentrada y descentralizada.
- ONG's con enfoque económico y de servicios empresariales.
- Universidades y centros de investigación.

Cada uno de ellos aporta de diferente manera al desarrollo económico. La principal función de estas instituciones consiste en promover un programa o proyecto político de desarrollo.

A nivel de municipio hay una base social y un capital humano que debe conformar una alianza estratégica para promover el desarrollo económico local. En las diferentes iniciativas puede haber varias formas para combinar la participación y relación de los diferentes actores.

Sector Público:

- El Gobierno Nacional
- Gobierno Departamental
- Gobierno Municipal

Sector Privado:

- Las micro, pequeñas y medianas empresas
- Las grandes empresas agremiadas:
- Empresas e instituciones financieras:

Las Organizaciones No-Gubernamentales

3. MARCO TEORICO

3.1. TEORÍA DE DESARROLLO DE LA CEPAL

Esta escuela de pensamiento tiene por afinidad el examen de las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos, con visión Keynesiana.

La CEPAL considera tres elementos claves: la inserción internacional, condiciones estructurales y la planificación y/o programación.

Desde sus orígenes esta institución, sus trabajos están centrados en las políticas, la acción estatal en apoyo al proceso de desarrollo, aparece en el pensamiento cepalino el diagnóstico de problemas estructurales en materia de producción, empleo, distribución del ingreso en las condiciones específicas de la periferia subdesarrollada.

Entonces se puede apreciar que el pensamiento se desarrolla en tres campos de acción:

Un primer campo; **Análisis de Asignación de Recursos**, para el cual se establecen los criterios destinados, a optimizar el esfuerzo de acumulación, tanto en lo que respecta al modo de distribuirlo entre producción con destino interno y producción de exportaciones, como en lo que concierne al impacto de este esfuerzo en la agricultura y a los posibles efectos de su modernización y los problemas ocupacionales.

Un segundo campo es la **Cooperación Internacional**, donde se abarcan temas; educación, salud, riego, la protección, la integración latinoamericana y el financiamiento externo. Para todos ellos se establecen bases políticas compatibles con un crecimiento sostenible y a la vez eficiente.

Un Tercer campo es la **Planificación y/o Programación**; (lo que daba coherencia y sistematicidad a las proposiciones de políticas y serviría para suplir las inmensas diferencias técnicas en la mayoría de los gobiernos de la región), que se traduce en la elaboración de instrumentos destinados a facilitar al Estado el diseño y la puesta en práctica de políticas de desarrollo a largo plazo, capaces de cumplir con los objetivos de continuidad y eficiencia.

El uso de la planificación supone que el Estado participa activamente en el proceso de industrialización y desarrollo, ejerciendo una conducción deliberada en el proceso productivo.

El apoyo técnico a los Gobiernos en materia de Planificación con la elaboración de orientaciones técnicas de programación acompañada en varios países de ensayos de aplicación de dichas técnicas.

El análisis de la dependencia, considera perjudiciales los vínculos de estos países con las corporaciones transnacionales mientras que en verdad estos vínculos pueden ser utilizados como medio de transferencia tecnológica.

Los nuevos estudios de la teoría de la dependencia incluyen los de Cardoso (1979) y Falleto (1980), estos autores toman en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y sub-sistémicos (internos), y como estas relaciones pueden ser transformadas en elementos pasivos para el desarrollo de las naciones periféricas.

3.2. TEORÍA ESTRUCTURALISTA DEL DESARROLLO

El pensamiento estructuralista y sus estrategias tienen como finalidad, solucionar el problema de desarrollo económico desproporcional entre los países latinoamericanos, que son vistos como simples proveedores de materia prima a los países industrializados.

El Estructuralismo comenzó a desarrollarse en Latinoamérica en los años 30 y 40 como una alternativa para el modelo de desarrollo latinoamericano e influyó hasta los años 70 y 80 en la política económica de los demás países del subcontinente. Esta política fue sustituida con la política liberal monetarista.

Este principio monetarista liberal implementado en la década de los 80 no ha tenido el éxito esperado, contribuyendo a un estancamiento económico.

Originándose discusiones con el fin de buscar nuevas alternativas y estrategias más moderadas para lograr un genuino desarrollo en Latinoamérica.

3.2.1. EL ANTIGUO ESTRUCTURALISMO

El pensamiento estructuralista y sus estrategias se han originado con el objeto de solucionar el problema de desarrollo económico desproporcional entre los países latinoamericanos, en vista de esta situación la CEPAL como un organismo encargado para el desarrollo económico de los países de América Latina, y colaboradora del modelo Estructuralista, ha creado los siguientes planteamientos:

- a) Las relaciones comerciales desiguales en los niveles internacionales debían ser remediadas, a través de un programa de industrialización con el fin de sustituir (detener) las importaciones. La CEPAL, estaba convencida de que las causas del estancamiento económico de los países se debía al sistema de comercio internacional. En base a esto se formuló la teoría Centro-Periferia.
- b) Con el objeto de reducir ese estancamiento, el estado como coordinador asume la responsabilidad del proceso de industrialización, aquí la industrialización fue vista como la espina dorsal del desarrollo.

Dicha industrialización fue emprendida por el Estado a través de mecanismos como: proteccionismo, subsidios y prioridades impuestas que garanticen un rápido desarrollo industrial.

El Estado en ejercicio de sus atribuciones como coordinador y planificador de la economía así como empresario desvió fondos de diferentes sectores (sobre todo del sector primario) hacia la construcción de un complejo industrial el cual estaba compuesto por empresas estatales y privadas.

- c) El estructuralismo estaba orientado hacia el abastecimiento del mercado interno; sin embargo la CEPAL promovió una integración económica y política entre los países latinoamericanos, en donde toda aquella sobre producción podría ser comercializada.
- d) El estructuralismo antiguo acepta las leyes de mercado (oferta y demanda); aunque estaba convencida de que ese no era el único medio para alcanzar un verdadero desarrollo en Latinoamérica.

- e) El modelo Estructuralista no ofreció estrategias directas para el logro de una equidad social. Se creía que el solo alcance de un crecimiento económico, se podría lograr automáticamente un bienestar social.

3.2.1.1. LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL

El enfoque estructuralista se ha inspirado en gran parte en los pioneros del desarrollo económico posterior a la Segunda Guerra mundial: W. Arthur Lewis, Ragnar Nurske, Hans Singer. Para W. Lewis, la heterogeneidad estructural consiste en la existencia de un enclave y de un sector tradicional (agrario en el caso de Lewis) que lo rodea.

Entre el enclave y el sector tradicional se establecen relaciones positivas y negativas para el sector tradicional cuyo balance anual es incierto. En este enfoque dualista del desarrollo, implica el predominio del sector moderno y la desaparición gradual del sector tradicional pues este último implica técnicas atrasadas.

Para los economistas estructuralistas, la integración dependiente de América Latina con la economía mundial provocó el hiper-desarrollo del sector de materias primas y el subdesarrollo del sector moderno, dando lugar a la heterogeneidad estructural.

Desde la colonia la inversión extranjera se especializó en explorar las riquezas minerales y los productos agrícolas de la periferia para abastecer al centro con exportaciones, aprovechando la mano de obra barata, al mismo tiempo el centro ocupó estas materias primas baratas para exportar productos industriales.

En Latinoamérica existen obstáculos que impiden la extensión del sector moderno a toda la economía, en primer lugar está la situación de aquella parte del excedente que el sector moderno no exporta, llegando así a manos de las élites de la periferia, luego el ritmo de la acumulación reproductiva del excedente conseguido en el sector moderno está limitado por el "consumo imaginativo obsesivo de los centros" por otra parte de la "sociedad privilegiada de consumo" de la periferia.

En segundo lugar, el sector moderno y el sector tradicional presentan una cada vez más baja demanda de trabajo en relación al capital invertido. Esto es resultado del progreso técnico ahorrador de mano de obra en el sector moderno y de los débiles nexos económicos entre el sector moderno y el sector tradicional.

Las tecnologías importadas desde el centro, diseñadas para ahorrar la mano de obra, no son adecuadas a las periferias, en donde ésta es abundante. A su vez estas tecnologías fueron para usar insumos importados desde el centro.

Así, el crecimiento de la producción del sector moderno, tiene un bajo impacto sobre la producción y el empleo de las empresas locales que habrían podido abastecerlo con insumos. Además, en los estratos de menor productividad, el crecimiento demográfico se reduce lentamente mientras que la tasa de mortalidad, gracias al progreso técnico, se reduce de modo rápido.

Así, en los países de la periferia estos tres elementos generan un surplus permanente de mano de obra abundante dispuesta a emplearse a cualquier precio.

Para Prebisch, este surplus de mano de obra permite mantener la desigualdad y el consumo privilegiado de una minoría. No hay nada en el sistema que asegure de forma espontánea un ritmo de inversión productiva suficiente para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo.

3.3. TEORÍA DEL DESARROLLO NEO-ESTRUCTURALISTA

La escuela neo-estructuralista al igual que la escuela neo-liberal, considera que el mercado es un buen mecanismo para promover el desarrollo económico (superior al estado).

Esta escuela es una combinación de la escuela neoliberal y la escuela estructuralista tradicional: respecto al estructuralismo, se cree más en el mercado considerando las "fallas del Estado". Sin embargo ellos se distinguen de los economistas neoliberales en el mayor énfasis que dan a la regulación estatal.

A diferencia de los autores neo-clásicos, el principal obstáculo al desarrollo económico no sería la falta de libertad de precios, sino los obstáculos internos al crecimiento, o "factores endógenos "(Ramos y Sunkel, 1993).

Los obstáculos internos son consecuencia de las "fallas" en el funcionamiento de algunos mercados que son clave del desarrollo (educación, mercado de capitales, medio ambiente). Sin embargo a diferencia de los estructuralistas estos autores e basan en las "fallas de mercado" típicas de la teoría ortodoxa, las cuales se encuentran en los libros de texto norteamericanos.

El modelo Neo-estructuralista plantea los siguientes puntos principales:

- a) La CEPAL, a través de la formulación de nuevas alternativas y estrategias para el desarrollo, recomienda una homogenización de la economía regional, a través de reformas estructurales. Este desarrollo fue comprendido después de la revisión de la CEPAL como un proceso Holístico, en el cual los elementos

macro y micro económicos así como las estructuras sociales y políticas deben ser tomadas en cuenta.

- b) El estado tiene un papel muy importante en ambos modelos estructuralistas, ya que tiene como tarea regular todas aquellas actividades de orden político, en donde se estipulan criterios para una economía social de mercado.
- c) CEPAL, ofrece en su nuevo modelo importantes estrategias para alcanzar una efectiva equidad social; a través de una economía social de mercado gerenciada por el Estado.

Así la CEPAL no deja, en manos del mercado la tarea de disminuir de una manera justa los ingresos, sino; el Estado es el encargado de plantear las directivas.

El Neo-estructuralismo no define explícitamente la política de Reforma Agraria, a pesar de que hay un consenso que asegura que una distribución más eficaz de los ingresos vendría de la efectiva ejecución de la reforma agraria.



4. MARCO LEGAL³

El presente trabajo, tiene por objeto apoyarse en un marco normativo que considere tanto el aspecto político, económico y social, se puede sintetizar de la siguiente manera:

La Ley 1551 de Participación Popular de 20 de abril de 1994, una de las principales normas que permite hacer posible la participación a los municipios en la distribución de los recursos de la coparticipación tributaria asignada por población, es necesario dar a conocer también las funciones que debe cumplir la autoridad municipal con esos recursos.

En función a estos, el gobierno municipal planifica inversiones orientadas al desarrollo de la jurisdicción territorial donde vaya a gobernar.

En referencia al artículo 78° de la ley 2028 de octubre de 1999 define que “Los Gobiernos Municipales formularán, en el marco de la planificación estratégica, el Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial bajo las normas básicas técnicas y administrativas del Sistema de Planificación Nacional y de la Ley de Administración y Control Gubernamental, garantizando el carácter participativo del mismo”.

Cabe mencionar que un Plan de Desarrollo Municipal considera todo ámbito de desarrollo puesto que en función a ello se programan inversiones anuales que corresponda a cada distrito territorial así también inversiones municipales en general.

Así también el presente trabajo se enmarca en los lineamientos que contempla este instrumento jurídico.

Con la promulgación de la Ley 2235 del Dialogo 2000, de 31 de julio de 2001, cada municipio tiene asignado recursos del alivio de la deuda orientado especialmente para programas municipales de infraestructura productiva social, tal como lo señala el artículo 13° de la presente.

En referencia a la Ley 3058 promulgada el 17 de mayo de 2005 los municipios también tienen coparticipación, pues estos recursos son destinados específicamente para el desarrollo humano, seguridad ciudadana y también al desarrollo del sector productivo.

Para tener un óptimo resultado de la coparticipación del IDH el municipio debe elaborar un programa de inversiones, como lo establece el párrafo III, programas de inversión IDH, asimismo, establecer la línea base del desarrollo económico y definir metas e indicadores de desempeño y sistemas de control, monitoreo y evaluación de la inversión, realizados con recursos asignados del IDH, como lo establece el párrafo IV, indicadores.

³ Ver anexo A

Ambos párrafos establecidos en el artículo 8 del DS 28223, que reglamenta la ley 3058.

En conclusión el marco normativo del presente trabajo Plan de Desarrollo Económico Local orientado al Municipio de TIWANAKU, está apoyado en las leyes; 1551 de Participación Popular, 2028 de Municipalidades, 1654 de Descentralización Administrativa y 2235 del Dialogo Nacional y la ley de 3058 de Hidrocarburos; D.S. 28421 y D.S. 29565.

5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Los métodos en los cuales se apoya la presente investigación⁴:

- **Método Participativo:** es necesario mencionar la concurrencia a las diversas actividades que se realizan con los actores sociales para el recojo de la información.
- **Método Analítico:** para la comprensión, análisis y sistematización de la información.

En el desarrollo y como avance en la recolección del trabajo dirigido sea ha dividido en dos etapas:

- **Etapa 1:** Diagnostico al proceso de Planificación Participativo del Municipio de Tiwanaku, así también la identificación de actores productivos.

Para la elaboración de la etapa correspondiente se han llevado adelante las siguientes actividades:

- a) Recolección de información del PDM, proyectos y otras fuentes de información económica, demográfica y de RRNN del Municipio.
- b) Entrevistas a informantes clave para complementar la información.
- c) Aplicación identificación y valoración de factores existentes en el Municipio.
- d) Sistematización de la información sobre vocaciones productivas.
- e) Validación de vocaciones productivas (Información Secundaria) y recolección de información complementaria.
- f) Análisis de identificación de Vocaciones productivas del Municipio.
- g) Construcción de visión compartida del Municipio.

⁴ Extraído de la Guía de Planificación en Areas Rurales (Ver flujo del proceso en anexo C)

- **Etapa 2:** Elaboración de una propuesta para la participación de los actores sociales.
 - a) Construcción de un marco teórico conceptual.
 - b) Revisión del marco jurídico legal (Ley de Participación Popular, Ley de Municipalidades, Ley 2235 del Dialogo Nacional, Ley 1654 de Descentralización Administrativa, Ley 3058 de Hidrocarburos).
 - c) Elaboración de la propuesta.

6. DELIMITACION TEMPORAL Y ESPACIAL

El Municipio de Tiwanaku, constituye la Tercera Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz.

La presente propuesta de Desarrollo Económico Local, tiene como base para el recojo de información del Programa Operativo Anual 2005, 2006, 2007, proporcionada por el Gobierno Municipal, como también instituciones que trabajan en el ámbito del desarrollo económico, como también la información primaria en base a encuestas y trabajo de campo realizado durante el periodo.

Es necesario hacer conocer que el presente documento considera un espacio de cinco años a partir de su aprobación e implementación por el Gobierno Municipal.

7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo central de la presente investigación es:

Elaborar un instrumento de Gestión Municipal –Plan de Desarrollo Económico Local-, que oriente y promueva dinamismo en el aparato productivo del Municipio, de esta manera aprovechar los recursos existentes, para incrementar el ingreso de los productores, tanto en el corto, mediano y largo plazo, también para que accedan a mayor inversión y elevar su productividad.

7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y reconocer -de manera participativa- rubros estratégicos potenciales dinamizadores del desarrollo económico local.
- Diseñar estrategias de desarrollo económico local, por rubro estratégico identificado establecido para 5 años.

- Establecer una estrategia de operativización, seguimiento y evaluación para la implementación del Plan de D.E.L.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**PROPUESTA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO I

**ESTADO SITUACIONAL DEL
MUNICIPIO**

CAPITULO I

SITUACIÓN ACTUAL DE MUNICIPIO

1. ESTADO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU

1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU

En una breve descripción se puede apreciar en el presente cuadro los datos más generales pertenecientes al Municipio, en sus diferentes ámbitos, cabe mencionar que comprende la tercera sección de la Provincia Ingavi, distante a una hora de viaje desde la ciudad de El Alto hacia el Municipio de Tiwanaku.

El cien por ciento de la población pertenece al área rural, en sus veintitrés comunidades que comprende, así también el mismo, cuenta con atractivos turísticos, textiles, industriales, que se ubica en la zona centro.

**CUADRO N° 1 – 1
DESCRIPCIÓN GENERAL I**

Tema	Datos
Ubicación	El municipio de Tiwanaku constituye la Tercera Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz de la República de Bolivia.
Latitud y Longitud	Entre los paralelos: 16° 24' a 16° 41' de latitud Sur 68° 57' a 68° 35' de longitud Oeste
Limites	<ul style="list-style-type: none">• Al Norte, con el Lago Titicaca.• Al Este, con los Municipios de Pucarani y Laja de la Provincia Los Andes.• Al Sur, con el Municipio de Viacha (Ingavi).• Al Oeste, con el Municipio de Guaqui (Ingavi).
División Política y Administrativa	Está dividida y organizada territorialmente en 3 cantones, y 23 comunidades.

Extensión	Extensión Territorial de 384,15 Km ² .
Infraestructura Vial	La capital del Municipio, es la localidad Tiwanaku que se encuentra a 72 Km. desde la ciudad de La Paz, conectada por la carretera internacional asfaltada que vincula al país con la República del Perú.
Altitud	3.858 m.s.n.m.
Número de Habitantes	De acuerdo al Censo 2001, la población total alcanza a 11.309 hab. Según estimaciones para el 2005, el total alcanza a 12.936 hab.
Tamaño Promedio de la Familia	Según datos CNPV-2001, es de 3,83 personas.
Porcentaje de Hogares Pobres	Incidencia de Pobreza 96,90% (I.N.E. 1992).
IDH Ranking Municipal c/Desigualdad	187
Ranking Municipal del IDH	189
Tasa de Analfabetismo	Índice elevado de analfabetismo por varios factores que influyen en este tema. 42,59% (I.N.E. 1992).
Tasa de Alfabetismo	Según datos CNPV-2001, para todo el Municipio alcanza a 74,47%, que se ubica por debajo del promedio departamental para el área rural, que es de 78,32%.
Tasa de Migración Neta Reciente	Se han producido por varios factores: * Problemas de orden climatológico. * Ingresos Económicos de la actividad agropecuaria. * Estatus social, la costumbre y la cercanía al otro país.
Tasa de Mortalidad Infantil	72,17
Tasa Global de Fecundidad	73,17
% Atención al Parto por Personal Calificado	5,18

Mujeres en Edad Fértil	2.448
------------------------	-------

Fuente: Diagnostico Municipal 2004; Atlas Estadístico de Municipios de Bolivia.
Elaboración Propia

1.2. CARACTERÍSTICAS AGRO ECOLÓGICAS

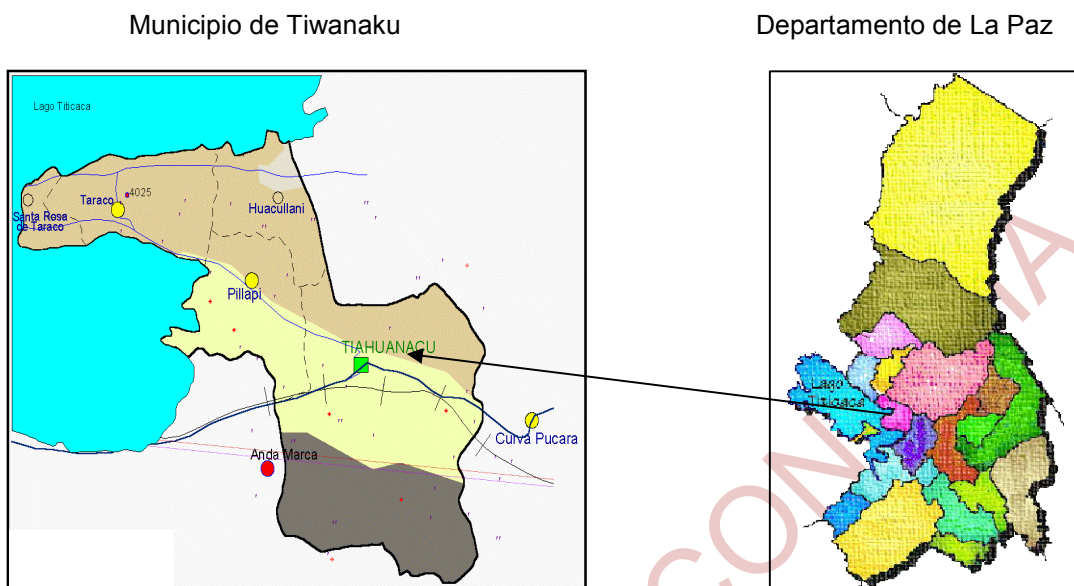
El municipio se caracteriza por un clima frio, baja temperatura que se detalla a continuación, así también presenta una descripción del territorio en referencia a suelos, etc.

CUADRO N° 1 – 2
DESCRIPCIÓN GENERAL II

TEMA	DATOS
Clima	Frio húmedo en verano y frio seco en invierno
Temperatura Media Anual	7,17°C
Precipitación Media Anual	371,50 mm.
Evaporación	1,170 mm.
Humedad Relativa Anual Media	61%
Fisiografía	El Municipio de Tiwanaku se halla en el altiplano y más concretamente en la Subunidad altiplano norte. En cuanto a su fisiografía presenta llanuras fluvio lacustres en 65,40% de su territorio y el restante 34,60% serranías.
Suelo	Los suelos que se presentan en el municipio corresponden a suelos de serranías interaltiplanicas, suelos piedemonte y suelos de llanuras fluvio lacustres.

Fuente: Diagnostico Municipal 2004; Atlas Estadístico de Municipios de Bolivia.
Elaboración Propia

1.3. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO⁵



Fuente: CIPCA Regional La Paz

El Municipio de Tiwanaku se divide política y administrativamente en cinco Cantones, de acuerdo a la ley 2.488 de 16 de julio de 2003, se crea la Séptima Sección Taraco (Capital) y Santa Rosa de Taraco; este nuevo Municipio adecua su régimen de Gobierno Municipal a partir de las elecciones municipales de diciembre de 2004.

CUADRO N° 1 – 3

DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU	
Actual	Superficie (Km2)
Tiwanaku	229,57
Pillapi San Agustín	76,66
Taraco	90,92
Santa Rosa de Taraco	24,44
Huacullani	53,48
Total	475,07

Fuente: Diagnostico Municipal de Tiwanaku

⁵ Diagnostico del Municipio de Tiwanaku, 2004.

CUADRO N° 1 – 4

DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU SITUACION ACTUAL	
Actual	Superficie (Km2)
Tiwanaku	229,57
Pillapi San Agustín	76,66
Huacullani	53,48
Total	359,71

Fuente: Diagnostico Municipal Consolidado

1.3.1. CANTÓN TIWANAKU

El Cantón Tiwanaku fue creado mediante D.S. de 29 de marzo de 1856, durante la presidencia del Gral. Jorge Córdova.

Los límites del Cantón son:

- Al Norte, con el Cantón Huacullani y el Municipio de Pucarani.
- Al Este, con los Municipios de Pucarani de Laja.
- Al Sur, con el Municipio de Bincha.
- Al Oeste, con el Municipio de Guaqui y el Cantón Pillapi San Agustín.

1.3.2. CANTÓN PILLAPI SAN AGUSTIN

El Cantón Pillapi San Agustín fue creado mediante Ley N° 718 del 15 de Febrero de 1985, durante la presidencia del Dr. Hernán Siles Zuazo.

Los límites del Cantón son:

- Al Norte, con el Cantón Huacullani.
- Al Este, con los Cantones Huacullani y Tiwanaku.
- Al Sur, con el Cantón Tiwanaku y el Municipio de Guaqui.
- Al Oeste, con el Lago Titicaca y el Cantón Taraco.

1.3.3. CANTÓN HUACULLANI

El cantón de Huacullani, creado mediante Ley N° 709 del 7 de febrero de 1985, durante la presidencia del Dr. Hernán Siles Zuazo.

Los límites de creación del Cantón son:

- Al Norte, con el Lago Titicaca.
- Al Este, con el Municipio de Pucarani.
- Al Sur, con los Cantones Tiwanaku y Pillapi San Agustín.
- Al Oeste, con el Cantón Taraco.

1.4. FISIOGRAFÍA⁶

El Municipio de Tiwanaku se encuentra comprendido en la unidad fisiográfica definida como altiplano y más concretamente en la subunidad altiplano norte.

El altiplano constituye una extensa pedillanura de suave inclinación de norte a sur con varias serranías y cerros aislados, cuya altitud oscila entre los 3.600 y 4.000 m.s.n.m. comprendida entre las cordilleras Occidental y Oriental, originada probablemente por las fracturación en bloques durante el levantamiento de la cordillera de los Andes, sin embargo existe una diversidad de criterios respecto de su origen.

El altiplano norte es una zona sub-húmeda comprendida entre los lagos Titicaca y Poopó, con mejores suelos, granizadas suaves y temperaturas medias mas elevadas, respecto al altiplano sur que es una zona árida y desértica, caracterizada por la presencia de grandes salares y pampas formadas por arcilla, arena y grava.

El municipio de Tiwanaku presenta llanuras fluvio lacustres en un 65,40% de su territorio y el restante 34,60% constituyen serranías.

CUADRO N° 1 - 5

UNIDADES FISIOGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU			
Cantón	Superficie (en Km ²)		
	Llanuras	Serranías	Total
Tiwanaku	122,76	106,81	229,57
Pillapi San Agustín	55,25	21,41	76,66
Huacullani	30,26	23,22	53,48
Totales	310,63	164,34	474,97

Fuente: Diagnostico Municipal Consolidado

⁶ Gobierno Municipal Tiwanaku, CIPCA, Diagnostico del Municipio de Tiwanaku, 2004.

Las serranías se desarrollan entre los 3.900 y 4.754 m.s.n.m., con cimas redondeadas, disección media, divisoria de agua poco marcadas y pendientes bajas y medias.

Entre las serranías del norte (Chambi Chico, Lacaya Pata, Kausaya) y las del sur (Chilla y Tiwanaku) se extiende una llanura fluvio lacustre con una altitud que oscila entre los 3.840 y 3.900 m.s.n.m., por la que atraviesa el río Tiwanaku; en esta llanura, denominada el Valle de Tiwanaku se presentan cerros aislados como el Titiri (3.890 m.s.n.m.), Kopallica (3.901 m.s.n.m.), Mamaniri (3.990 m.s.n.m.), Tivilque (3.920 m.s.n.m.), Quena Chata (4.201 m.s.n.m.), Chirivaya (4.022 m.s.n.m.), Kakahuaychuni (3.980 m.s.n.m.), y Queyachaca (3.940 m.s.n.m.).

En ambos flancos de la serranía de Taraco se encuentran llanuras fluvio lacustre comprendidas entre los 3.810 y 3.900 m.s.n.m. con pendientes en dirección al Lago Titicaca; sobre la superficie de estas llanuras se encuentran restos de extensas terrazas lacustres del antiguo lago Ballivián.

1.5. GEOLOGIA Y SUELOS⁷

1.5.1. GEOLOGIA

En el altiplano todo el material volcánico sedimentario cretácico, terciario y cuaternario están deformados por tres fases andinas de plegamientos. Las grandes fallas recientes paralelas a la dirección general de la cordillera de los Andes están afectadas por fracturas transversales. En la frontera con Chile y a la latitud de Coipasa los volcanes se alinean sobre la inserción de éstas.

La parte central del altiplano ha sido un graben en diversas épocas del cretácico y terciario. La deformación se halla marcada por pliegues generalmente de gran amplitud inclinados hacia el Oeste, acompañados por fallas inversas y de rumbo truncadas por superficies de erosión sucesivas.

El marco tectónico-estructural en el que se halla el Municipio de Tiwanaku está definido por dos fallas principales: la fallas de San Andres y la falla Caniri; el complejo sedimentario comprendido entre estas fallas corresponde a rocas sedimentarias principalmente del terciario, que conforman amplios pliegues, anticlinales y sinclinales, como los presentes en la serranía Tiwanaku.

⁷ Gobierno Municipal Tiwanaku, CIPCA, Diagnostico del Municipio de Tiwanaku 2004.

La hoja geológica de Tiwanaku, muestra que las rocas más antiguas que se observan en el Municipio son de tipo volcánicas de composición basáltica, posiblemente de edad Cámbrica – Precámbrica.

1.5.2. SUELOS

Los suelos que se presentan en el Municipio de Tiwanaku corresponden a suelos de serranías interaltiplánicas, suelos de piedemonte y suelos de llanuras fluvio lacustre.

Cuya caracterización fue elaborada en base a la información geomorfológica disponible y el uso actual de tierra con una aproximación de clasificación de las tres unidades de suelos considerándola Base de Referencia para los suelos del mundo (FAO/UNESCO, 1998) y la clasificación de suelos, United Status Conservation Service.

Suelos de Serranías Interaltiplánicas, en las cimas de las serranías, los suelos presentan características superficiales o poco profundas, con presencia de piedra y poca jocosidad, visualizándose una erosión moderada en láminas y cárcavas.

Suelos de Piedemonte, presentan una capa árabe somera y de escasa evolución y desarrollo con un espesor menor a los 25 cm, poca capacidad de retención de agua y baja fertilidad natural, siendo utilizados para cultivos de raíces poco profundas y para pastos.

Suelos de Llanuras Fluvio Lacustres, son suelos de moderada fertilidad natural aptos para una gran variedad de cultivos del altiplano y para pastos.

1.6. CLIMATOLOGÍA⁸

En el municipio de Tiwanaku, el clima además de sus condicionantes generales altiplánicas, está influenciado por la presencia del lago Titicaca que tiene un efecto termorregulador al originar un incremento concéntrico en la distribución de las precipitaciones medias debido a la extensa superficie lacustre donde las radiaciones solares elevan la temperatura del agua favoreciendo la evaporación que enriquece de vapor al aire aumentando la humedad atmosférica.

⁸ Gobierno Municipal Tiwanaku, CIPCA, Diagnostico del Municipio de Tiwanaku 2004.

De acuerdo a la clasificación climática de W. Koppen se considera los parámetros de temperatura y humedad, el clima del Municipio de Tiwanaku corresponde a Mesotérmico con invierno seco frío.

De acuerdo a la clasificación climática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrológica realizada en función de la evaporación calculada por el método de Thornthwaite, el clima del Municipio de Tiwanaku corresponde a frío-húmedo en la zona ribereña al lago Titicaca y frío-subhúmedo en el resto del territorio.

1.6.1. PRECIPITACIÓN PLUVIAL

**CUADRO 1 – 6
PRECIPITACIONES PLUVIALES**

Provincia Ingavi 3ª Sección													Latitud Sud 16° 32' 59"		
Departamento La Paz													Latitud W 68° 40' 59"		
													Altitud 3858 m.s.n.m.		
GESTION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA ANUAL mm	MAX	MIN
1995	85,40	126,20	104,50	37,10	14,70	0,00	3,00	27,40	63,80	30,20	42,70	138,00	673,00		
2006	169,20	75,00	59,30	19,20	0,00	0,00	0,00	10,50	5,00	31,90	56,90	50,30	477,30	21,6° 14/12/06	-12,00° 09/07/06
2007	3,50	0,00	90,30	0,00	41,10	0,00	29,10	0,00	32,10	7,30	43,60	56,40	303,40	22,50° 26/09/07	-11,20° 25/06/07
2008	113,60	45,60	5,40	97,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,10	12,10	82,60	371,50	22,50° 09/11/08	-13,00° 01/07/08

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, SENAMHI. 2009
Elaboración Propia

De acuerdo a los datos obtenidos, en la estación meteorológica de Tiwanaku los meses de mayor precipitación pluvial para la gestión 1995 son: enero, febrero, marzo y diciembre. Durante los meses de mayo a septiembre se registra una escasa o mínima cantidad de precipitación. La precipitación media anual es de 673 mm al año.

Con relación a las gestiones 2006, 2007, 2008 la precipitación pluvial tiende a disminuir en considerables magnitudes. De manera más precisa, con relación a la gestión 2008 los meses de mayor precipitación pluvial son: enero, abril y diciembre. Durante los meses de mayo a noviembre se registra una escasa o mínima cantidad de precipitación, siendo la precipitación media anual es de 371,50 mm al año.

Así también una temperatura máxima de 22,50° en fecha 9 de noviembre y una temperatura mínima de -13,00° en fecha 1 de julio del 2008.

La distribución temporal de las precipitaciones pluviales es muy similar en todo el territorio, con un patrón decreciente de Norte a Sur, caracterizándose como un régimen típicamente monomodal con veranos húmedos e inviernos secos.

1.6.1.1. RIESGOS CLIMÁTICOS

1.6.1.1.1. HELADAS

Existe una mayor incidencia de las heladas en los meses de mayo, junio, julio agosto y septiembre, y se presentan de manera esporádica en el período de octubre a abril. El efecto de las heladas se traduce en las pérdidas que ocasionan en los cultivos.

El periodo de heladas se presenta entre los meses de mayo a agosto son un promedio anual de 170,11 días de helada, habiéndose registrado un promedio mensual máximo de 29,67 días de helada en el mes de julio llegando hasta 31 días en el año 1999.

1.6.1.1.2. GRANIZOS

El granizo es un fenómeno que se presenta de manera intempestiva, que en la época de producción agrícola, afecta a los cultivos que están en plena floración.

1.6.1.1.3. INUNDACIONES

Según la información proporcionada, en el año 1980 se produjo una de las mayores inundaciones en la población y las comunidades ribereñas del Lago Titicaca, donde el nivel de agua subió aproximadamente 3 metros. De aquella vez a la fecha, no se registró inundaciones de esa magnitud.

1.6.1.1.4. SEQUÍAS

Otro fenómeno natural que afecta a la producción, es la sequía, debido a la carencia de lluvias en el período de siembra y desarrollo de los cultivos, que ocasionalmente se presenta algunos años.

1.6.1.1.5. RAYOS

Otro fenómeno natural que se presentan con regular frecuencia y tienen una gran incidencia, son los rayos que afectan a personas y animales, causando pérdidas considerables principalmente en el ganado.

1.6.2. TEMPERATURAS

La estacionalidad térmica es moderada, la temperatura promedio media ambiente en el periodo 2006 - 2008 fue de 22°C, con una mínima extrema de -13°C registrada en el mes de junio, julio 2008, y la máxima extrema de 22°C en el mes noviembre, 2008.

1.6.3. HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa registra un promedio anual de 61% en el periodo 1995 – 2003, alcanzando un valor máximo de 78% en la zona ribereña al lago Titicaca durante los meses de mayor precipitación, siendo el valor mínimo de 41% registrado en el mes de octubre.

1.6.4. VIENTOS

Los vientos de superficie presentan dirección N-O con una velocidad media de 5,5 nudos en el periodo 1995 - 2003 registrándose en los meses de Octubre a Febrero las máximas velocidades con una media de 7,5 nudos, habiendo alcanzado hasta 9 nudos en diciembre del año 2001 y enero del 2002.

En la zona circundante al lago Titicaca los vientos generan movimientos conectivos como resultado de las diferencias de temperaturas existentes entre el cuerpo de agua y tierra; durante el día los vientos soplan del lago hacia la costa y por la noche a la inversa.

1.7. HIDROGRAFÍA⁹

1.7.1. RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES

Los recursos hídricos superficiales de Bolivia forman parte de tres grandes cuencas hidrográficas que se originan en la cordillera de los Andes: la cuenca del Amazonas, la cuenca del Plata y la cuenca Cerrada o Lacustre.

El municipio de Tiwanaku se encuentra comprendido en la cuenca Cerrada o Lacustre y más concretamente en la subcuenca del lago Titicaca.

También, geomorfológico y fisiográficamente se presentan dos sistemas hídricos claramente diferenciados que descargan sus aguas en el lago Titicaca: al Sur, la cuenca del río Tiwanaku y al Norte un sistema de ríos aislados, observándose en ambos una gran cantidad de pequeñas quebradas que tienen un flujo solo de época

⁹ Gobierno Municipal Tiwanaku, CIPCA, Diagnostico del Municipio de Tiwanaku 2004.

de lluvias, cuya característica sobresaliente es que desembocan o se pierden en la planicie de los depósitos cuaternarios, porque con su escorrentía temporal contribuyen en la recarga de los acuíferos subterráneos.

1.7.2. RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRANEOS

En la cuenca hidrogeológica de Tiwanaku existen acuíferos libres o freáticos, semiconfinados y confinados o artesianos. Estos tres tipos de acuíferos se desarrollan en los depósitos recientes de las llanuras que están constituidas por materiales detríticos generalmente no consolidados de origen fluvio-lacustre con granulometría muy variable presentando una alta permeabilidad estando constituidos por gravillas con matriz limo-arcilloso.

Los acuíferos semiconfinados y confinados se encuentran a una profundidad superior a los 150 m. conformados por gravillas y arenas con matriz limosa de características porosas y permeables, que les otorga condiciones hidrogeológicas excelentes para la perforación de pozos, observándose estos acuíferos en pozos surgentes localizados en la parte más baja del valle de Tiwanaku.

CUADRO N° 1 - 7

NIVEL ESTÁTICO EN POZOS EXCAVADOS Y PERFORADOS EN EL MUNICIPIO DE TIWANAKU	
Ubicación	Fluctuación
Guaraya	1,20 y 6,60 m
Yanamani	
Achaca	
Caluyo	
Corpa	1,90 a 3,70 m
Kausaya	
Pircuta	
Tiwanaku	Pozos surgentes
Uma Marca	
Chambi Grande	

Fuente: Instituto de Investigaciones Geológicas y Medio Ambiente, U.M.S.A. 2001

El movimiento de las aguas subterráneas en forma general está determinada por la pendiente topográfica que tiene un rumbo E-O, siendo 2,10 m/km la pendiente de la superficie piezométrica¹⁰.

¹⁰ Geobol – N.N.U.U., 1973

1.8. FLORA Y FAUNA¹¹

1.8.1. FLORA

En el Municipio se presentan una diversidad de especies vegetales alto andinas y algunas introducidas principalmente arbóreas adaptadas a los factores geomorfológicos y climatológicos.

La vegetación identificada comprende especies herbáceas, arbustivas, arbóreas y acuáticas que tienen un uso potencial (forraje, medicinal, energético, alimenticio, ritual, artesanal y para construcción), siendo las herbáceas las más abundantes que prácticamente se hallan atribuidas en todo el territorio.

1.8.2. FAUNA

Las especies animales identificadas en el Municipio de Tiwanaku comprenden mamíferos, peces, anfibios, reptiles y aves, además de una variedad de especies menores como insectos, arácnidos, crustáceos y moluscos que merecen un estudio especializado.

Siendo las aves mayormente residentes como la huallata, el pato silvestre, la gaviota andina, la yaka yaka y el leke leke y algunas migratorias como el ibis negro, la especie de mayor abundancia que ocupa el biotopo de los totorales del lago Titicaca para desarrollar sus principales funciones ecológicas.

Entre los mamíferos predominan el zorro, el zorrino, y el conejo de campo, encontrándose entre los reptiles; lagartijas y culebras.

Por su importancia económica y científica se deben considerar la rana gigante del lago Titicaca y las especies de peces nativos, siendo el género Orestias el más importante con varias especies que se caracterizan por ser peces de pequeño tamaño, muchas de ellas se encuentran en extinción, y una de ellas, el umanto como una especie extinta; adicionalmente existen dos especies introducidas al lago, la trucha arco iris y el pejerrey.

1.9. ECOSISTEMAS NATURALES BÁSICOS

El Municipio de Tiwanaku se encuentra comprendido en la eco-región definida como puna norteña y en la subregión puna húmeda.

¹¹ Gobierno Municipal Tiwanaku, CIPCA, Diagnostico del Municipio de Tiwanaku, 2004.

Considerando los factores locales de relieve, geológica y disponibilidad de agua, se pueden diferenciar cuatro zonas ecológicas o ecosistemas naturales básicos, que son: puna húmeda, puna semihúmeda, alto andino y acuático.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**PROPUESTA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO II

**ASPECTOS
SOCIOCULTURALES**

CAPITULO II

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

2.1. COMUNIDADES

Las 23 comunidades del municipio de Tiwanaku, presentan características físico ambientales diferentes; sin embargo, constituyen en general comunidades enteramente rurales, con amplia dispersión y con características productivas que varían muy poco de una a otra. Todas son comunidades pequeñas, integradas por familias campesinas que viven de la actividad agropecuaria, la artesanía y el intercambio.

Según datos del CNPV-2001, la comunidad con mayor población es Huacullani con 871 habitantes y Pircuta es la que tiene menor población con 131 habitantes.

CUADRO N° 2 - 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDADES
EN EL MUNICIPIO DE TIWANAKU, SEGÚN CENSO 2001

Localidad	Número de Habitantes		
	Hombres	Mujeres	Total
Cantón Tiwanaku	2.492	2.801	5.293
CP Tiwanaku	348	399	747
CC Yanamani	152	161	313
CC Guaraya	384	427	811
CC Achaca	392	411	803
CC Huancollo	189	237	426
CC Caluyo	240	227	467
CC Chusicani	151	166	317
CC Pircuta	57	74	131
CC Corpa	129	162	291
CC Kausaya	125	149	274
CC Kasa Achuta	87	121	208
CC Chambi Chico	64	82	146
CC Achuta Grande	174	185	359
Cantón Pillapi San Agustin	1.093	1.135	2.228
CP Pillapi San Agustin	358	356	714

CC Huma Marca	79	83	162
CC Yanarico	353	404	757
CC Chambi Grande	80	80	160
CC Pillapi	80	67	147
CC Suriri	66	67	133
CC Rosa Pata	77	78	155
Cantón Huacullani	1.938	1.850	3.788
CP Huacullani	481	390	871
CC Capiri	138	144	282
CC Huari Chico	431	421	852
CC Queruni	229	230	459
CC Huacuyo	379	397	776
CC Huacullani Centro	280	268	548

Fuente: INE CNPV 2001

El municipio de Tiwanaku en referencia a la ubicación cardinal presenta las zonas Este, Oeste, Centro y Norte. Cada una de ellas con sus correspondientes comunidades siendo la Zona Oeste con mayor número de comunidades.

CUADRO N° 2 - 2
COMUNIDADES POR ZONAS DEL MUNICIPIO TIWANAKU

Zona	Comunidad	Zona	Comunidad
Zona Este	Corpa	Zona Oeste	Achuta Grande
	Kausaya		Chambi Grande
	Chusicani		Yanarico
	Pircuta		Rosa Pata
	Caluyo		Suriri
			Huma Marca
	Pillapi		
Zona Centro	Yanamani	Zona Norte	Capiri
	Guaraya		Queruni
	Achaca		Wacuyo
	Wancollo		Centro Huacullani
	Kasa Achuta		Wari Chico
	Chambi Chico		

Fuente: Gobierno Municipal Tiwanaku

2.2. POBLACIÓN

De acuerdo a los datos del CNPV-2001, la población total del municipio de Tiwanaku alcanza a 11.309 habs. (5.786 mujeres y 5.523 hombres). El municipio no tiene población considerada urbana, el 100% de población vive en el área rural y corresponde al 1,4% del total rural del departamento de La Paz y 0.33% del total nacional.

CUADRO 2 - 3
POBLACIÓN SEGÚN SEXO, 2001, 2005

Origen de Datos	Número de Habitantes		
	Hombres	Mujeres	Total
Bolivia	4.123.850	4.150.475	8.274.325
Dpto. La Paz	1.165.129	1.185.337	2.350.466
Municipio Tiwanaku 2001	5.523	5.786	11.309
Tiwanaku (Proyección 2005)	6.350	6.586	12.936

Fuente: INE, CNPV 2001

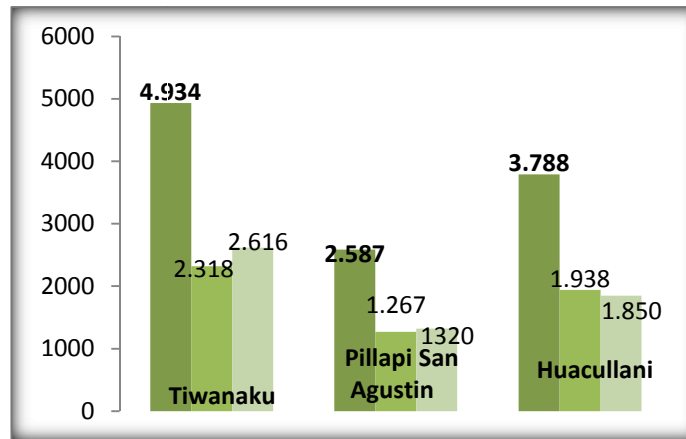
Según estimaciones para el año 2005, el total de la población alcanza a 12.936 habitantes, de los cuales son varones 6.350 y son mujeres 6.586.

Los datos desagregados a nivel de distritos muestran que en la mayoría de ellas existen más mujeres que hombres, en referencia al sexo femenino del Municipio constituyen la fuerza laboral más importante, ya que desarrollan varios tipos de trabajo en la familia, desde la preparación de alimentos, la educación y el cuidado de los hijos, hasta trabajos agrícolas pecuarios y de intercambio.

Muchas madres de familia son jefas de familia debido a la movilidad migratoria más frecuente en la población masculina del municipio.

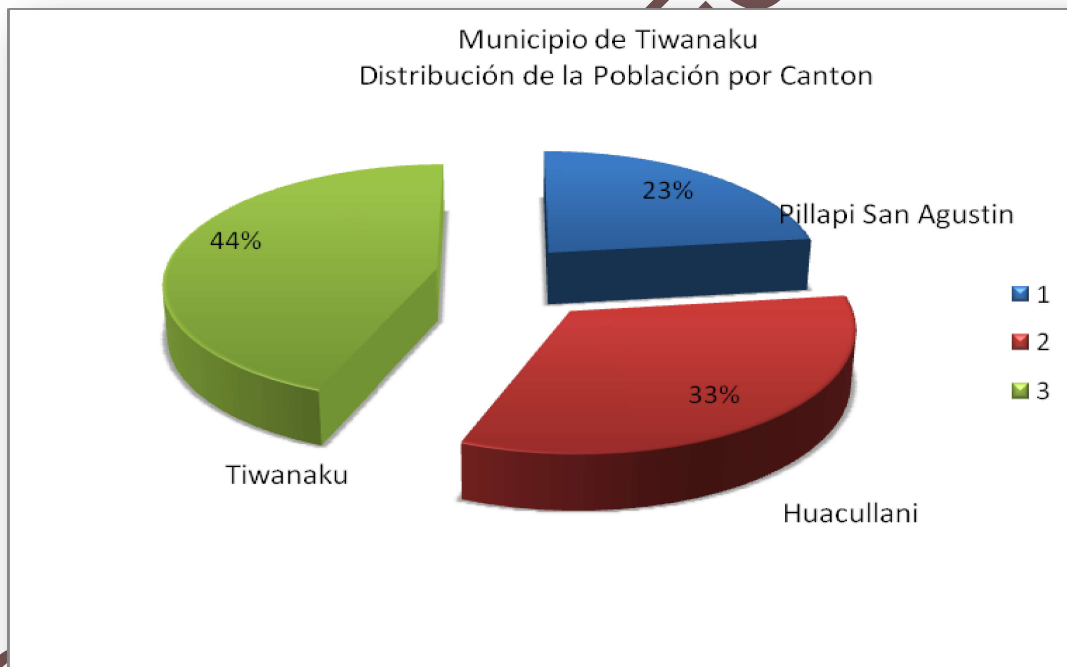
La distribución de población por distritos en el Municipio muestra a Tiwanaku como el cantón con mayor población, siendo Pillapi San Agustín el cantón con menor población. La extensión o tamaño de los distritos son relativamente proporcionales a la distribución de la población.

GRAFICO Nº 2 - 1
MUNICIPIO DE TIWANAKU POBLACIÓN SEGÚN CANTÓN Y SEXO



Fuente: I.N.E., CNPV 2001

GRAFICO Nº 2 - 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGUN CANTÓN (PORCENTAJE)



Fuente: Datos, Proyecto HUEMP

Con relación a los datos proyectados para el 2005 se puede observar los porcentajes según la estructura poblacional, entonces cabe detallar que:

- Las personas más jóvenes del municipio, menores a los 14 años es decir de (0 a 13 años) muestra una población de 4.360 personas y en términos porcentuales representa al 34% de la población del municipio.
- La población comprendida entre los 14 y 16 años muestra una población de 928 personas adolescentes, siendo el 7% de la población en Tiwanaku. Entre niños y niñas el municipio cubre alrededor del 41% de gente joven y con toda la potencialidad de ser formada y preparada para frenar los procesos de desarrollo, cuidando los plazos.
- Ahora la población que comprende entre 17 y 30 años de edad muestra un total de 2.221 personas jóvenes y en términos porcentuales 17%.
- Las personas adultas están comprendidas entre los 31 y 59 años de edad a nivel población muestra como dato 2.224 personas y en porcentajes representa un 26% de los habitantes pertenecientes al municipio.
- Por último el 16% de la población total son adultos mayores (mayores de 60 años) es decir 2.014 personas.

CUADRO N° 2 - 4

TIWANAKU: ESTRUCTURA Y POBLACIÓN		
Intervalos de Población	Habitantes	Porcentaje
Población menor a 14 años	4.360	34%
Población entre 14 y 16 años	929	7%
Población entre 17 y 29 años	2.221	17%
Población entre 30 y 59 años	3.412	26%
Población mayor a 60 años	2.014	16%

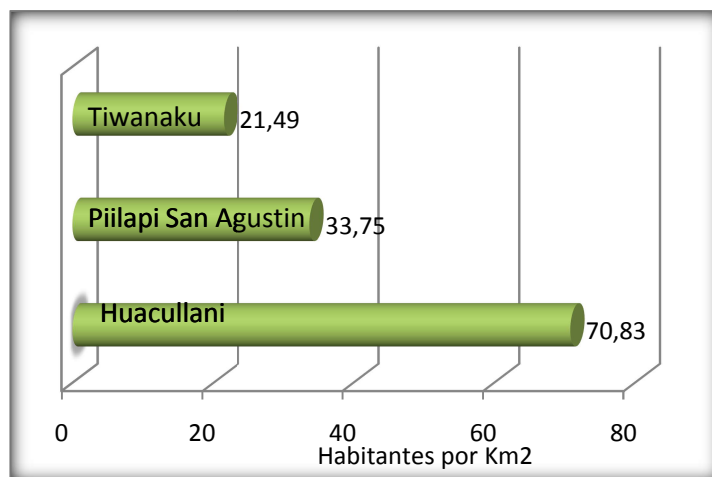
Fuente: Proyecto HUEMP

En la producción general del municipio, los individuos a parte de satisfacer sus necesidades cotidianas, en un escenario productivo, democrático y respeto al medio ambiente, avizoran en convertirse en actores para apoyar al desarrollo de su municipio y también a la región.

2.3. DENSIDAD DE POBLACIÓN

La población del Municipio de Tiwanaku es de 11.309 habitantes, tiene una superficie aproximada de 359,71 Km². De acuerdo a estos datos el municipio tiene una densidad demográfica 31,44 habitantes por Km².

GRAFICO Nº 2 - 3
TIWANAKU, DENSIDAD POBLACIONAL POR CANTÓN



Fuente: INE, CNPV 2001

El año 2001 la Provincia Ingavi (Conformada por las secciones municipales de Viacha, Guaqui, Tiwanaku, Desaguadero, incluidas las de reciente conformación: San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca y Taraco (que antes formaba parte de Tiwanaku) registra una densidad poblacional de 17,73 hab/Km², mientras que el departamento alcanza 18,04 Hab./Km².

2.4. TASA ANUAL DE CRECIMIENTO

En 1992 el municipio tenía una población de 9.477 habitantes, posteriormente en el periodo 2001 registro 11.309 habitantes, todos viviendo en el área rural (17.231 hab. incluyendo Taraco, que ahora es una nueva sección municipal) según el I.N.E. 2001.

La tasa global de crecimiento poblacional entre los momentos censales de 1992 – 2001 a nivel de Municipio fue de 1,91%, por encima del crecimiento departamental en el área rural (1,31%) e inferior en comparación al 2,29% para el total de departamento en el mismo periodo.

Este crecimiento poblacional puede suponer que el ritmo de migración se ha detenido gradualmente en comparación a los años anteriores como fruto de la inversión de recursos económicos en el desarrollo local. Las proyecciones de población a finales del año 2005, el Municipio cuenta con 12.936 habitantes.

2.5. TAMAÑO PROMEDIO DE LA FAMILIA

Según datos del censo 2001 el tamaño medio del hogar en el municipio es de 3,83 personas, ligeramente superior al tamaño medio a nivel departamental para el área rural que es de 3,41 personas.

Las familias se caracterizan por un núcleo familiar sólido, conformadas en promedio por 4 a 5 personas, en su mayoría son agricultores que tienen como sustento la producción agrícola y pecuaria, con la participación activa de las mujeres en las labores productivas.

2.6. IDIOMA

El 84,12% de la población mayor de cuatro años aprendió a hablar el idioma nativo Aymara, el 96% de la población de quince años o más se auto identifica con este idioma (Aymara) y el 54.45% es el dato en referencia a el principal idioma hablado Aymara-Español.

CUADRO N° 2 – 5

PRINCIPAL IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR		
Principal Idioma en el que Aprendió a hablar	Número	Porcentaje %
Aymara	8.668	84,12
Castellano	1.602	15,55
Quechua	25	0,24
Otro Nativo	2	0,02
Principal Pueblo de Origen		
Principal Pueblo Indígena u Originario de Identificación	Número	Porcentaje %
Aymara	6.716	96,12
Ninguno	229	3,28
Quechua	31	0,44
Otro Nativo	7	0,1
Principal Idioma que se Habla		
Principal Idioma hablado	Número	Porcentaje %
Aymara-Español	6.157	54,45
Aymara	3.883	34,34

Español	633	5,6
Quechua-Aym-Esp	41	0,36

Fuente: INE, Atlas Estadístico de Municipios de Bolivia

2.7. MIGRACIÓN

En las poblaciones del área rural del departamento de La Paz desde hace varios años, se han producido procesos migratorios, por varias razones, por un lado problemas de orden climatológico (sequías principalmente) que afectan permanentemente a la producción agrícola provocando problemas de seguridad alimentaria.

Por otro lado, los ingresos económicos de la actividad agropecuaria son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias, a causa de ello se ven obligados a buscar ingresos complementarios en otras regiones del departamento, del país y del exterior.

Otro aspecto para la migración, tiene que ver con el estatus social, la costumbre y la cercanía a otro país. Son estos fundamentalmente los factores que influyen en las migraciones de la población del Municipio de Tiwanaku.

Desde este punto de vista las migraciones son consideradas como estrategia de sobrevivencia ante las condiciones de inseguridad alimentaria y económica de la región.

El diagnóstico de las características y comportamiento migratorio de los pobladores de Tiwanaku, muestra que son periodos muy variables pero coinciden con épocas de menor intensidad de la actividad agrícola, entre los meses de Mayo a Octubre cuando gran parte de las labores agrícolas han concluido.

Por lo general se emplean en trabajos de agricultura, construcción como ayudantes de albañilería (cargadores) en los mercados, como ayudantes en panadería. Las migraciones se realizan principalmente a las ciudades de La Paz, El Alto y a la República del Perú, por actividades de comercio.

Las causas por las cuales existe la migración temporal también son la búsqueda de fuentes de trabajo, en principio de los jóvenes bachilleres hacia las ciudades de El Alto, La Paz y también el Municipio de los Yungas.

Aunque en menor proporción existe también la inmigración temporal desde la ciudad de La Paz hacia el municipio, son familias que vuelven al municipio para realizar la siembra de productos como papa, haba, quinua y retornan durante toda la fase de cultivo hasta la cosecha.

2.8. SOCIAL PARTICIPATIVO

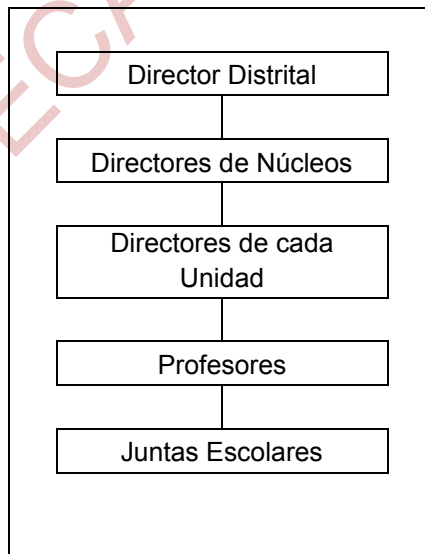
2.8.1. EDUCACIÓN

La administración de la educación en el municipio está bajo la responsabilidad del Distrito de Educación de Tiwanaku, dependiente del Servicio Departamental de Educación (SEDUCA).

Se basa en el Sistema de Educación Nacional, con los criterios definidos de participación popular, organización curricular, administración descentralizada y asistencia técnico-pedagógica.

La estructura con que cuenta a la cabeza del Director Distrital, los directores de Núcleos, que administran un número determinado de unidades educativas y luego están los directores de cada unidad y finalmente los profesores. Además, está la instancia de participación y control social como son las Juntas Escolares.

CUADRO N° 2 - 6
ESTRUCTURA SISTEMA EDUCATIVO TIWANAKU



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración Propia

La inversión en infraestructura respecto al área educativa, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Participación Popular y la Ley de Descentralización,

corresponde a los Gobiernos Municipales. En el caso de Tiwanaku las organizaciones privadas de desarrollo (IPDS) y alguna instancia Publica, realizaron importantes inversiones en infraestructura educativa.

2.8.1.1. EDUCACIÓN FORMAL

**CUADRO N° 2 - 7
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, PERSONAL Y ALUMNOS**

Núcleo	Nº. Establecimientos	Alumnos		Profesores		Personal Administ.
		Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	
TIWANAKU	7	835	421	50	16	5
PIRCUTA	5	350	128	24	2	1
GUARAYA	5	400	119	18	5	1
PILLAPI	7	612	132	36	4	3
HUACULLANI	10	1.134	1.430	57	18	5
CHIVO	5	302	117	15	5	2
ÑACHOCA	10	513	123	42	13	3

Fuente: Proyecto HUEMP, con datos del Distrito de Educación Tiwanaku, 2008.

Los datos incluyen el Cantón Taraco, y está a actualización por parte del SEDUCA.

Existe un total de 318 profesores (63 de secundaria). En promedio hay un docente por cada 18.7 alumnos inscritos en la gestión 2005. El cuadro muestra los datos resumidos en el sector educación en el municipio por distrito.

2.8.1.2. EDUCACIÓN NO FORMAL

En la jurisdicción municipal existen dos establecimientos de educación de adultos dependientes de la Dirección Distrital de Educación de Tiwanaku: una en Pillapi y otra en Tiwanaku, en este sistema se cuenta con 13 docentes de primaria y dos de secundaria, para la gestión 2005 se inscribieron 246 adultos, en primaria y 234 en secundaria.

2.8.1.3.- EDUCACIÓN SUPERIOR

En el municipio funciona una Unidad Académica Campesina de la Universidad Católica Boliviana, presta servicios de carácter privado en la profesionalización a nivel Técnico Superior y/o Licenciatura en las Carreras de Agronomía y Zootecnia.

**CUADRO N° 2 - 8
COBERTURA DE EDUCACIÓN A NIVEL SUPERIOR**

Carrera	Nivel Académico	Nº. Docentes	Población Universitaria		
			Total	Hombres	Mujeres
Agronomía	Técnico Superior	25	26	21	5
Ingeniería Agronómica	Licenciatura	35	146	114	32
Ingeniería Zootécnica	Licenciatura	28	88	66	22
Totales		88	260	201	59

Fuente: Diagnostico Municipal 2004; Gobierno Municipal de Tiwanaku

2.8.2. SALUD
2.8.2.1. RED DE SERVICIOS

A continuación se presenta un cuadro donde se expone el sector salud en relación a su administración desde el nivel nacional hasta el nivel municipal.

**CUADRO N° 2 - 9
ADMINISTRACIÓN SECTOR SALUD**

Nacional:	Ministerio de Salud Previsión Social
Departamental:	S.E.D.E.S.
Municipal:	Redes de Servicio de Salud (cubren varias jurisdicciones de salud).
	En Municipios, las áreas de salud administran varias postas de salud ubicadas en comunidades estratégicas.

Fuente: Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA

El área de salud de Tiwanaku, depende Administrativamente de la Unidad de Gestión Sectorial (UGES) del mismo municipio.

Cinco son los Centros de Salud que forman la estructura de Salud en el municipio. A través de estos establecimientos de salud se desarrollan acciones de atención a la población, particularmente aquellos relacionados con los servicios del SUMI y el Seguro Medico Gratuito de Vejez, que permite cubrir las necesidades básicas de la población, sobre todo a la población infantil y los servicios de maternidad a las mujeres.

De acuerdo a los datos de proyecciones del I.N.E. para el año 2005, existe la relación de 1 medico por 1.333 habitantes en el Municipio. A nivel Departamental este dato muestra que se tiene a 1 médico por cada 1.492 personas.

Las enfermedades que más prevalecen en la zona; son las relacionadas a las Enfermedades Diarreicas Agudas (E.D.A's), las Infecciones Agudas Respiratorias (IRA's), tuberculosis, desnutrición y las patologías propias de las zonas.

El episodio diarreico E.D.A. (en niños menores de 5 años) alcanza al 12.56%, las Infecciones Respiratorias Agudas (I.R.A.) en niños menores de 5 años alcanza al 12.56% y la Tasa de Mortalidad infantil es de 72.17%.

El centro de salud de referencia más próximo que se halla en el Municipio es el de El Alto no atiende a pacientes que son residentes en otra jurisdicción municipal.

La infraestructura de los establecimientos se encuentra en buen estado en Tiwanaku y Huacullani, siendo de forma inversa puestos de Salud de los sectores Este, Oeste y Norte, donde además se carece de equipamiento y medicamentos.

La atención del personal de salud es buena en Tiwanaku y Pillapi, en cambio en los Puestos de Queruni, Huacullani, Corpa y Caluyo la atención es de regular a deficiente, cada uno de estos puestos, dispone de un solo funcionario.

Existe poco incentivo y promoción a la medicina tradicional, pese a que en el municipio se cuenta con personas con mucho conocimiento, que practican esta actividad.

2.8.2.2. FECUNDIDAD Y ATENCIÓN MATERNA

El diagnostico de campo observa varias razones para que las coberturas en partos sean bajas. Por un lado, las distancias de las comunidades al puesto de salud, en el momento del parto no se llegue a tiempo, puesto que no existe transporte para movilizarse rápidamente.

De otro lado, aspectos culturales impiden mayor confianza en la medicina moderna por lo cual las mujeres prefieren dar a luz en sus domicilios.

2.8.3. VIVIENDA

2.8.3.1. URBANISMO Y SERVICIOS BÁSICOS

En las comunidades campesinas del Municipio de Tiwanaku, la mayoría de la población habita en viviendas de planta baja con dos o tres ambientes,

autoconstruidas con muros de adobe o tapial (en ambos casos se trata de bloques de tierra compactada con paja) revocadas interiormente con tierra, piso de tierra apisonada y techo de paja o calamina, constituyendo el rasgo definitivo de la vivienda campesina en la región altiplánica del país.

FOTO N° 2 – 1
COMUNIDAD HUACULLANI, ZONA NORTE



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

FOTO N° 2 – 2
COMUNIDAD HUACULLANI, ZONA NORTE



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

FOTO N° 2 – 3
COMUNIDAD SURIRI, ZONA OESTE



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

En los centros poblados, se observan viviendas con frentes reducidos de una planta, de dos pisos y algunas de tres pisos.

Estas últimas alrededor de la plaza principal con locales comerciales en las plantas bajas o frentes, construidas con paredes de adobe o ladrillo revocadas interiormente con estuco y exteriormente con cemento acabados con pintura, pisos de cemento o

ladrillo gambote en la planta baja y de madera machihembre en las plantas superiores, siendo los techos de calamina.

En las periferias se observan viviendas de tipo rural terrenos baldíos y terrenos con construcciones derruidas.

FOTO N° 2 – 4
VISTA LATERAL, PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE, ZONA CENTRO



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

Los centros poblados del Municipio de Tiwanaku cuentan con la siguiente infraestructura urbana: plaza principal, templo de iglesia católica, unidades educativas, áreas feriales, cancha de fútbol y sedes sociales de la organización campesina y de la organización vecinal.

FOTO N° 2 - 5
PLAZA PRINCIPAL 14 DE SEPTIEMBRE
CANTON TIWANAKU, ZONA CENTRO



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

FOTO N° 2 - 6
CANTON HUACULLANI, ZONA NORTE
PLAZA PRINCIPAL



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

FOTO N° 2 - 7
IGLESIA SAN PEDRO, ZONA CENTRO



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

FOTO N° 2 - 8
NÚCLEO EDUCATIVO HUACULLANI



Foto: Elaboración Propia
Cantón Huacullani, Zona Norte
Municipio de Tiwanaku

FOTO N° 2 – 9
CANTÓN TIWANAKU, ZONA CENTRO
FERIA DOMINICAL



Foto: Elaboración Propia
Municipio de Tiwanaku

En la capital del cantón Tiwanaku se encuentra el moderno edificio del Municipio de Tiwanaku, y en la capital del cantón Huacullani instalaciones donde funciona la sub-alcaldía.

FOTO N° 2 - 10
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE TIWANAKU



Foto: Elaboración Propia
Cantón Tiwanaku, Zona Centro
Municipio de Tiwanaku

FOTO N° 2 – 11
SUB ALCALDIA MUNICIPAL TIWANAKU



Foto: Elaboración Propia
Cantón Huacullani

El aseo urbano se reduce a la limpieza de las calles adyacentes a las plazas principales, siendo responsable el Gobierno Municipal de Tiwanaku, que incluye personal de limpieza y la provisión de equipo manual para el servicio de recolección de los residuos sólidos.

En las viviendas de las comunidades campesinas y centros poblados, el abastecimiento de agua potable y energía eléctrica, tienen instalación domiciliaria con una cobertura del 43% y 86% respectivamente tomando en cuenta el conjunto de las localidades cercanas al centro poblado.

Así también estas viviendas que se ubican en el centro poblado, cuentan con letrinas mediante pozo ciego y las comunidades campesinas alejadas no cuentan con ningún tipo de servicios sanitarios.

2.8.4. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

Al acceso al Municipio de Tiwanaku y su vinculación interna, contempla una red vial municipal de camino principal y secundario en su totalidad de tierra y en mal estado, atravesado por varias quebradas y algunos ríos, con un sistema de transporte de pasajeros y carga mediante flujo vehicular terrestre, desde y hasta la ciudad de La Paz diariamente.

El Gobierno Municipal no cuenta con maquinaria para el mantenimiento periódico de la infraestructura vial. Además, por el Cantón Tiwanaku atraviesa la vía férrea Viacha – Puerto de Guaqui, que en la actualidad se encuentra con servicio.

CUADRO N° 2 - 10
SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS CENTROS
POBLADOS DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU

Tramo	Tipo de vehículo	Costo por Persona (en Bs.)
La Paz – Tiwanaku	Minibús	5,5
La Paz - Pillapi San Agustín	Minibús	6,5
La Paz – Huacullani	Microbús	6

Fuente: Elaboración Propia

En el Municipio de Tiwanaku, las comunicaciones de la población están atendidas por servicios de telefonía rural mediante cabinas públicas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz (COTEL), con llamadas a nivel nacional e internacional.

También existen dos radioemisoras privadas con cobertura local, ubicadas en la capital del Cantón Tiwanaku, donde además existe un canal de televisión local de carácter privado.

FOTO N° 2 – 12
PARADA DE MINIBUSES LA PAZ – TIWANAKU VICEVERSA



Foto: Elaboración Propia
 Municipio de Tiwanaku

**PROPUESTA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO III

**ASPECTO ECONOMICO
PRODUCTIVO**

CAPITULO III

ASPECTO ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO

La importancia del Municipio de Tiwanaku, dentro del contexto nacional y departamental, radica en su aporte en la generación de producción, aunque su superficie no encierra gran tamaño de población (casi 13 mil habitantes, 2005).

Se puede verificar interés por desarrollar las actividades productivas existentes y que en la actualidad muestran interesantes niveles de producción media, situación que permite comprender que Tiwanaku está muy próximo a ingresar en la ruta del Desarrollo Económico Local con buena orientación hacia el municipio productivo.

De acuerdo al censo realizado el año 2001, la población total de Bolivia alcanzo a 8.3 millones de habitantes, siendo el departamento de La Paz con mayor tamaño de población en el país seguido luego por Santa Cruz, Cochabamba y Potosí.

El tamaño de la población del departamento, 2.715.016 habitantes, se constituye en el departamento con mayor población al concentrar al 27.63% de la población nacional.

El municipio de Tiwanaku alberga a una población alrededor de 12,9 mil habitantes, que representa aprox. el 0.14% del total de la población del país, es la tercera sección de la Provincia Ingavi del departamento de La Paz.

**CUADRO N° 3 - 1
POBLACIÓN DE BOLIVIA**

Población Total CNPV 2001		Total Nacional Asentado sobre 55.7 miles de km2
Nacional	8.3 millones habs.	100%
Departamental	2.3 millones habs.	27.63%
Municipal	12.9 mil habs.	0.14%

Fuente: INE, Anuario Estadístico 2007

En términos de flujos económicos Tiwanaku alcanza una producción anual (Valor Bruto de Producción) de 70,6 millones de bolivianos, es decir alrededor 10 millones de dólares americanos, generando un Producto Interno Bruto de aprox. 56.1 millones de bolivianos, es decir 8 millones de dólares, Es decir que las actividades económicas del municipio aportan al P.I.B. nacional con el 0.08% y al PIB departamental con 0,32%.

CUADRO N° 3 – 2

FLUJOS ECONÓMICOS AL P.I.B. (EN MILLONES) ANUAL (2007)		
Variable	Bs.	\$us
VBP	70.6	10
PIB	56.1	8

Fuente: INE, Anuario Estadístico 2007

CUADRO N° 3 - 3

APORTE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO AL P.I.B. (PORCENTAJES)	
Nacional	0,08%
Departamental	0,32%

Fuente: INE, Anuario Estadístico 2007

En el Municipio se pudo cuantificar que la Producción Bruta Total de Bs. 70,6 millones, comparativamente es menor que otros municipios estudiados globalmente, sin embargo el P.I.B. percapita y la Producción Bruta por unidad de empleo es más alta en algunas actividades de este municipio.

Esta es una evidencia que muestra que el municipio posee interesantes coeficientes de producción media, lo que significa que el municipio cuenta con buenas potencialidades para generar mejores niveles de bienestar en su población.

CUADRO N° 3 - 4

PIB PERCAPITA (ANUAL)		
Procedencia	Bs	\$us
Nacional	7.384	1.054
Departamental	6.704	957
Municipal (Tiwanaku)	4.340	620

Fuente: INE, Anuario Estadístico 2007

Cabe comprender y reflexionar que la capacidad productiva del municipio aún puede ser ampliada, lo que constituirá en un importante centro de producción y de generación de mayores empleos y mejores ingresos para sus pobladores.

Entonces es necesario tomar importancia del funcionamiento del aparato productivo municipal y de la comprensión de las estrechas interrelaciones que se manejan en su interior, las que permitirán encontrar orientaciones más adecuadas para generar un verdadero proceso de desarrollo sostenido y sostenible en beneficio de lograr un mejor bienestar.

Es cierto que asumiendo estrategias de desarrollo basadas en mecanismos de movilización de recursos del Municipio, podría lograrse incrementar el nivel de producción en general, lo que traería consigo acciones positivas en la generación de ingresos y mayores oportunidades de empleo, mejores alternativas y opciones para utilizar los ingresos generados en sectores como nutrición, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad, inversión productiva y otros.

3.2. RECURSOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Tiwanaku cuenta con recursos naturales principalmente concentrados en los grupos de flora, fauna, recursos hídricos y arqueológicos. Así cuenta con diversas especies de flora que albergan entre sus especies importantes ejemplares para el consumo humano y el uso en áreas de medicina natural.

En cuanto a fauna el municipio cuenta con algunos ejemplares aprovechables para la alimentación humana aunque ciertamente una parte también resulta en algún grado dañina para el entorno agrícola, finalmente, en el grupo de recursos hídricos el municipio cuenta con dos principales ríos que desembocan en el lago Titicaca.

El municipio integra estos diferentes grupos de recursos para brindar un entorno que puede ser aprovechado para mejores y mayores alternativas de generación de ingresos, tanto para bien de la comunidad como para el bienestar de cada una de las familias que constituyen su población, por ello es posible afirmar que el municipio de Tiwanaku cuenta con una dotación de recursos naturales que es posible movilizar y aprovechar.

3.2.1. AGRICULTURA

La agricultura es una actividad económica familiar generalizada en las comunidades campesinas del Municipio de Tiwanaku, caracterizada por la tenencia de pequeñas parcelas de terreno cultivables, baja inversión productiva y bajos rendimientos en la producción, sujeta a riesgos de heladas, sequía e inundaciones por crecidas del lago Titicaca y desbordes de ríos, siendo los cultivos más importantes en orden de importancia:

- Papa (*Solanum spp.*)
- Cebada (*Hordeum vulgare*)
- Haba (*Vicia faba*)
- Oca (*Oxalis Tuberosa*)
- Quinoa (*Chenopodium quinoa*)

Fuente: Elaboración Encuestas Propias
Se destinan principalmente al comercio en mercados locales y próximos al Dpto.

La producción se destina como base de la dieta alimenticia de la población, existencia de márgenes para la comercialización de algunos productos principalmente la papa y sus derivados, en función de los niveles de la productividad.

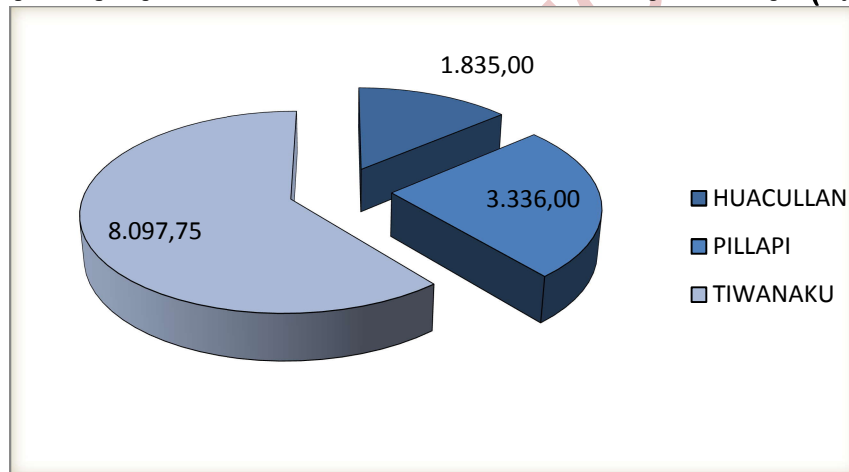
En el Municipio de Tiwanaku el total de las parcelas familiares del terreno cultivable alcanza a 17.283,46 hectáreas, distribuidas en superficies variables entre 3.467 familias, existiendo 223 familias sin tierra, manifestándose una

acentuada parcelación de la tierra provocado por la sucesión hereditaria y la venta de parcelas de terreno.

Con una tendencia hacia el minifundio económicamente inviable en algunas comunidades campesinas debido a las dificultades en el manejo de los suelos y la introducción de innovaciones tecnológicas apropiadas, según datos del Diagnóstico del Municipio de Tiwanaku, 2004.

En razón de la cercanía a las ciudades de El Alto y La Paz, existe una significativa cantidad de familias nacidas en el Municipio de Tiwanaku que tienen residencia urbana, denominados “residentes”, que son propietarios de parcelas de terreno en sus comunidades de origen por efectos de la Reforma Agraria, trabajados en la agricultura o utilizados para el pastoreo de ganado ovino y/o bovino a través de formas de arriendo a familiares y a los sin tierra, bajo el marco de las relaciones sociales comunitarias.

GRAFICO Nº 3 - 1
DISTRIBUCION DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR POR CANTÓN (Has.)



FUENTE: Diagnóstico Municipio de Tiwanaku, 2004

CUADRO Nº 3 - 5
TENENCIA DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN TIWANAKU

Tamaño Parcelas en Has.	Nº de Familias por Comunidad											Totales		
	Achaca	Achuta Grande	Caluyo	Causaya	Chambi Chico	Chusicani	Corpa	Guaraya	Huancollo	Kasa Achuta	Pircuta	Yanamani	Familias	Hectareas
0,00		2	2	4				4	3	1		10	26	0,00
0,25								1					1	0,25
0,50				3		12		1		10			26	13,00
1,00		1			10	14	4	7	1				37	37,00
1,50				11	5								16	24,00
2,00		1	1	2			55	13		8	1	28	109	218,00
2,50							2		2	1			5	12,50
3,00	2			64	22	95	6	8	9	15	1	17	239	717,00
3,50							4			1			5	17,50
4,00		1	15	1		1	5	35	4	37		4	103	412,00
4,50							5		2				7	31,50
5,00	16	43	17		17		2	18	10		1		124	620,00
5,50							3						3	16,50
6,00		3	25				8	21	9				66	396,00
6,50							11						11	71,50
7,00	1	2			10		14	7	1		2		37	259,00
7,50							6		1		5		12	90,00
8,00	1		4				2	12	2		7		28	224,00
8,50							1						1	8,50
9,00		1					5	8	2		2		18	162,00
9,50							1		1				2	19,00
10,00	173	42	6		3			15	12		6	32	289	2.890,00
11,00			3						1				4	44,00
12,00	1		8					3	8				20	240,00
13,00								1	4		1		6	78,00
14,00								2	3				5	70,00
15,00	4							2	1				7	105,00
16,00	1								4				5	80,00
17,00	4												4	68,00
18,00	3								3				6	108,00
19,00									2				2	38,00
20,00	6							1	4				11	220,00
22,00									1				1	22,00
23,00									2				2	46,00
24,50									1				1	24,50
25,00	5							1	1		1		8	200,00
26,00									1				1	26,00
28,00									1				1	28,00
30,00	9								1				10	300,00
31,00									2				2	62,00
32,00	1								1				2	64,00
35,00									1				1	35,00
Total	227	96	81	85	67	122	134	160	101	73	27	91	1264	8.097,75

CUADRO N° 3 - 6
TENENCIA DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN PILLAPI SAN AGUSTIN

Tamaño Parcelas en Has.	N° de Familias por Comunidad						Totales	
	Chambi Grande	Pillapi	Rosa Pata	Suriri	Uma Marca	Yanarico	Familias	Hectareas
0,00		1	4	2		1	8	0,00
1,00	3			1	2	2	8	8,00
1,50	18						18	27,00
2,00	10	2	3	3	11	6	35	70,00
2,50	1						1	2,50
3,00	7	9	6	1	18	1	42	126,00
3,50				2			2	7,00
4,00	6	15	2	3	3	31	60	240,00
4,50	1					4	5	22,50
5,00	3	10	4		3	2	22	110,00
5,50						2	2	11,00
6,00	9	93	9		3	22	136	816,00
7,00		8	3	25		5	41	287,00
8,00		5	4			41	50	400,00
9,00		5	5			3	13	117,00
10,00		3	1			18	22	220,00
11,00		4	1			9	14	154,00
12,00		7				13	20	240,00
12,50						1	1	12,50
13,00		2					2	26,00
14,00		7				3	10	140,00
15,00		2				2	4	60,00
16,00		1				5	6	96,00
18,00						1	1	18,00
21,00		1					1	21,00
21,50						1	1	21,50
26,00		1					1	26,00
28,00						1	1	28,00
29,00		1					1	29,00
Totales	58	177	42	37	40	174	528	3.336,00

CUADRO N° 3 - 7
TENENCIA DE LA TIERRA A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN HUACULLANI

Tamaño Parcelas en Has.	N° de Familias por Comunidad					Totales	
	Huacullani Centro	Huacuyo	Huari Chico	Queruni	Capiri	Familias	Hectareas
0,00	29		29	4		62	0,00
1,00		2		1		3	3,00
2,00	9	3		23		35	70,00
3,00			1	16		17	51,00
4,00	71	22	14	47		154	616,00
5,00		1		7	80	88	440,00
6,00		3		1	2	6	36,00
7,00			2	1	2	5	35,00
8,00	5	41	25		2	73	584,00
Totales	114	72	71	100	86	443	1.835,00

3.2.2. CICLO AGRÍCOLA

El desarrollo de la agricultura comprende la preparación del terreno, abonado, siembra, deshierbe, aporque, control de plagas y enfermedades, cosecha, almacenamiento, elaboración de derivados y comercialización, que se realizan en base a la organización del trabajo familiar, existiendo circunstancias de utilización del terreno cultivado, bajo la modalidad del “ayni”.

La preparación del terreno, consiste en la roturación y nivelación del terreno de forma perpendicular a su pendiente, utilizando arado de madera a tracción animal (yunta de bueyes) o con tractor agrícola y sus implementos (arado y rastra).

El uso de maquinaria agrícola tiene un costo de 80 Bs./hora, con un rendimiento de 4 hrs/ha en la roturación del terreno y 2 hrs/ha en la nivelación.

El abonado, consiste en el añadido de abono natural (estiércol de ovino descompuesto) o fertilizantes químicos al suelo durante el proceso de apertura de surcos para la siembra.

La siembra, consiste en la apertura de surcos y la distribución de semilla seleccionada de la cosecha anterior o semilla adquirida; se realiza utilizando instrumentos manuales de labranza.

**CUADRO N° 3 - 8
CANTIDAD DE SEMILLA POR CULTIVO**

<i>Cultivo</i>	qq / Ha.
<i>Papa</i>	12
<i>Cebada</i>	2
<i>Haba</i>	5
<i>Oca</i>	10
<i>Quinoa</i>	0,2

Fuente: Diagnostico del Municipio Tiwanaku

El deshierbe y aporque, consiste en la eliminación de hierbas y la remoción del terreno para que circulen el aire y la humedad; se realiza con instrumentos manuales de labranza.

El control de plagas y enfermedades, consiste en la fumigación de los cultivos con plaguicidas y herbicidas utilizando equipos manuales: esta labor realizan solamente algunos agricultores.

- Entre las principales plagas que se encuentra en los tubérculos los nemátodos y el gusano blanco, mientras que en los cereales se hallan larvas pulgones.

- En cuanto a las enfermedades de los cultivos se manifiestan la phitophtora, roya y rhizoctonia.

La cosecha, consiste en la recolección del producto, excavando la tierra en el caso de los tubérculos y el corte de tallos en el caso cereales y leguminosas, utilizando instrumentos manuales de labranza: esta labor incluye el traslado del producto desde la parcela hasta la vivienda del agricultor.

**CUADRO N° 3 – 9
RENDIMIENTOS PROMEDIO
POR CULTIVO**

Cultivo	Qq / Ha.
Papa	80
Cebada	16
Haba	35
Oca	80
Quinoa	10

Fuente: Diagnostico del Municipio Tiwanaku

El almacenamiento, consiste en el resguardo del producto en depósitos apropiados por tipo de cultivo; en el caso de los tubérculos y las leguminosas, previamente a su almacenamiento se realiza la selección por tamaño determinándose el destino de la producción (semilla, consumo familiar, comercialización) y en los cereales se realiza el secado, trillado y venteado.

La elaboración de derivados, generalmente se realiza en el caso de la papa, y consiste en un proceso de deshidratación obteniéndose el chuño y la tunta.

La comercialización, consiste en la venta de los productos agrícolas en ferias locales y en los mercados de la ciudad de El Alto, siendo los principales productos destinados a la venta la papa y sus derivados.

**CUADRO N° 3 - 10
PRECIO DE VENTA DE
PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

Producto	Precio (Bs./Arroba)
Papa	45
Tunta	55
Chuño	45
Oca	20
Haba seca	52

Fuente: Elaboración Propia

3.2.3. TECNOLOGÍA AGRÍCOLA

La mayoría de las comunidades los cultivos se realizan a “secano”, que es un método de explotación agrícola en regiones secas que permite obtener cosechas sin riego dependiendo fundamentalmente de las precipitaciones pluviales, con un sistema de rotación anual de cultivos (papa-oca y/o haba-cebada y/o quinua) y rotación de las parcelas de terreno con un periodo de descanso de dos a cinco años, cuya finalidad no es otra que la preservación de la fertilidad de los suelos; en las comunidades ribereñas al lago Titicaca el periodo de descanso es de uno a dos años.

En algunas comunidades, como en el caso de la comunidad Pillapi los cultivos de papa se realizan en sukakollus (camellones) que conservan la humedad del suelo minimizando los riesgos climáticos; probándose que con este método de producción agrícola, practicado desde la época prehispánica, se obtiene mayores rendimientos.

La tecnología aplicada por la mayoría de los agricultores es de carácter tradicional, que puede definirse como los usos y costumbres en las labores agrícolas que provienen de las experiencias locales generadas y transmitidas de generación en generación, cuyas principales características son:

- Uso de arado de madera a tracción animal
- Uso de semillas nativas
- Uso de abono natural
- Rotación de cultivos y terrenos

FOTO N° 3 – 1
EMPLEO DE TECNOLOGÍA TRADICIONAL



Foto: Elaboración Propia, Comunidad Yanamani

Algunos agricultores aplican una tecnología intermedia, caracterizada por:

- Uso de maquinaria agrícola
- Uso de semilla certificada
- Uso de fertilizantes químicos
- Uso de fungicidas y herbicidas
- Rotación de cultivos y terrenos

3.2.4. GANADERÍA.

La actividad ganadera se realiza en todas las comunidades campesinas del Municipio de Tiwanaku, con la crianza de ganado ovino y bovino en base a la organización del trabajo familiar.

3.2.4.1. CRIANZA DE GANADO OVINO

La ganadería ovina se caracteriza por la crianza de animales de raza criolla con un peso vivo de 20 a 25 Kg. Existiendo en total una población de 27.896 cabezas, que son alimentados a través del pastoreo en praderas nativas sin raciones de alimentación suplementaria, con deficiente provisión de agua para el consumo animal, ausencia en la aplicación de antiparasitarios y en el control de enfermedades siendo el principal parásito la garrapata.

Entre las enfermedades son: diarrea, ceguera, bocio y el muyu muyu, así como deficiencias en el manejo tales como la preñez prematura, pariciones durante todo el año y excesiva consanguinidad.

La ganadería ovina tiene doble propósito, obtención de carne y lana, con una producción de 6 a 9 kg., de carne limpia y de 1 a 2 libras de lana por animal, representando para las familias campesinas la producción de carne un complemento importante en su dieta alimenticia.

La lana, principal insumo para la confección de prendas de vestir, a través de la comercialización de carne y lana se obtienen ingresos monetarios poco rentables, siendo Bs. 90 el precio promedio de ovino en pie y Bs. 65 a 120 de uno desarrollado.

**FOTO N° 3 – 2
CRIANZA DE GANADO OVINO**



Foto: Elaboración Propia, Comunidad Causaya

**CUADRO N° 3 - 11
TENENCIA DE GANADO OVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN HUACULLANI**

Ganado Ovino	N° de Familias por Comunidad					Totales	
	Huacullani Centro	Huacuyo	Huari Chico	Queruni	Capiri	Familias	Hectareas
0	71	53	28	39	10	201	0,00
1		1	2	2		5	5,00
2		5	9	2	18	34	68,00
3		2	3	6	7	18	54,00
4	1		4		12	17	68,00
5	2	5	10	9	11	37	185,00
6			3	5	10	18	108,00
7	1	1		3		5	35,00
8	1		2	1		4	32,00
10	17	1	6	11	7	42	420,00
11			2			2	22,00
12	1	1		1		3	36,00
13				1		1	13,00
15	7	1		5	2	15	225,00
17		1				1	17,00
18	1		1			2	36,00
19	1					1	19,00
20	9	1	1	10	5	26	520,00
22				1		1	22,00
25	1				1	2	50,00
30	1			2	2	5	150,00
40				2	1	3	120,00
Totales	114	72	71	100	86	443	2.205,00

CUADRO N° 3 - 12
TENENCIA DE GANADO OVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN TIWANAKU

Ganado Ovino	N° de Familias por Comunidad												Totales	
	Achaca	Achuta Grande	Caluyo	Causaya	Chambi Chico	Chusicani	Corpa	Guaraya	Huancollo	Kasa Achuta	Pircuta	Yanamani	Familias	Hectareas
0	67	11	13	16	20	39	46	99	23	5	4	28	371	0
1									1			2	3	3
2	8	4	3	2		1	3				1	7	29	58
3	2	3	1			1	3	1	2	1	2	3	19	57
4	8		2	1		1	3			2		1	18	72
5	23	8	5	4	20	14	12	5	8	13	1	9	122	610
6	6	3	1			10	3	5	5	1	1		35	210
7	8		3	1		2	1		4				19	133
8	10	4	2	1		4	5	6	1	1	1	5	40	320
9	5	1		1			2	1					10	90
10	30	17	18	14	15	19	21	15	8	14	2	17	190	1.900
11	4	1								2			7	77
12	1	3	1	1					1	2	2	4	15	180
13	7			1			1			1			10	130
14	2		1	1						1			5	70
15	12	6	11	11		19	16	4	6	13	3	4	105	1.575
16		1	1	1		1			1				5	80
17	3			2					1				6	102
18	2	1							1	1			5	90
19	1									1			2	38
20	10	16	11	9		10	10	17	12	6	7	8	116	2.320
21	1	1							1				3	63
22		1											1	22
23									3				3	69
25	4	2	3	4	12	1	4		2	3			35	875
27		1		1						2			4	108
28	1								1				2	56
29										1			1	29
30	5	7	2	6			3	2	7	2		3	37	1.110
31	1												1	31
32			1										1	32
33										1			1	33
34				1									1	34
35	2		2	2					1				7	245
36		1											1	36
39											1		1	39
40	1	2		1			1	5	4		1		15	600
45				1					2				3	135
50	2	1		2					1				6	300
60		1							1				2	120
70									2				2	140
75				1					1				2	150
80									1				1	80
100	1										1		1	100
116													1	116
Totales	227	96	81	85	67	122	134	160	101	73	27	91	1264	12.638

CUADRO N° 3 - 13
TENENCIA DE GANADO OVINO A NIVEL FAMILIAR EN PILLAPI SAN AGUSTÍN

Ganado Ovino	N° de Familias por Comunidad						Totales	
	Chambi Grande	Pillapi	Rosa Pata	Suriri	Uma Marca	Yanarico	Familias	Hectareas
0	19	27	9	5	18	44	122	0,00
1	4						4	4,00
2	14	8			6		28	56,00
3	4	4		1	2	2	13	39,00
4	4	6			2	1	13	52,00
5	5	12	10	1	3	12	43	215,00
6	1	7			2	6	16	96,00
7		2	1			2	5	35,00
8	1	15			1	1	18	144,00
9	1	2					3	27,00
10	2	24	10	6	4	19	65	650,00
11		1				3	4	44,00
12	1	5		2	1	3	12	144,00
13		3				4	7	91,00
14		3				1	4	56,00
15	1	13	7	2	1	18	42	630,00
16		1	1			1	3	48,00
17		1				4	5	85,00
18		4				1	5	90,00
19		2				2	4	76,00
20		15	4	7		14	40	800,00
21						1	1	21,00
22		3				1	4	88,00
24		1				1	2	48,00
25		4				5	9	225,00
26						1	1	26,00
27		1				1	2	54,00
28						1	1	28,00
30		7		7		10	24	720,00
31						1	1	31,00
33		1				1	1	33,00
35						2	2	70,00
38						1	1	38,00
39		1					1	39,00
40				4		3	7	280,00
41						3	3	123,00
44						1	1	44,00
45		1		1			2	90,00
50	1	3		1		1	6	300,00
55						2	2	110,00
60						1	1	60,00
Totales	58	177	42	37	40	174	528	5.810,00

3.2.4.2. CRIANZA DE GANADO BOVINO

La ganadería bovina es considerada como la de mayor importancia socioeconómica en el Municipio de Tiwanaku, que adquiere relevancia por su utilización en las faenas agrícolas y la producción de leche, existiendo un total de 15.942 cabezas de raza criolla y criolla mejorada con la raza Holstein.

El costo de una yunta de bueyes es de alrededor de Bs. 3.000, una vaca lechera criolla mejorada su costo asciende hasta \$us 3.000.

La ganadería bovina se caracteriza por su explotación de tipo extensiva en praderas nativas con suministro de forraje suplementario consistente en cebada, avena y alfalfa.

La producción de leche, está destinada para la venta a la Planta Industrializadora de Leche de la ciudad de El Alto (PIL ANDINA), en ese sentido el municipio maneja alrededor de 10 módulos siendo el promedio de 500 lts./día por cada modulo con un precio de 2.55 Bs./litro, así también para la elaboración artesanal de derivados (queso y yogurt saborizado) que se comercializan localmente y en los mercados de la ciudad de El Alto.

En el caso de los productores de leche que conforman aprox. veinte asociados, se observa mejores condiciones productivas con el manejo de ganado mejorado, mejoramiento genético, incremento de superficies de cultivos forrajeros, construcción de establos y control de enfermedades tales como la fiebre aftosa, diarrea timpanismo, aspectos que les permite alcanzar rendimientos de 11 a 15 litros/día.

Ahora los productores no asociados se caracterizan por el manejo de ganado criollo, sin calendarios sanitarios, problemas genéticos y bajas inversiones en infraestructura productiva, que incide directamente en los niveles de productividad obteniendo de 3 a 5 litros/día.

FOTO N° 3 – 3
CRIANZA DE GANADO BOVINO



Elaboración Propia,
Comunidad Causaya

CUADRO N° 3 - 14
TENENCIA DE GANADO BOVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN HUACULLANI

Ganado Bovino	N° de Familias por Comunidad					Totales	
	Huacullani Centro	Huacuyo	Huari Chico	Queruni	Capiri	Familias	Hectareas
0	7	8		30	19	64	0,00
1		1	2	5	22	30	30,00
2	8	14	6	11	25	64	128,00
3	8	6	2	13	8	37	111,00
4	10	6	22	15	3	56	224,00
5	9	10	6	12		37	185,00
6	10	9	13	10	7	49	294,00
7	6	3	5	1		15	105,00
8	18	8	13	3	2	44	352,00
9	3	4	1			8	72,00
10	28	3	1			32	320,00
11	1					1	11,00
12	6					6	72,00
Totales	114	72	71	100	86	443	1.904,00

CUADRO N° 3 -15
TENENCIA DE GANADO BOVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN TIWANAKU

Ganado Bovino	N° de Familias por Comunidad												Totales	
	Achaca	Achuta Grande	Caluyo	Causaya	Chambi Chico	Chusi-Cani	Corpa	Guaraya	Huan-Collo	Kasa Achuta	Pircuta	Yana-Mani	Familias	Has.
0	55	7	5	9		11	35	1	9	5		2	139	0
1		3	7			6	6	2	4	12	1	7	48	48
2	3	9	15	7	10	37	21	4	6	11		15	138	276
3	4	12	5	10		32	17	7	6	16		10	119	357
4	12	19	26	19	10	27	12	24	7	17		15	188	752
5	9	12	5	23	20	8	14	22	11	9	2	22	157	785
6	9	11	9	7			9	31	8	1	6	3	94	564
7	11	7	2	3		1	3	4	5	2	3	2	43	301
8	18	10	5	2	20		17	32	9		8	8	129	1.032
9	6		1	2				11	8		1	1	30	270
10	29	2	1		7			12	11		2	6	70	700
11	7			1				1			1		10	110
12	9	1		1				4	2		1		18	216
13	11	1		1				2	2				17	221
14	3							2	1				6	84
15	14	2						1	4		1		22	330
16	6								1				7	112
17	3								1				4	68
18	2								1				3	54
19	2								1				3	57
20	10								3		1		14	280
21	1												1	21
22	2												2	44
28	1												1	28
37									1				1	37
Totales	227	96	81	85	67	122	134	160	101	73	27	91	1264	6.747

CUADRO N° 3 -16
TENENCIA DE GANADO BOVINO A NIVEL FAMILIAR EN EL CANTÓN PILLAPI SAN AGUSTIN

Ganado Bovino	N° de Familias por Comunidad						Totales	
	Chambi Grande	Pillapi	Rosa Pata	Suriri	Uma Marca	Yanarico	Familias	Hectareas
0		11	4	1	1	1	18	0,00
1	6	2	11	1	2	1	23	23,00
2	17	13	17	5	11		63	126,00
3	10	16	5	5	12	4	52	156,00
4	11	16	5	11	5	9	57	228,00
5	11	27		7	4	22	71	355,00
6		15		4	1	23	43	258,00
7		13		2		10	25	175,00
8	2	15		1	2	19	39	312,00
9		6				11	17	153,00
10	1	17			2	17	37	370,00
11		4				13	17	187,00
12		5				15	20	240,00
13		1				9	10	130,00
14		2				5	7	98,00
15		7				11	18	270,00
16		1					1	16,00
17						3	3	51,00
18		1				1	2	36,00
19		1					1	19,00
20		1					1	20,00
25		2					2	50,00
38		1					1	38,00
Totales	58	177	42	37	40	174	528	3.311,00

3.2.5. PESCA

La pesca es una actividad que realizan los pobladores de las comunidades campesinas ribereñas al lago Titicaca, siendo de dedicación exclusiva en el caso de la Isla Sicuya (actualmente pertenece a Taraco) y consiste principalmente en la extracción de especies nativas como el Karachi amarillo, el Karachi negro y el mauri con un sistema de pesca individual mediante red agallera y del pejerrey con un sistema de pesca colectiva mediante red de arrastre.

En el Municipio existe una reducida cantidad de pesqueros, están organizados en una asociación por voluntad espontánea de sus miembros, sin ningún apoyo de entidades públicas o privadas, que se traduce en la vigencia de la pesca extractiva con conocimientos tradicionales de la producción acuícola.

3.2.6. TURISMO

La actividad del Turismo en el Municipio de Tiwanaku, se halla cimentada en los procesos simbólicos de la milenaria cultura Tiwanakota y en su patrimonio arqueológico (declarado por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad de diciembre de año 2000), cuyas manifestaciones están en profunda relación con el fortalecimiento de la identidad Aymará Tiwanakota y la cohesión social.

Así el turismo forma parte del desarrollo en el Municipio de Tiwanaku, no solo en cuanto a generar una dinámica económica local, sino también en tanto que contribuye a la reconstrucción continua de una red de significaciones culturales que se hacen visibles en los discursos y prácticas de los actores locales influyendo positivamente en la concertación social e institucional.

Directamente vinculado al turismo cultural, el Municipio de Tiwanaku presenta potencialidades para el etno-ecoturismo incluyendo el lago Titicaca, en el que además *per se* constituye un recurso potencial para el turismo recreativo, visualizándose en consecuencia la configuración de un circuito turístico integral como elemento dinamizador del desarrollo económico y social en el ámbito municipal, con impacto en la generación de empleo y crecimiento económico a nivel departamental y nacional.

FOTO N° 3 – 4
SITIO ARQUEOLÓGICO



Foto: Elaboración Propia, Cantón Tiwanaku

3.2.6.1. OFERTA TURISTICA

- Patrimonio Arqueológico
 - * Templo de Kalasasaya
 - * El Templete Semisubterráneo
 - * La Pirámide de Akapana
- Museos
 - * Museo de Tiwanaku
 - * Museo de Chiripa
- Artesanías
- Eventos Culturales
 - * Celebración de Willkakuti (retorno del sol) que marca el inicio de Machaq Mara (Año Nuevo)

FOTO N° 3 – 5
PUERTA DEL SOL



Foto: Elaboración Propia

3.2.6.2. FLUJO TURÍSTICO

El complejo Arqueológico de Tiwanaku constituye el principal recurso para el turismo cultural en Bolivia, cuyo flujo turístico comprende visitantes categorizados como nacionales, estudiantes y extranjeros; los primeros en su mayoría “por cuenta propia” que optan por acceder a guías de turismo locales autodidactas que no están autorizadas por la entidad competente para acceder a la actividad.

Mientras que la mayoría de los turistas extranjeros visitan Tiwanaku a través de empresas nacionales operadoras de turismo que ofertan y organizan tours con servicios de transporte, hospedaje (en la ciudad de La Paz) y guías de turismo especializados, además de información turística en material impreso.

En cuanto a los visitantes extranjeros, predominan los procedentes de países europeos (mayormente de Alemania) y de Estados Unidos de Norteamérica, presentándose recurrentemente una época de alto flujo turístico en el mes de agosto.

Visitantes nacionales y estudiantes, se observa un comportamiento muy variable en el flujo turístico anual, por lo que no es posible definir el o los meses de época de mayores visitas.

El mayor riesgo para el turismo constituyen las convulsiones sociales en el país que ocasionan bajas drásticas, en la cantidad de visitantes al Complejo Arqueológico de Tiwanaku, claro ejemplo el mes de octubre del 2.003 donde apenas se registraron 593 visitantes nacionales y extranjeros debido a los acontecimientos de considerada magnitud.

Los gastos económicos que se generan por concepto de boletaje para la visita al Complejo Arqueológico de Tiwanaku son destinadas para gastos de su

funcionamiento así como para la contraparte de inversiones en el campo de la arqueología y para el fomento de actividades culturales.

Su administración está a cargo de un comité interinstitucional creado mediante decreto supremo N° 26.274 el 5 de agosto de 2001, en el que participan entidades públicas del nivel nacional, además de representantes de la sociedad civil.

CUADRO N° 3 -17
NÚMERO DE VISITANTES AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE TIWANAKU
(PERIODO 2005 - 2008)
GESTIÓN 2005

Mes	Extranjeros Bs. 80		Nacionales Bs. 10		Estudiantes Bs. 3		Total	
	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)
Enero	3.868	309.440	2.605	26.050	788	2.364	7.261	337.854
Febrero	3.184	254.720	1.537	15.370	934	2.802	5.655	272.892
Marzo	2.767	221.360	1.362	13.620	482	1.446	4.611	236.426
Abril	429	34.320	1.259	12.590	3.224	9.672	4.912	56.582
Mayo	2.204	176.320	931	9.310	1.476	4.428	4.611	190.058
Junio	881	70.480	1.065	10.650	1.007	3.021	2.953	84.151
Julio	4.053	324.240	2.388	23.880	3.867	11.601	10.308	359.721
Agosto	5.243	419.440	1.750	17.500	2.719	8.157	9.712	445.097
Septiembre	3.433	274.640	1.160	11.600	5.131	15.393	9.724	301.633
Octubre	3.931	314.480	1.454	14.540	6.488	19.464	11.873	348.484
Noviembre	3.421	273.680	1.606	16.060	4.820	14.460	9.847	304.200
Diciembre	1.210	96.800	1.479	14.790	1.847	5.541	4.536	117.131
TOTAL	37.179	2.769.920	18.596	185.960	32.783	98.349	88.558	3.054.229

FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU

GESTIÓN 2006

Mes	Extranjeros Bs. 80		Nacionales Bs. 10		Estudiantes Bs. 3		Total	
	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)
Enero	3.433	274.640	2.480	24.798	376	1.127	6.289	300.565
Febrero	2.488	199.040	1.193	11.925	490	1.470	4.171	212.435
Marzo	2.343	187.460	1.062	10.620	613	1.839	4.018	199.919
Abril	1.880	150.360	1.084	10.838	2.300	6.899	5.263	168.097
Mayo	2.134	170.680	900	8.998	1.294	3.883	4.328	183.560
Junio	1.540	123.180	1.075	10.750	1.223	3.668	3.838	137.598
Julio	3.632	290.540	2.066	20.660	1.728	5.184	7.426	316.384
Agosto	4.013	321.060	1.393	13.925	1.775	5.324	7.181	340.309
Septiembre	2.896	231.660	1.064	10.635	3.559	10.676	7.518	252.971
Octubre	2.878	230.200	1.300	13.003	4.299	12.896	8.476	256.098
Noviembre	2.238	179.000	1.174	11.735	1.761	5.283	5.172	196.018
Diciembre	1.984	158.712	1.435	14.351	1.618	4.853	5.037	177.915
TOTAL	32.096	2.516.532	16.224	162.236	21.034	63.102	69.353	2.741.869

FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU

GESTIÓN 2007

Mes	Extranjeros Bs. 80		Nacionales Bs. 10		Estudiantes Bs. 3		Total	
	Visitante N°	Importe (bs)	Visitante n°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (bs)
Enero	5.102	408.160	4.183	41.830	6	18	9.291	450.008
Febrero	3.409	272.720	1.531	15.310	613	1.839	5.553	289.869
Marzo	3.279	262.320	1.128	11.280	955	2.865	5.362	276.465
Abril	3.717	297.360	1.686	16.860	2.754	8.262	8.157	322.482
Mayo	3.090	247.200	1.206	12.060	1.479	4.437	5.775	263.697
Junio	2.781	222.480	1.571	15.710	2.301	6.903	6.653	245.093
Julio	4.982	398.560	2.822	28.220	1.368	4.104	9.172	430.884
Agosto	5.390	431.200	1.904	19.040	2.143	6.429	9.437	456.669
Septiembre	4.307	344.560	1.760	17.600	4.723	14.169	10.790	376.329
Octubre	4.158	332.640	2.147	21.470	3.924	11.772	10.229	365.882
Noviembre	3.395	271.600	2.236	22.360	740	2.220	6.371	296.180
Diciembre	3.320	265.600	2.606	26.060	2.480	7.440	8.406	299.100
TOTAL	46.930	3.754.400	24.780	247.800	23.486	70.458	95.196	4.072.658

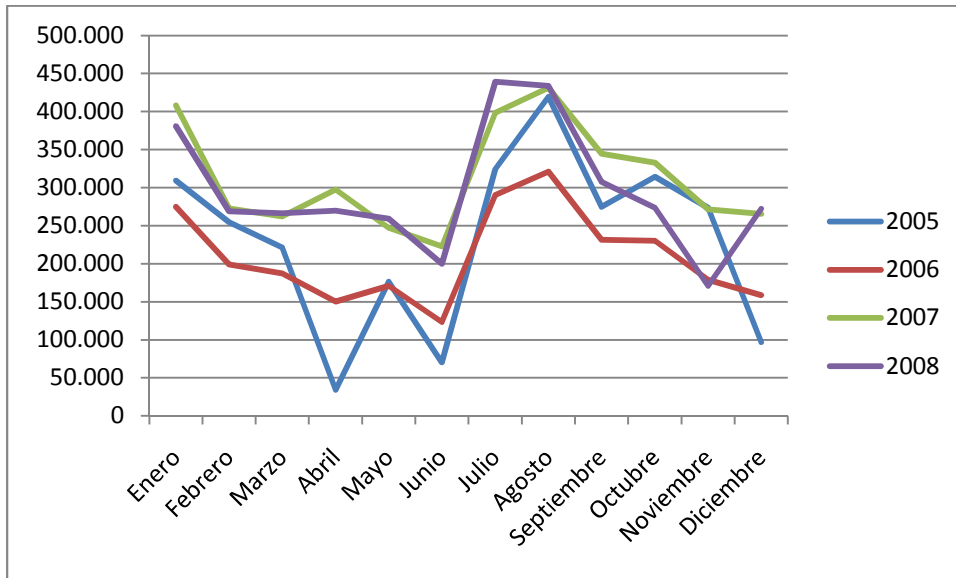
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU

GESTIÓN 2008

Mes	Extranjeros Bs. 80		Nacionales Bs. 10		Estudiantes Bs. 3		Total	
	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)	Visitante N°	Importe (Bs)
Enero	4.762	380.960	3.131	31.310	709	2.127	8.602	414.397
Febrero	3.359	268.720	1.702	17.020	413	1.239	5.474	286.979
Marzo	3.327	266.160	1.758	17.580	1.015	3.045	6.100	286.785
Abril	3.372	269.760	1.390	13.900	3.221	9.663	7.983	293.323
Mayo	3.240	259.200	1.462	14.620	2.222	6.666	6.924	280.486
Junio	2.497	199.760	1.664	16.640	1.583	4.749	5.744	221.149
Julio	5.492	439.360	3.054	30.540	1.677	5.031	10.223	474.931
Agosto	5.420	433.600	1.916	19.160	2.237	6.711	9.573	459.471
Septiembre	3.843	307.440	1.334	13.340	4.380	13.140	9.557	333.920
Octubre	3.421	273.680	1.600	16.000	6.782	20.346	11.803	310.026
Noviembre	2.134	170.720	852	8.520	1.484	4.452	4.470	183.692
Diciembre	3.406	272.447	1.655	16.553	2.144	6.431	7.204	295.430
TOTAL	44.273	3.541.807	21.518	215.183	27.867	83.600	93.657	3.840.589

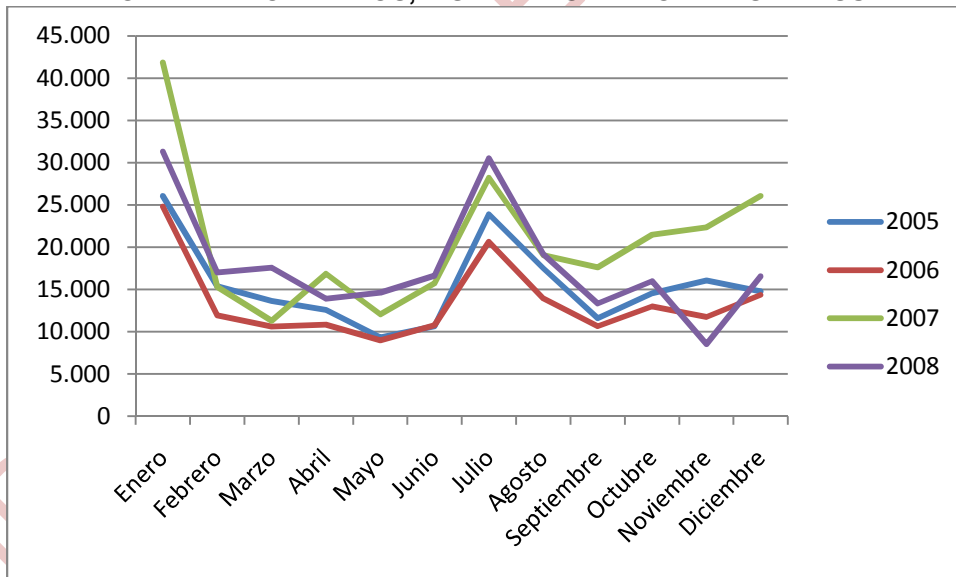
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU

GRÁFICO Nº 3 - 2
IMPORTE EN BOLIVIANOS, VISITANTES EXTRANJEROS MENSUAL



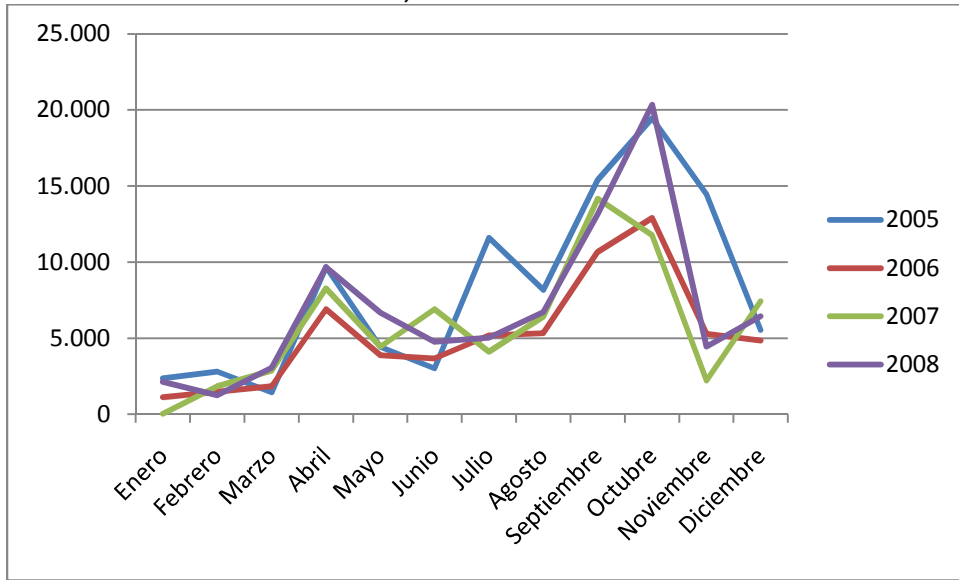
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
 Elaboración Propia

GRÁFICO Nº 3 - 3
IMPORTE EN BOLIVIANOS, VISITANTES NACIONALES MENSUAL



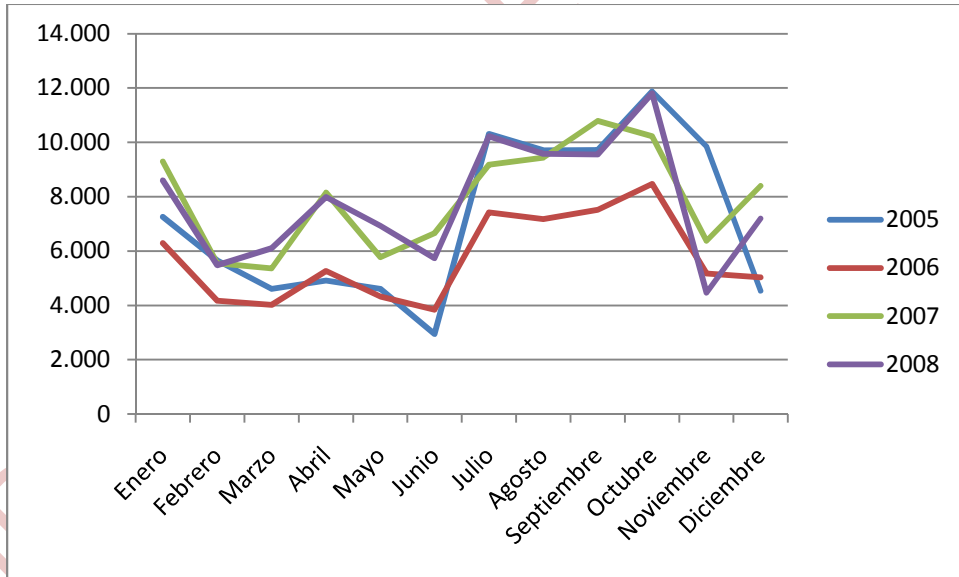
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
 Elaboración Propia

GRÁFICO Nº 3 - 4
IMPORTE EN BOLIVIANOS, VISITANTES ESTUDIANTES MENSUAL



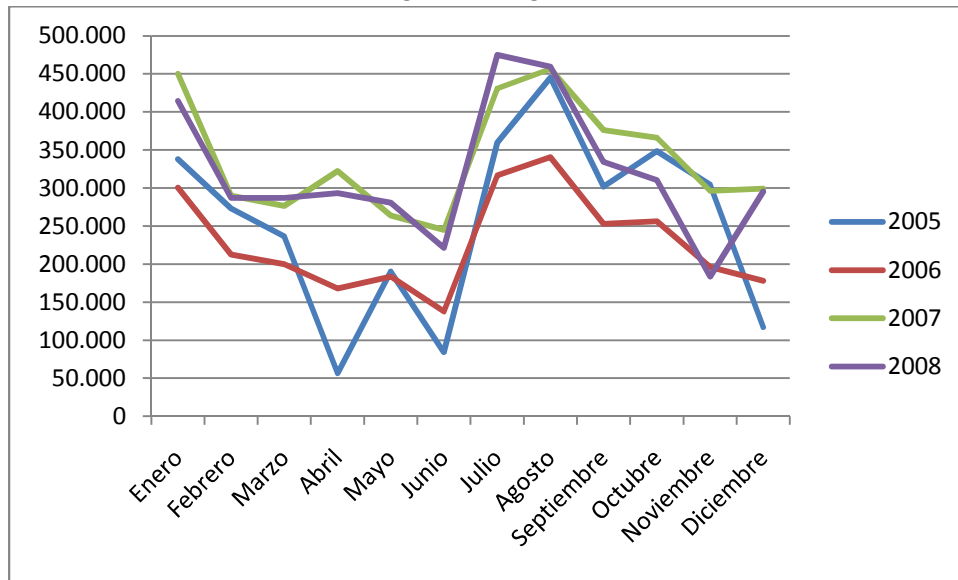
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
 Elaboración Propia

GRÁFICO Nº 3 - 5
TOTAL VISITANTES



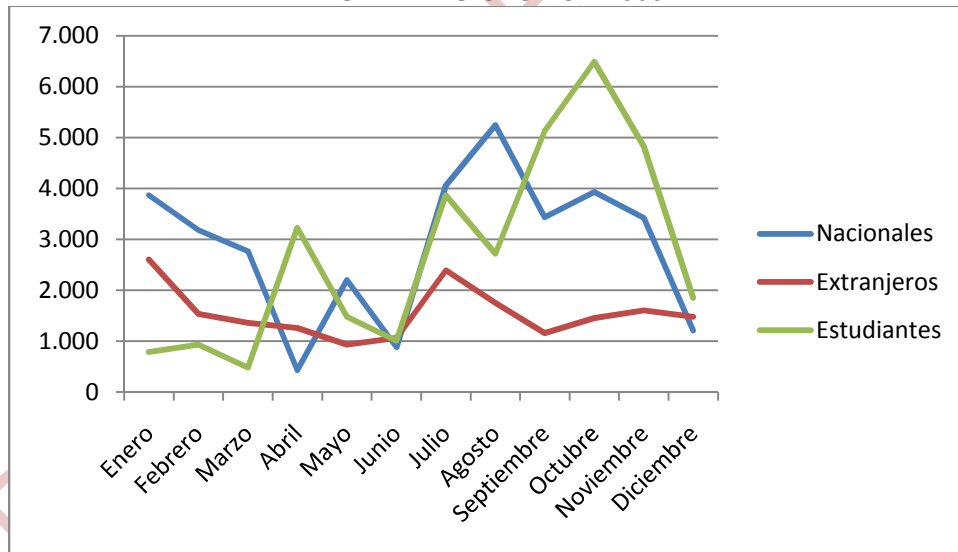
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
 Elaboración Propia

**GRÁFICO Nº 3 - 6
TOTAL IMPORTE**



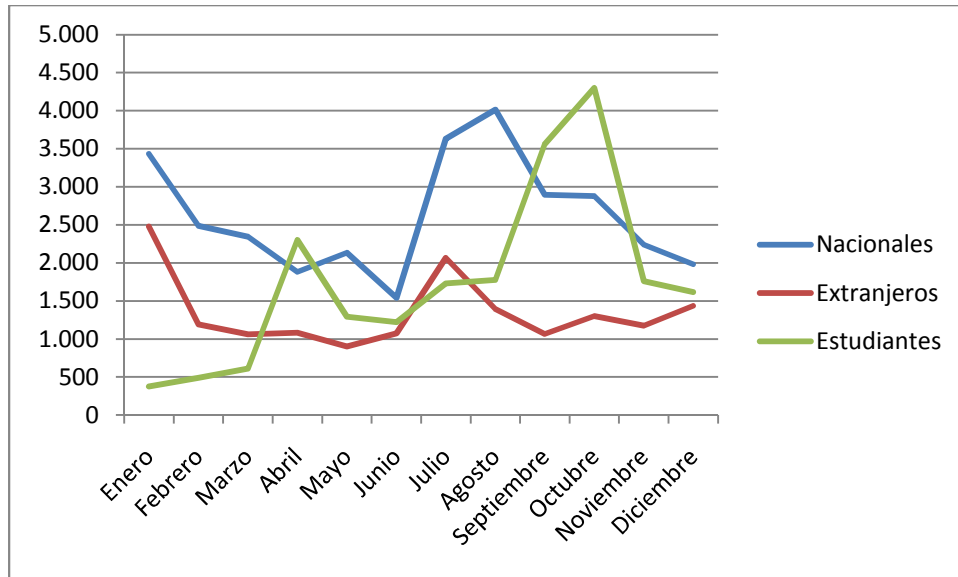
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
Elaboración Propia

**GRÁFICO Nº 3 - 7
VISITANTES GESTIÓN 2005**



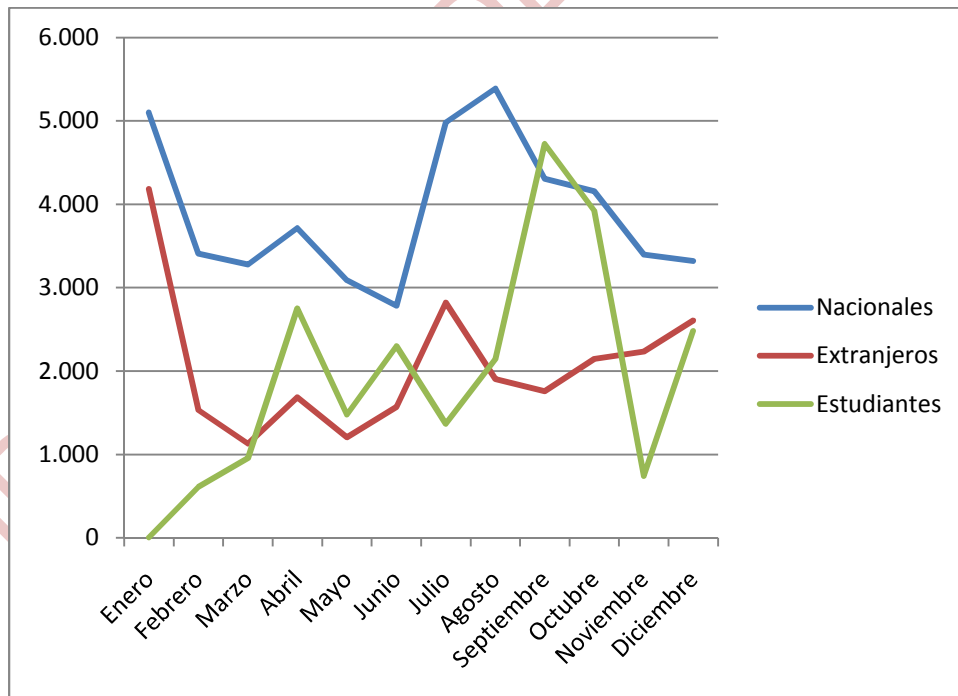
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
Elaboración Propia

**GRÁFICO Nº 3 - 8
VISITANTES GESTIÓN 2006**



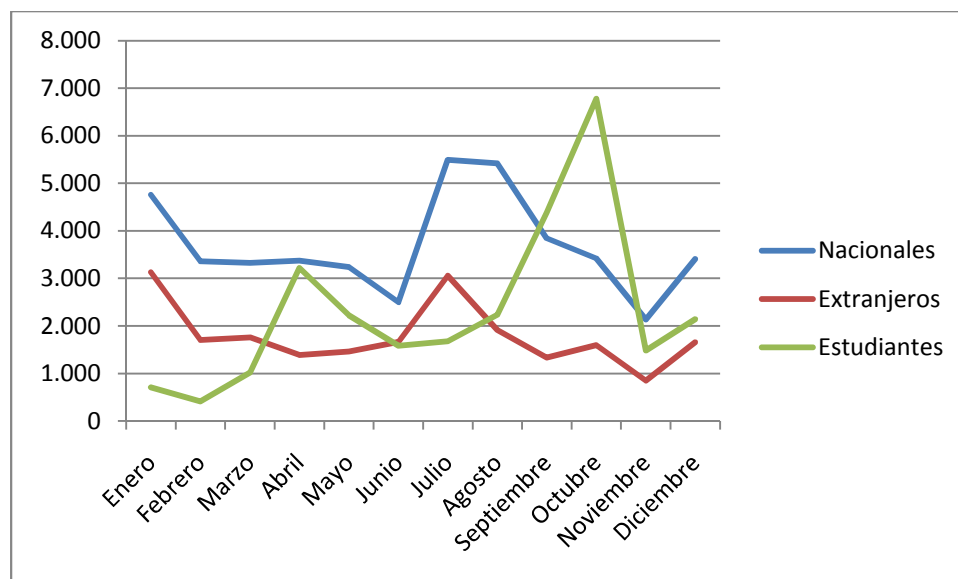
FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
Elaboración Propia

**GRÁFICO Nº 3 - 9
VISITANTES GESTIÓN 2007**



FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
Elaboración Propia

**GRÁFICO N° 3 - 10
VISITANTES GESTIÓN 2008**



FUENTE: ADMINISTRACIÓN CIAT-SAT, GOBIERNO MUNICIPAL TIWANAKU
Elaboración Propia

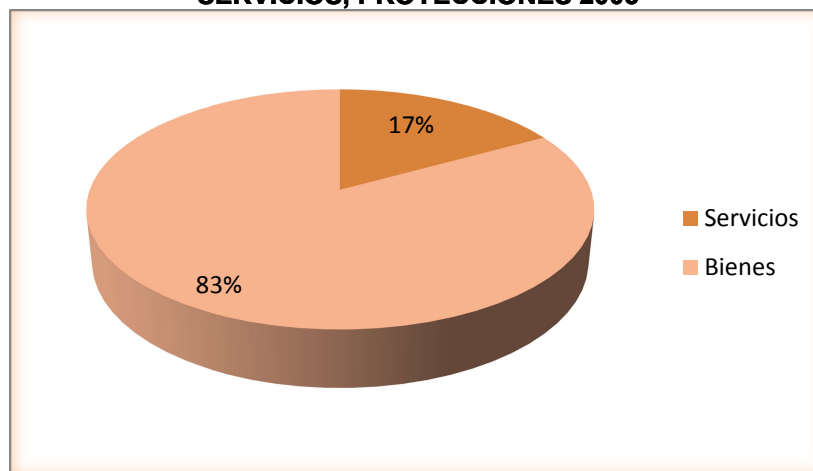
3.3. ENFOQUE PRODUCTIVO

En conocimiento de las cifras de la economía local, que muestran las variables e interrelaciones económicas más importantes asociadas con el aparato productivo, así como los flujos de oferta, utilización de los productos y sus relaciones con la variables empleo e ingreso, es posible percibir diferentes fenómenos que sirven de bases firmes para la planificación y generación de estos en el municipio, mejorando la distribución de los mismos.

De las aproximadamente 12.936 personas con datos proyectados para el 2005 que habitan en Tiwanaku, cerca de 5.142 están ocupadas en alguna labor productiva, lo que permite generar a todas ellas anualmente un valor de producción (en términos brutos) de aproximadamente Bs. 70.6 millones, incluyendo el aporte del Gobierno Municipal y las Instituciones del Gobierno Central o Departamental que mantienen alguna actividad en el Municipio.

Quienes componen la población ocupada son: todos los productores del municipio de Tiwanaku, que tengan un trabajo por cuenta propia, estén empleados por terceras personas o empresas, tengan una labor particular o privada de producción o que estuvieran contratados por alguna instancia del gobierno.

GRÁFICO N° 3 – 11
TIWANAKU: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y COMPOSICIÓN SEGÚN BIENES Y
SERVICIOS, PROYECCIONES 2005



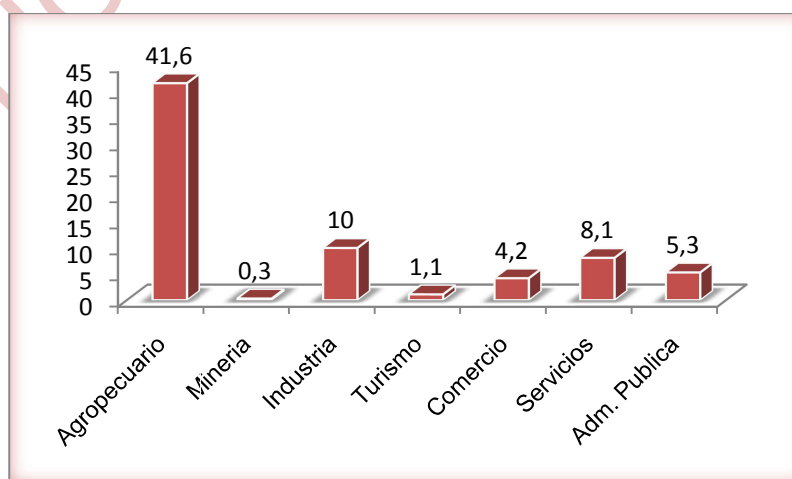
Fuente: Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA

El municipio de Tiwanaku muestra una tendencia mayor hacia la producción de bienes que a la generación de servicios, así el 83% de la producción bruta del municipio se explica por las actividades dedicadas a la producción de bienes, principalmente: agropecuarios, agroindustriales y construcción, aunque este último en menor proporción.

Así también la prestación de servicios genera el 17% del valor de producción del municipio.

En los rubros de servicios, se observa que aproximadamente el 30% está explicado por los servicios prestados por la Administración Pública, a través de los servicios de salud y educación principalmente.

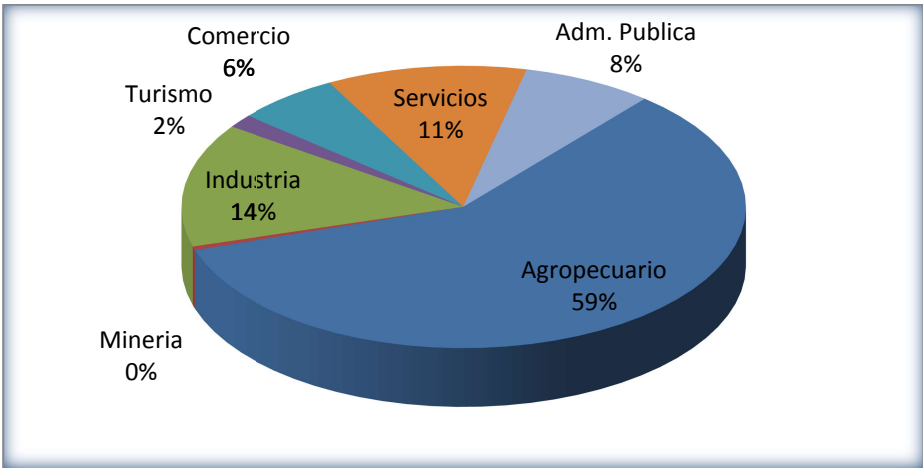
GRÁFICO N° 3 – 12
TIWANAKU: VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2.005
(MILLONES DE BOLIVIANOS CORRIENTES)



Fuente: Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA

Si se aísla momentáneamente al sector de la administración Pública, se puede observar que en el municipio de Tiwanaku, la prestación de los servicios privados es 70%, esta prestación está explicada en mayor medida por las actividades de comercio, transporte y turismo.

GRAFICO N° 3 – 13
COMPOSICIÓN VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN BRUTA
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, PORCENTAJES



Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA
Elaboración Propia

FIGURA 3 – 1
COMPOSICIÓN DEL PIB MUNICIPAL, PORCENTAJES

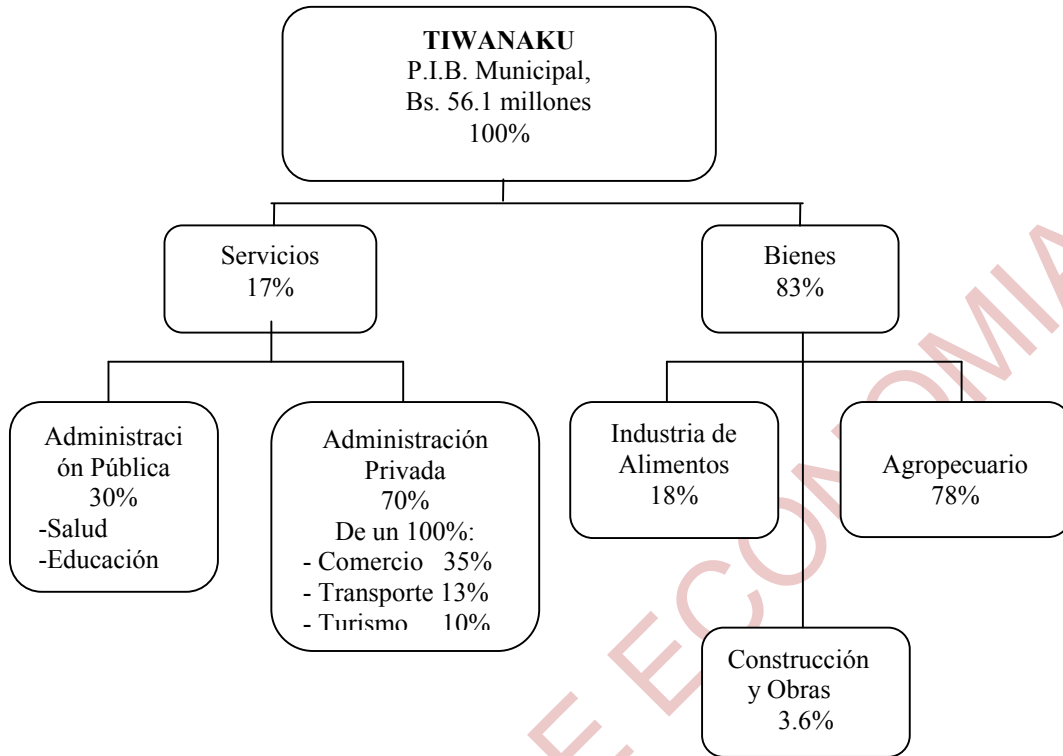
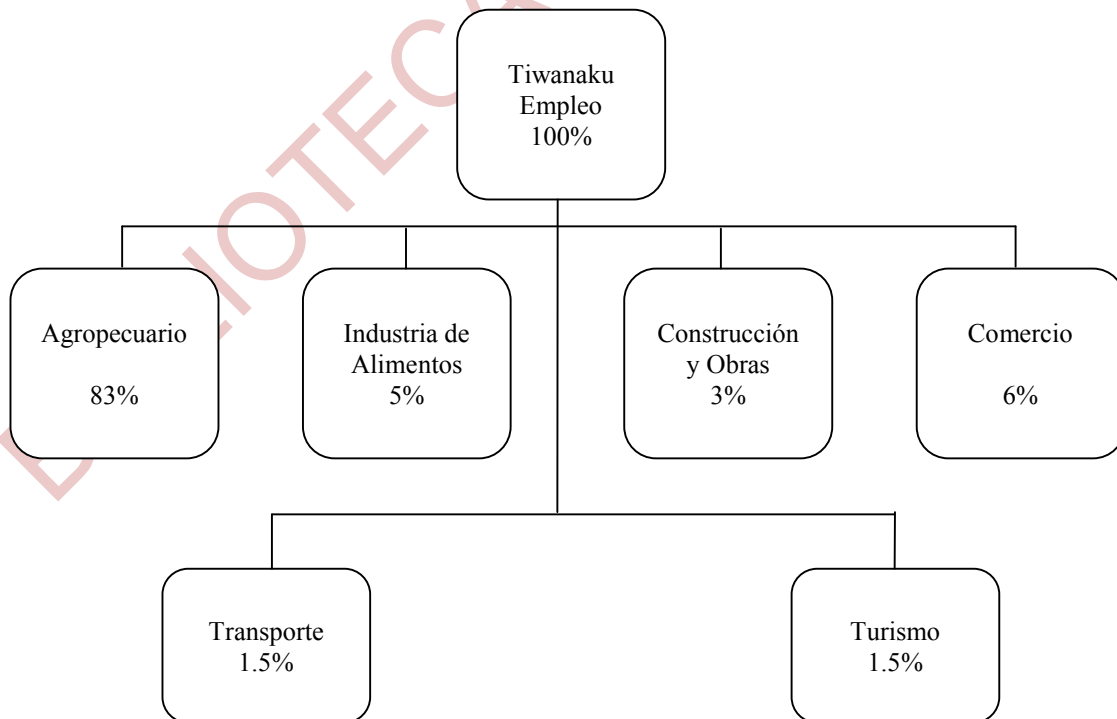


FIGURA 3 – 2
COMPOSICIÓN DEL EMPLEO POR ACTIVIDAD



3.3.1. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Dentro del Municipio, 59% de la producción es agropecuaria y el 80% de la población se mantienen ocupados por esta actividad, que representa aproximadamente a 1000 familias, que encuentran como principal fuente generadora de ingresos.

Es necesario poner en conocimiento que la actividad agropecuaria, junto al turismo y la transformación de productos lácteos, son actividades características dentro del Municipio de Tiwanaku, así también mediante estos, generan una economía dinámica, enfocadas en la absorción de empleo e incremento de la producción.

La productividad media de empleo en estas actividades se encuentra por debajo de la productividad promedio a nivel nacional.

Es importante tomar en cuenta como un potencial, la actividad agrícola en el municipio, para tal propósito es necesaria la cobertura de riego en lugares estratégicos, que deben definirse mediante un estudio, que posibilite la organización a una estrategia de mejoramiento del mismo.

La importancia que tiene la actividad pecuaria en la vida económica del municipio es necesario incentivarla, para lo cual se debe realizar la siguiente consideración importante:

La orientación de las políticas de desarrollo municipal deberá promover y fomentar el incremento de la producción agropecuaria del municipio para mejorar su inserción en el consumo interno propio, aprovechando las ventajas y vocaciones productivas, incrementar su relación comercial fuera del mismo, no solo dentro del país con otros municipios, sino también intentado proyectar ventas externas de algunos productos agropecuarios, que de hecho poseen alguna ventaja comparativa.

3.3.2. INDUSTRIA DE ALIMENTOS

La producción agropecuaria que existe en el municipio, genera una importante producción en la industria de alimentos, aunque transformados artesanalmente. El Valor Bruto de Producción de la industria de Alimentos representa el 14.2% del total del municipio y el 18% de la producción de Bienes, está explicada principalmente por la producción de carnes frescas y elaboradas, así también productos de panadería y productos lácteos (quesos).

A pesar de su importancia en la generación de valor de producción, estas actividades sólo absorben alrededor del 5% del total del empleo en el municipio.

Se evidencia también que la producción media del empleo en estas actividades es inferior al nivel departamental y también al nivel nacional, lo que permite concluir

que existe una gran oportunidad para mejorar los niveles de producción en los rubros industriales alimenticios en vista de la dotación de los insumos necesarios y/o materias primas que posee el municipio.

Se comprenderá que cualquier incremento en la producción agropecuaria generará una presión sobre la transformación de alimentos, que para mejorar su producción, necesita una inyección de tecnología de producción, en vista que sus niveles actuales son conseguidos mediante procesos productivos predominantemente artesanales y poco o casi nada mecanizados.

3.3.3. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

La actividad de la construcción genera el 3.6% del valor de los bienes que se producen y sólo el 3% del empleo del municipio. Pues dentro de este sector el 55% del valor de la construcción es generado por el sector privado, el resto 45% se elaboran proyectos en infraestructura productiva y de apoyo, desarrollados por la alcaldía municipal.

La productividad media del empleo en esta actividad se encuentra de un poco más de 23.3 mil bolivianos anuales, muy similar a los niveles del país y más del departamento, siendo que su potencialidad radica en la respuesta generada por la comercialización derivada del incremento de la producción principalmente artesanal y agropecuaria.

Conviene aclarar que el comercio crece y genera valor si se incrementa el arbitraje de mercancías, no importando si son nacionales, sin embargo debido a que las importaciones podrían restar recursos de la economía local entonces el comercio no siempre está ligado a una generación primaria de recursos como se ha visto que son las propias actividades agropecuarias.

De acuerdo a las estimaciones logradas, sea mediante autoconsumo o sea mediante bienes adquiridos en los mercados, el consumo percapita mensual del municipio alcanza a \$us 51 (Bs. 361corrientes), indicando que el nivel de ingresos comparativos que poseen estos pobladores en Tiwanaku es relativamente bajo.

3.3.4. TRANSPORTE

Los servicios de transporte constituyen una de las actividades más importantes del municipio, considerando su aporte en la generación del valor bruto de producción, produce anualmente el 13% del total de los servicios generados, exceptuando a los servicios de la administración pública, y sin embargo absorbe a menos del 1.5% de la población ocupada del municipio.

El transporte constituye una actividad central y transversal dentro de la estructura económica del municipio, aunque los servicios de transporte relacionados con el atractivo turístico que representa el museo de Tiwanaku son realmente generadores del valor para empresas externas al municipio.

Simultáneamente, esta actividad coexiste con las actividades de: comercio, industria, agrícola, pecuaria y buena parte de los servicios. Pero evidentemente en Tiwanaku el transporte ingresa a formar parte de los servicios.

Así también, el transporte ingresa a formar parte de las actividades transversales de apoyo al desarrollo económico, desde el punto de vista de la creación de diferentes circuitos turísticos alrededor del museo principal, que podrían ampliarse en función de los atractivos adicionales del Lago Titicaca.

Un incremento en la importación de bienes necesariamente se refleja en el incremento real de las actividades de transporte, así como de los incrementos de la producción de bienes físicos, de las exportaciones, del consumo, de la inversión, etc.

Cada movimiento trae necesariamente consigo generación de transporte, si se dinamiza el sector Construcción, por ejemplo, entonces deberán moverse materiales, maquinaria, insumos, etc. Esta es la importancia del transporte, es una actividad altamente sensible a las variaciones en las otras actividades económicas.

Las posibilidades de ampliar la producción en servicios de transporte en el municipio son muy altas, y por tanto, las posibilidades de ampliar los niveles de empleo y mejorar los ingresos de los trabajadores en este sector son también muy buenas.

Sin embargo, estas posibilidades no se efectivizarán por sí mismas y de forma directa, ya que no es posible fomentar el transporte sino es como encadenamiento a las otras actividades del municipio principalmente la agricultura, pecuaria y definitivamente sobre el Turismo.

De aquí se desprende la importancia de las posibles actividades del transporte en función del Turismo que podrían integrarse en el municipio.

**CUADRO N° 3 – 18
TIWANAKU: PRODUCCIÓN Y PIB (PROYECTADO 2007)
MILES DE BOLIVIANOS**

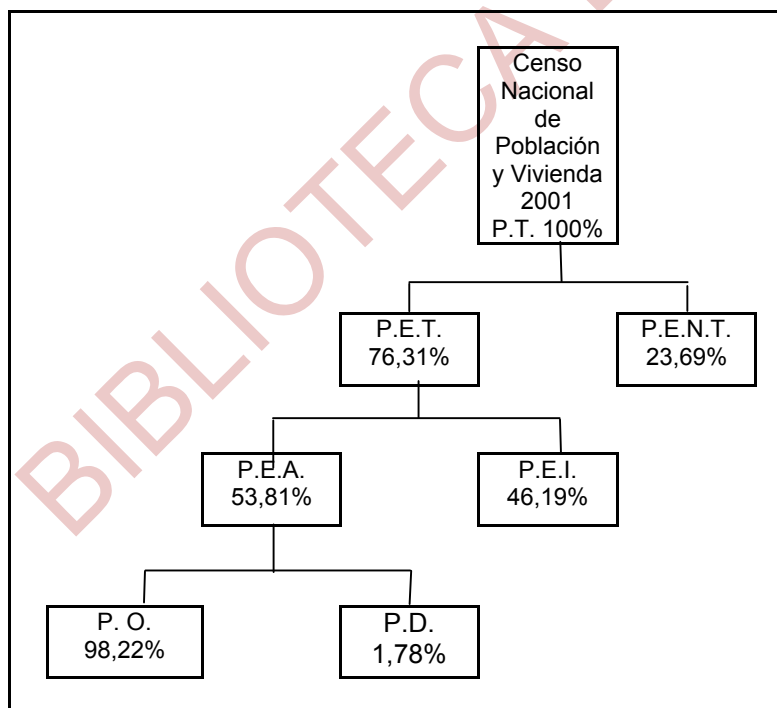
Actividades Económicas	Valor Bruto Producción	P.I.B.
Agropecuaria	41.595	37.501
Minería (extractiva e industrial)	302	229
Industrial	9.995	4.023
Turismo	1.105	604
Comercio	4.231	2.983
Servicios	8.083	6.286
Gobierno Municipal	5.301	4.804
TOTAL	70.612	56.430

Fuente: Proyecto HUEMP

3.3.5. MANO DE OBRA, EMPLEO Y SALARIOS.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2.001, en términos porcentuales se hace referencia a la población que trabaja dentro el Municipio.

**CUADRO N° 3 – 19
RELACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TRABAJA SEGÚN DATOS
C.N.P.V. 2001***



Fuente: INE, CNPV 2001

Elaboración Propia

- * - P.E.T. Población en Edad de Trabajar
- P.E.A. Población Económicamente Activa o fuerza laboral
- P.E.I. Población Económicamente Inactiva compuesta por estudiantes, jubilados, rentistas.
- P.O. Población Ocupada
- P.D. Población Desocupada

En conclusión a esta relación, el Municipio de Tiwanaku cuenta aproximadamente con un 80% de la población en edad de trabajar, dentro esta línea un poco más del 50% se encuentra plenamente activa, en relación a la población activa.

Las personas que están ocupadas, se consideran poco más del 98%, siendo la desocupación menos del 2%.

CUADRO N° 3 - 20

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN Y LA OCUPACIÓN MUNICIPIO DE TIWANAKU			
P.T.	P.E.T./P.E.N.T.	P.E.A./P.E.I.	P.O./P.D.
Población Total 12.936	Población en Edad de Trabajar 9.871	Población Económica- mente Activa 5.312	Población Ocupada 5.218
			Población Desocupada 94
		Población Económica- mente Inactiva 4.559	
	Población en Edad de No Trabajar 3.065		

Fuente: INE, CNPV 2001
Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se puede apreciar una breve descripción de la tasa de ocupación dentro el municipio, donde la Tasa de Oferta Potencial absorbe un mayor porcentaje, seguida de la Tasa Global de Participación, es decir, personas que buscan trabajo en función a las potencialidades del Municipio.

Un nivel más bajo se encuentra la Tasa Bruta de Participación referente a aquellas personas que están trabajando o están en busca una fuente laboral dentro el municipio. Por último está la tasa de dependencia es decir, aquellas personas que mantienen a otras que no perciben y generan ingreso.

**CUADRO N° 3 – 21
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

Descripción	Porcentaje
Tasa Bruta de Participación	41%
Personas que trabajan o buscan trabajo en el Municipio.	
Tasa Global de Participación	54%
Personas que trabajan o que buscan trabajo respecto de la Oferta Laboral Potencial.	
Tasa de Oferta Potencial	76%
Personas que ofrecen y que podrían ofrecer su fuerza de trabajo.	
Índice de Dependencia	1.48%
Personas ocupadas en alguna actividad productiva que mantienen a quienes no perciben ingresos.	

Fuente: I.N.E.
Elaboración Propia

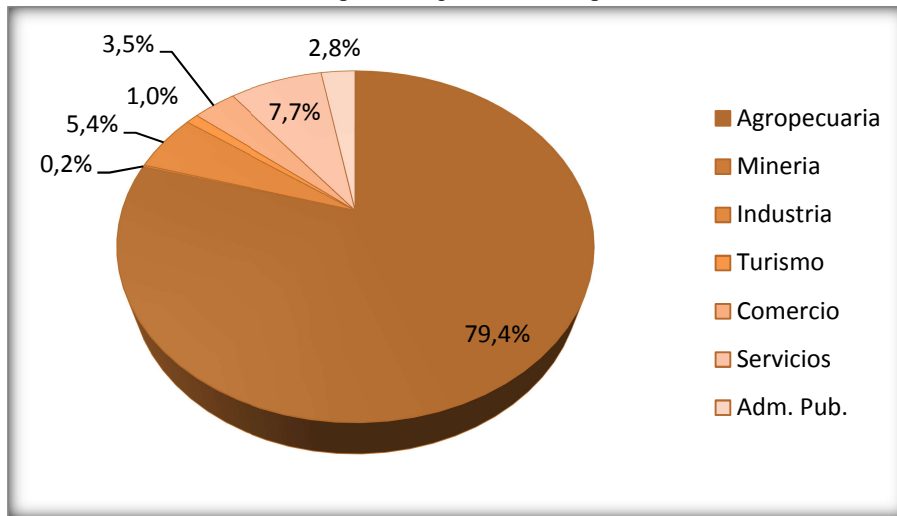
El Municipio de Tiwanaku en general muestra una tendencia menor a la producción de bienes que de servicios. El sector productivo agropecuario es el que absorbe elevado nivel de mano de obra dentro la producción de bienes, más al contrario el sector servicios tiene un bajo porcentaje.

**CUADRO N° 3 – 22
RELACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Municipio Tiwanaku	
Sector Productivo	Porcentaje
Agropecuario	79,40%
Servicios	7,74%
Industria	5,39%
Comercio	3,52%
Administración Pública	2,78%
Turismo	0,95%
Minería	0,21%

Fuente: INE, CNPV 2001

**GRAFICO N° 3 – 14
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA
POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2005
MUNICIPIO TIWANAKU**



Fuente: Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA

3.3.5.1. AGRICOLA Y PECUARIA.

Con relación a la población en el sector productivo agropecuario puede notarse que existe un mayor porcentaje de hombres que se dedican a esta actividad. En relación a la población ocupada en el grupo etareo se puede apreciar, las personas entre 40 y 59 años son las que se dedican con mayor intensidad a esta actividad según los datos porcentuales.

Con relación a la actividad y empleo, ésta genera un 58,9% del valor de producción y emplea al 79,4% de la población ocupada en el Municipio.

La productividad media del sector es de Bs. 7.548 anuales; el sector agropecuario del departamento de La Paz tiene una productividad media del sector de Bs. 3.252 al año, es decir 464 dólares.

El ingreso mensual promedio percibido por los ocupados en este sector en el municipio de Tiwanaku es de Bs. 459 al mes; en el departamento de La Paz el ingreso promedio que percibe el sector agropecuario es de Bs. 271 al mes.

**CUADRO N° 3 – 23
SECTOR AGROPECUARIO**

Población	
Hombres	55,83%
Mujeres	44,17%

Población Ocupada Grupo Etereo	
7 - 19 Años	11,25%
20 - 39 Años	30,03%
40 - 59 Años	31,14%
60 - 98 Años	27,58%

Actividad y Empleo		
Sector Agropecuario	Generación del V.B.P.	Población Ocupada por Actividad Económica
Munc. Tiwanaku	58,90%	79,40%
Dpto. La Paz	2,40%	1,50%

Productividad Media por Unidad de Empleo Contratado				
Sector Agropecuario	Anual		Mensual	
	Bs.	\$us	Bs.	\$us
Municipio Tiwanaku	5.508	787	459	65
Dpto. La Paz	3.252	464	271	38

Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA . Elaboración Propia

En el municipio de Tiwanaku, dentro la actividad agropecuaria, la elaboración de productos agrícolas no industriales es el que aporta más a la generación de producto (65,57%), cuya productividad media es de Bs.7.548 al año, es decir 1,078 dólares por unidad de trabajo contratado; el salario promedio es de Bs. 629 al mes.

Los productos pecuarios (28,61%) que tienen una productividad media de Bs. 12.540 en dólares 1.791 al año y cuyo salario promedio mensual es de Bs. 1.045; por ultimo esta la silvicultura, caza y pesca (5,83%), que tiene una productividad media de Bs. 9.804 anuales o en dólares 1.400 al año, y cuyo salario promedio mensual es de Bs 817.

CUADRO N° 3 – 24

PRODUCTIVIDAD MEDIA POR ACTIVIDAD					
Actividad	Porcentaje en la Generación de Producto	Productividad Media Anual por Unidad de Trabajo Contratado		Salario Promedio Mensual	
		Bs.	\$us	Bs.	\$us
Agrícola No Industriales	65,57%	7.548	1.078	629	89
Pecuarios	28,61%	12.540	1.791	1.045	149
Silvicultura, Caza y Pesca	5,83%	9.804	1.400	817	117

Fuente: Datos Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA
Elaboración Propia

3.3.5.2. MINERIA (EXTRACTIVA E INDUSTRIAL)

La actividad de la minería, es casi nula en este municipio, genera el 0,4% del total del Valor Bruto de Producción del Municipio y ocupa 11 personas, su participación dentro de la mano de obra empleada en todo el departamento es casi nula.

**CUADRO N° 3 – 25
SECTOR MINERIA**

Productividad Media por Unidad de Empleo Contratado				
Sector Minero	Anual		Mensual	
	Bs.	\$us	Bs.	\$us
Municipio Tiwanaku	8.904	1.272	742	93
Dpto. La Paz	16.004	2.292	1.337	191

Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA
Elaboración Propia

3.3.5.3. INDUSTRIA

Del total de la mano de obra que absorbe el municipio en la actividad de la industria el 51,16% son hombres y el 48,84% mujeres. La mayor parte de la población ocupada del municipio se encuentra en el grupo etáreo de 20 a 39 años (46,82% de la población ocupada).

La actividad de la industria ocupa al 5,4% de la población del municipio de Tiwanaku y genera el 14,2% del valor bruto de producción del municipio.

La productividad media de este sector del municipio es de Bs. 6.192 (\$us 884) anuales por unidad de empleo ocupado: la productividad media del departamento

en este sector es de Bs. 7.056 (Sus 1.008) al año. El ingreso mensual promedio del municipio percibido por los ocupados en este sector es de Bs. 516 al mes; en el departamento el ingreso promedio mensual es de Bs. 588.

**CUADRO N° 3 – 26
SECTOR INDUSTRIA**

Población		
Hombres	51,16%	
Mujeres	48,84%	
Población Ocupada Grupo Etereo		
7 - 19 Años	11,85%	
20 - 39 Años	46,82%	
40 - 59 Años	30,35%	
60 - 98 Años	10,98%	
Actividad y Empleo		
Sector Industria	Generación del V.B.P.	Población Ocupada por Actividad Económica
Munc. Tiwanaku	14,20%	5,40%
Dpto. La Paz	0,20%	0,20%

Productividad Media por Unidad de Empleo Contratado				
Sector Industria	Anual		Mensual	
	Bs.	\$us	Bs.	\$us
Municipio Tiwanaku	6.192	884	516	73
Dpto. La Paz	7.056	1.008	588	84

Actividad	Porcentaje en la Generación de Producto	Productividad Media Anual por Unidad de Trabajo Contratado		Salario Promedio Mensual	
		Bs.	\$us	Bs.	\$us
Carnes Frescas y Elaboradas		15.648	2.235	1.307	186
Productos Manufacturados		7.320	1.045	610	87
Productos Lácteos		7.908	1.129	659	94

Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA, Elaboración Propia

En el municipio de Tiwanaku las carnes frescas y elaboradas son las que aportan más en la generación del producto del sector industria, tienen una productividad

media de Bs. 15.648 al año, es decir \$us 2.235 y un salario medio mensual de Bs. 1,307. Después están los productos manufacturados diversos, cuya productividad media es de Bs. 7.320 al año.

Siguen los productos lácteos con una productividad media de Bs.7.908 es decir \$us 1.129 anuales y cuyo salario promedio mensual es de Bs. 659.

3.3.5.4. TURISMO

**CUADRO N° 3 – 27
SECTOR TURISMO**

Población				
Hombres	29,69%			
Mujeres	70,31%			
Población Ocupada Grupo Etareo				
7 - 19 Años	12,50%			
20 - 39 Años	46,88%			
40 - 59 Años	26,56%			
60 - 98 Años	14,06%			
Actividad y Empleo				
Sector Turismo	Generación del V.B.P.	Población Ocupada por Actividad Económica		
Municipio Tiwanaku	1,60%	1,00%		
Dpto. La Paz	0,10%	0,10%		
Productividad Media por Unidad de Empleo Contratado				
Sector Turismo	Anual		Mensual	
	Bs.	\$us	Bs.	\$us
Municipio Tiwanaku	6.300	900	525	75
Dpto. La Paz	8.532	1.219	711	101

Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA,
Elaboración Propia

Del total de la población que ocupa la actividad del Comercio el 70.31% son mujeres y el 29,69% hombres. El 46,88% tiene entre 20 a 30 años que resulta ser la gente joven con mayor porcentaje en esta actividad.

La misma está reflejado en hoteles y restaurantes, concentra el 1,0% del total de la población ocupada: respecto al departamento de La Paz participa con el 0,1%

de la población ocupada en este sector, genera el 1,6% del valor bruto de la producción de Tiwanaku y el 0,1% del valor bruto de producción del departamento.

Siendo la productividad media en este sector Bs. 6.300 es decir \$us 900 anuales por unidad de empleo; en el departamento de La Paz la productividad media de este sector es de Bs. 8.532 (\$us 1.219) al año. El ingreso mensual promedio percibido por los ocupados del municipio en este sector es de Bs. 525 al mes; a nivel departamental el ingreso mensual promedio para este sector es de Bs. 711.

3.3.5.5. COMERCIO

Del total de la población que ocupa la actividad del Comercio 71,48% son mujeres y 28,52% hombres. La mayor parte de la población ocupada del municipio se encuentra en el grupo etáreo de 20 a 39 años (46,82% de la población ocupada).

La actividad del Comercio genera el 6,0% del valor bruto de producción del municipio y emplea al 3,5% de la población ocupada del municipio; respecto al departamento de La Paz participa con el 0,1% de la mano de obra empleada de esta actividad y con el 0,2% del valor bruto de producción.

La Productividad media del sector es de Bs. 8.484 en dólares \$us 1.212 al año; el ingreso mensual promedio percibido por los ocupados en este sector es de Bs. 707 al mes; en el Departamento el ingreso promedio mensual es de Bs. 266

**CUADRO N° 3 – 28
SECTOR COMERCIO**

Población	
Hombres	28,52%
Mujeres	71,48%
Población Ocupada Grupo Etareo	
7 - 19 Años	12,46%
20 - 39 Años	39,67%
40 - 59 Años	33,11%
60 - 98 Años	14,75%

Actividad y Empleo		
Sector Comercio	Generación del V.B.P.	Población Ocupada por Actividad Económica
Munc. Tiwanaku	6,00%	3,50%
Dpto. La Paz	0,20%	0,10%

Productividad Media por Unidad de Empleo Contratado				
Sector Comercio	Anual		Mensual	
	Bs.	\$us	Bs.	\$us
Municipio Tiwanaku	8.484	1.212	707	101
Dpto. La Paz	3.192	456	266	38

Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA, Elaboración Propia
Elaboración Propia

3.3.5.6. SERVICIOS

En la actividad de los Servicios, del total de la población ocupada el 64,50% son hombres y el 35,50% mujeres. La mayor parte de la población ocupada del municipio se encuentra en el grupo etáreo de 20 a 39 años (39,86% de la población ocupada).

**CUADRO N° 3 – 29
SECTOR SERVICIOS**

Población	
Hombres	64,50%
Mujeres	35,50%
Población Ocupada Grupo Etereo	
7 - 19 Años	16,39%
20 - 39 Años	39,86%
40 - 59 Años	29,29%
60 - 98 Años	14,45%

Actividad y Empleo		
Sector Servicios	Generación del V.B.P.	Población Ocupada por Actividad Económica
Munc. Tiwanaku	11,40%	7,70%
Dpto. La Paz	0,10%	0,10%

Productividad Media por Unidad de Empleo Contratado				
Sector Servicios	Anual		Mensual	
	Bs.	\$us	Bs.	\$us
Municipio Tiwanaku	6.084	869	507	72
Dpto. La Paz	8.112	1.159	676	96

Productividad Media por Actividad					
Actividad	Porcentaje en la Generación de Producto	Productividad Media Anual por Unidad de Trabajo Contratado		Salario Promedio Mensual	
		Bs.	\$us	Bs.	\$us
Vivienda		7.764	1.109	647	92
Construcción y Obras Publicas		8.388	1.198	699	99

Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA,
Elaboración Propia

La actividad de los Servicios genera el 11,4% del valor de la producción del municipio y emplea al 7,7% de la población ocupada, su participación en la mano de obra contratada del departamento en el sector servicios es de 0,1% y en el valor bruto de producción del departamento es de 0,1%.

La productividad media del sector es de Bs 6.084 anual, es decir 869 dólares al año por unidad de empleo contratado, en el departamento la productividad media de este sector es de Bs 8.112 (\$us 1.159) anuales. El ingreso mensual promedio

percibido por los ocupados en este sector es de Bs 507 al mes; y en el departamento es de Bs 676.

En Tiwanaku la propiedad de la vivienda es la que aporta más en la generación del producto del sector servicios, tienen una productividad media de Bs 7.764 al año, es decir \$us 1.109, y un salario medio mensual de Bs 647.

La construcción y obras públicas, cuya productividad media es de Bs 8.388 al año, es decir 1.198 dólares y cuyo salario promedio mensual es de Bs 699. Le siguen transporte y almacenamiento, servicios financieros, electricidad, gas y agua, servicios comunales y personales y servicios domésticos.

3.3.5.7. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La parte de la población ocupada en el municipio se encuentra en el grupo etéreo de 40 a 59 años (46,82% de la población ocupada). Por edades el 52,00% es el mayor porcentaje que ocupa al grupo entre 40 y 59 años constituyen.

**CUADRO Nº 3 – 30
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Población				
Hombres	64,50%			
Mujeres	35,50%			
Población Ocupada Grupo Etéreo				
7 - 19 Años	0,00%			
20 - 39 Años	40,00%			
40 - 59 Años	52,00%			
60 - 98 Años	8,00%			
Actividad y Empleo				
Sector Adm. Pub.	Generación del V.B.P.		Población Ocupada por Actividad Económica	
Munc. Tiwanaku	7,50%		2,80%	
Dpto. La Paz	0,10%		0,10%	
Productividad Media por Unidad de Empleo Contratado				
Sector Adm. Pub.	Anual		Mensual	
	Bs.	\$us	Bs.	\$us
Municipio Tiwanaku	18.720	2.674	1.560	223
Dpto. La Paz	14.064	2.009	1.172	167

Fuente: Datos Proyecto HUEMP
Elaboración Propia

La administración pública aporta con el 7,5% al valor bruto de producción de Tiwanaku, dentro de este sector se encuentra el 2,8% de la población ocupada del sector, que representa el 0,1% del total de la población ocupada en este sector del departamento de La Paz.

La productividad media es de Bs 18.720 (\$us 2.674) al año por unidad de empleo contratado; la productividad media de este sector en el departamento de La Paz es de Bs 14.064 (\$us 2009) anualmente. El ingreso mensual promedio percibido por los ocupados en este sector es de Bs 1.560 al mes; en el departamento ingreso promedio mensual para este sector alcanza a Bs 1.172.

CUADRO N° 3 – 31
TIWANAKU: SÍNTESIS PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS (2007)

Síntesis de Actividades	Producción Bruta	Valor Agregado	Empleo	Ingreso Mensual
1. Agropecuario	41.595	37.501	4.083	629
3. Minería y Productos Derivados	302	229	11	742
4. Industria Manufacturera de Alimentos	8.080	2.589	145	1307
5. Industria Manufacturera de No Alimentos	1.915	1.434	132	610
6. Servicios (Electricidad, Agua, Gas y Comunicación)	262	217	5	602
7. Servicios (Construcción y Obras Públicas)	2.524	1.730	104	699
8. Comercio	4.231	2.983	125	707
9. Servicios (Transporte y Almacenamiento)	1.587	967	100	
9. Servicios (Serv. Financieros y Serv, a Empresas)	427	385	6	707
10. Servicios (Serv. Comunes, Vivienda y Domésticos)	3.284	2.987	240	647
11. Turismo (Restaurantes y Hoteles)	1.105	604	49	525
12. Gobierno Municipal	5.301	4.804	143	1560
Total Actividades	70.613	56.430	5.143	8.735

Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA,

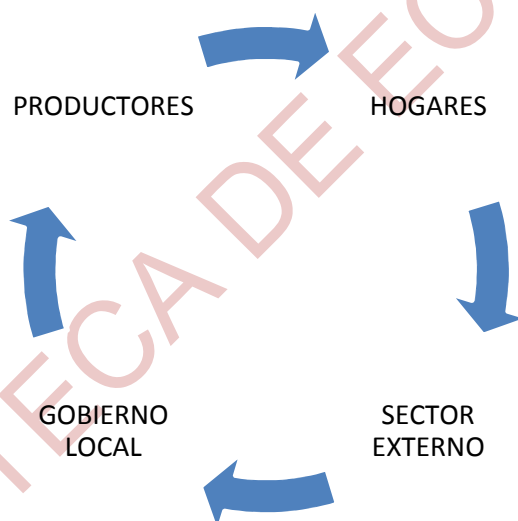
3.4. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO

3.4.1. LOS FLUJOS INTERSECTORIALES EN EL MUNICIPIO DE TIWANAKU

El Municipio para su análisis, ha sido dividido en cuatro sectores primarios:

1. Sector Productores
2. Sector Hogares
3. Sector Gobierno
4. Sector Externo

Esta división permite organizar de forma sencilla a los actores institucionales mencionados, pero también permite esquematizar las interrelaciones existentes entre ellos la óptica económica, es decir el intercambio de flujos productivos, medidos como valores monetarios, y/o flujos de bienes y servicios sean intermedios o finales.



El esquema muestra como los tres sectores de actores residentes locales: Hogares, Gobierno y Productores se interrelacionan fuertemente entre si y necesitan inevitablemente unos de otros, es así como se puede comprender cómo el desarrollo puede ser logrado.

Si estas relaciones, se engranan como un mecanismo solido, a la vez ágil; los productos, bienes y servicios, fluyen sin obstáculos generando niveles de producción; consumo y empleo, en beneficio de la población, incrementando su bienestar.

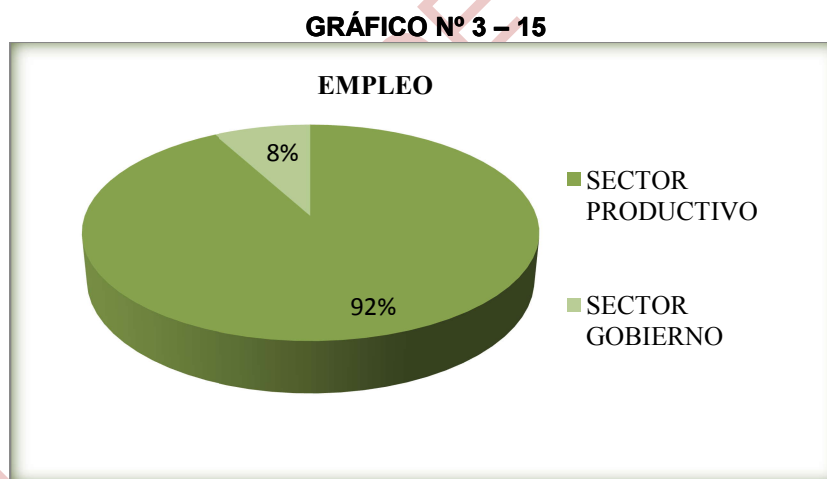
3.4.2. SECTOR PRODUCTORES

Este sector concentra a todas aquellas unidades económicas que se dedican a la producción en el Municipio, sean unidades productivas constituidas o no, aún siendo consideradas unidades de producción a aquellos productores del municipio que trabajan de forma independiente.

Estas unidades pueden ser productoras de bienes o servicios. Conformado por trabajadores del sector privado del municipio, quiere decir agricultores, ganaderos, artesanos, industriales, textiles, transportistas, constructores, albañiles, etc.

Con mayor detalle en relación al sector privado, se hace referencia a la iniciativa privada, a unidades económicas de cualquier tamaño: microempresas, pequeñas, medianas, grandes: así también está inmerso el productor campesino, comerciantes, gremiales, etc.

Cabe la necesidad de aclarar dentro el municipio, que este sector es el generador de riqueza local, pues en Tiwanaku el sector productivo genera un total de Bs. 65.3 millones anuales, es decir el 98% de los 70.6 millones cuando se incluye al gobierno, y utiliza a 7.206 personas en total, es decir el 92% del empleo en el municipio.



Fuente: Datos, Proyecto HUEMP, FAM-BOLIVIA,

3.4.3. SECTOR HOGARES

Los hogares tienen como principal actividad el Consumo. Casi todo el esfuerzo realizado por el sector productivo termina en la satisfacción de las necesidades humanas teniendo como destino final el Sector Hogares.

Ciertamente, en Tiwanaku, de los Bs. 83.9 millones de generación de oferta total (de bienes y servicios incluidas las importaciones) los hogares consumen Bs. 24.7 millones cada año, es decir el 30%; en términos de gasto el consumo de los hogares representa el 45% del PIB del municipio.

3.4.4. SECTOR GOBIERNO

Tiene como principal responsabilidad la administración de recursos de la comunidad. Se manifiesta mediante el Gobierno Municipal, que tiene por funciones producir servicios no mercantes, educación, salud, alumbrado público, mantenimiento y limpieza del municipio en sus áreas públicas.

El Presupuesto de los Recursos Consolidación del Municipio alcanzó en la Gestión 2005 a Bs. 10.2 millones, monto financiado principalmente mediante transferencias de capital, en su mayoría del sector público no financiero, recursos de coparticipación tributaria, donaciones de capital del exterior, donde están comprendidas las transferencias de recursos resultantes del dialogo 2000 (HIPC), siendo casi marginal y muy reducido el aporte de los ingresos tributarios propios, las tasas, derechos y las ventas de servicios de la administración pública municipal.

3.4.4.1. RECURSOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL¹²

Es necesario recoger información de montos que se destinan al presupuesto, para tal motivo es preciso considerar el Programa de Operaciones Anual para su respectivo análisis consolidando dos o más años de gestión programadas.

CUADRO N° 3 - 32

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TIWANAKU
TOTAL RECURSOS**

N°	Presupuesto de Recursos	2005		2006		2007		2008	
		Monto (en Bs.)		Monto (en Bs.)		Monto (en Bs.)		Monto (en Bs.)	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1	Recursos de Coparticipación Tributaria	3.339.627,00	32,00	2.559.661,00	32,44	3.400.615,00	45,65	3.998.839,00	20,37
2	Recursos Propios Municipales	70.000,00	1,00	90.000,00	1,14	90.000,00	1,21	94.800,00	0,48
3	Recursos HIPC II	1.015.122,00	10,00	625.889,00	7,93	559.180,00	7,51	484.138,00	2,47
4	Otros recursos (ONG's, Instituciones del exterior)	5.136.546,45	50,00	3.167.698,00	40,15	925.706,00	12,43	11.067.758,00	56,37
5	Saldo/Caja Banco	737.397,70	7,00	737.397,70	9,35	974.209,14	13,08	2.069.020,15	10,54
6	Recursos IDH			708.891,00	8,99	1.499.586,00	20,13	1.919.366,00	9,78
	TOTAL	10.298.693,15	100	7.760.614,73	100	7.449.296,14	100	19.633.921,15	100

Detalle	2005	2006	2007
Presupuesto para Gasto Corriente	1.106.187,25	818.887,50	1.012.448,75
Presupuesto para Programas de Inversión	9.192.505,90	3.145.553,50	4.536.932,25

Es muy importante considerar que los recursos propios no son muy significativos, pues estos recursos programados son fundamentalmente por concepto de impuesto a la propiedad e impuesto a la transferencia de bienes inmuebles.

Realizando un análisis comparativo, Tiwanaku en referencia a ingresos que percibe aproximadamente por concepto de Coparticipación Tributaria, promediando entre las gestión 2005 y 2006, muestra aproximadamente un 32%. En referencia a otros recursos con el mismo procedimiento aprox. 45% de sus ingresos, dato que muestra ser bastante significativo, por que aporta un mas de la mitad en el presupuesto.

¹² Programa Operativo Anual 2005, 2006, 2007, 2008, proporcionado por CIPCA Reg. La Paz

En cuanto a los recursos propios que logra obtener el municipio son muy reducidos, llegando a un 0.7%, cifra los reducidos recursos propios, para la gestión 2.006 ya existe una partida que asciende aproximadamente a un 9%.

La municipalidad no cuenta con reporte de la ejecución presupuestaria de los recursos, razón por la que no se puede establecer el porcentaje real de recaudación por concepto de recursos propios.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

**PROPUESTA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO IV

**ASPECTO ORGANIZATIVO
SOCIAL**

CAPITULO IV

ASPECTO ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

4.1. ACTORES PROTAGONICOS

Son instancias organizativas locales que en el marco de sus competencias, atribuciones, derechos y deberes conferidas por ley, toman decisiones en la gestión del desarrollo del Municipio en el Marco de la Planificación Participativa Municipal definiendo espacios, momentos y mecanismos de concertación e interacción.

Entre los que se puede apreciar los siguientes:

- Gobierno Municipal
- Organizaciones Territoriales de Base
- Asociaciones Comunitarios
- Comité de Vigilancia
- Organizaciones Funcionales

4.2. INVENTARIO ORGANIZACIONAL

4.2.1. INSTITUCIONES PÚBLICAS

**CUADRO N° 4 – 1
INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Institución
Gobierno Municipal (G.M.)
Policía Nacional
Oficialía de Registro Civil - Notaría Electoral
Dirección Distrital de Educación
SEDES
Defensoría de la Niñez y Adolescencia

Centro de Investigaciones
Arqueológicas Tiwanaku (CIAT-SAT)
Superintendencia Forestal
SENASAG
Agencia Cantonal de Huacullani

Fuente: Gobierno Municipal de Tiwanaku

4.2.1.1. GOBIERNO MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades 2028 y la Ley de Participación Popular 1551, la institución más importante en cada Sección es el Gobierno Municipal, constituido por el Ejecutivo y el Concejo Municipal.

Los Gobiernos Municipales son los responsables de generar el desarrollo socioeconómico en su jurisdicción; para ello disponen de recursos definidos por las leyes municipales y otras disposiciones legales que obligan a invertir en temas sociales y productivos.

La Ley de Municipalidades, establece el carácter autónomo del Gobierno Municipal con la finalidad de elevar la calidad de vida de la población, mediante la ejecución de obras públicas, satisfaciendo las necesidades de los pobladores en su jurisdicción.

La Ley de Participación Popular, delimita como jurisdicción territorial de Gobierno Municipal a la Sección de Provincia. Amplía sus competencias e implementa recursos en favor de los Gobiernos Municipales, transfiriendo la infraestructura física de educación, salud, deporte, caminos vecinales, microriego con la obligación de cuidarla, administrarla, mantenerla y renovarla.

4.2.1.2. POLICÍA NACIONAL

Cumple actividades propias de la institución policial, "conciliación ciudadana" y aspectos relacionados a la criminalidad y todas las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

4.2.1.3. OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL - NOTARÍA ELECTORAL

En representación de la Corte Departamental, ejerce tareas de organización de los eventos electorales a nivel municipal, además las tareas de registro o filiación de

niños, extensión de certificados de nacimiento y muerte, celebración de matrimonios civiles y otros.

4.2.1.4. DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

A partir de la descentralización política administrativa, la responsabilidad de la gestión de la educación recae en los gobiernos municipales y para este fin se han creado Distritos de Educación en cada Municipio.

Se encarga de administrar y supervisar el funcionamiento de las unidades educativas existentes en el municipio y brindar servicios de educación a la población estudiantil. Durante la gestión pasada, la Dirección Distrital, registró 49 unidades educativas distribuidas en 7 núcleos educativos.

La estructura educativa responde al Sistema de Educación Nacional, que es la siguiente: a nivel nacional se tiene el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; a nivel departamental está el Servicio Departamental de Educación SEDUCA, dependiente de la Prefectura Departamental y el Distrito de Educación, que es responsabilidad del Gobierno Municipal.

4.2.1.5. SEDES

El Área de Salud de Tiwanaku pertenece a la Red nueve de Salud. Como Área de Salud tiene bajo su responsabilidad la administración de los centros, postas de salud ubicadas en las comunidades.

Periódicamente realiza programas de vacunación en su área de acción en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (SEDES). Las organizaciones sociales en salud del municipio son el Consejo de Salud a nivel municipal y los Comités de Salud en el área comunal.

4.2.1.6. DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Una de las competencias del Gobierno Municipal en materia de servicios, es organizar y reglamentar las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, de conformidad al Código de la materia y la Ley 2028 de Municipalidades. La Defensoría, es la instancia encargada de dar a conocer y hacer respetar los derechos, tanto de los niños como adolescentes.

4.2.1.7. CENTRO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS TIWANAKU

El Centro de Investigaciones Arqueológicas Tiwanaku SAT, es una organización conformada por representantes de varias instituciones como ser: Viceministerio de Cultura, Gobierno Municipal, el Concejo de Ayllus y Comunidades Originarias de Tiwanaku y la Dirección Nacional de Arqueología.

El CIAT- SAT, es una organización que ha sido formada hace pocos años y maneja todo lo referido al sitio arqueológico, eventos culturales.

4.2.1.8. SUPERINTENDENCIA FORESTAL

La Superintendencia regula los programas de re poblamiento y explotación forestal de la zona.

4.2.1.9. DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

La Dirección Nacional de Arqueología DINAU, tiene a su cargo diferentes proyectos de estudio con relación a las excavaciones en las Ruinas Arqueológicas de Tiwanaku. Su función está dirigida al estudio, investigación y difusión de los descubrimientos arqueológicos.

4.2.1.10. SENASAG

Existe una red de promotores de Salud del SENASAG para atender tanto el ganado menor como mayor.

4.2.1.11. AGENCIA CANTONAL DE HUACULLANI

El Agente Cantonal, coordina con el Concejo del Gobierno Municipal para el cumplimiento de las Ordenanzas y Resoluciones que se emiten en la jurisdicción del Municipio de Tiwanaku.

4.2.2. INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO

CUADRO N° 4 – 2
INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO

Institución
Programa de Suka kollus
CRECER
ANED
Asociación CUNA
Unidad Académica Campesina Tiwanaku (UAC)
Canal 13
Radio Emisoras
Liga Deportiva Tiwanaku
Ejército de Salvación

Fuente: Gobierno Municipal de Tiweanaku

4.2.2.1. PROGRAMA DE SUKA KOLLUS

El Programa de Suka Kollus (PROSUKO), trabaja en la zona con el apoyo financiero de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

Desarrolla sus actividades en el Municipio durante muchos años y actualmente apoya a la organización y fortalecimiento de asociaciones de productores de papa, en las comunidades de Tiwanaku y Pillapi. También apoyó en la adquisición de equipos e inmuebles para que funcione la oficina de la asociación Suma Sartawi.

4.2.2.2. CRECER

La organización no gubernamental CRECER, otorga créditos a productores y personas que tienen negocios y/o comercio. Presta sus servicios desde el Municipio de Guaqui.

4.2.2.3. ANED

La Asociación Nacional Ecuménica para el Desarrollo, es una institución que brinda pequeños créditos no solamente a productores sino también a personas que tienen negocios o emprendimientos productivos, tiene su base de operaciones en Tiwanaku.

4.2.2.4. ASOCIACIÓN CUNA

Esta Asociación anteriormente se denominaba INTERVIDA, desarrolla sus actividades en el Municipio desde 1996. Es una de las Instituciones que tiene más presencia y cobertura en las comunidades del Municipio a través de la asistencia técnica, capacitación agrícola-pecuaria y de fortalecimiento a las organizaciones productivas.

El objetivo principal de esta institución es contribuir a la reducción de la pobreza mediante el desarrollo integral, endógeno y sostenible a largo plazo. Las áreas temáticas en las que trabaja la institución son: salud, educación, medio ambiente y sostenibilidad, género, familia, niñez y juventud, a través de capacitación, asistencia técnica y asesoramiento-orientación.

En el municipio desarrolla proyectos en educación, salud, productivos, capacitación y asistencia técnica a las organizaciones productivas, infraestructura productiva y educativa y saneamiento básico. Los proyectos han sido desarrollados principalmente en comunidades de la Zona Centro del Municipio que corresponde al cantón Tiwanaku.

La población beneficiaría reconoce el trabajo y apoyo que reciben a través del Capital Semilla, ha apoyado en la organización de siete asociaciones productivas de comunidades brindando asistencia técnica y capacitación en rubros agrícolas y pecuarios (lechería). Sus actividades son desarrolladas principalmente en los Cantones: Tiwanaku y Pillapi.

4.2.2.5. UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA TIWANAKU

En el municipio existe educación superior formal a través de la Unidad Académica Campesina dependiente de la Universidad Católica Boliviana. En la U.A.C. - T reciben educación a nivel de técnico superior y licenciatura en las carreras de agronomía y zootecnia.

Participa no solamente con la formación de recursos humanos en las áreas de veterinaria, ingeniería agronómica y actualmente en formación en agro ecoturismo rural, también ésta presente en los eventos que se desarrollan en el municipio.

Los padres de familia y alumnos, indican que el costo de la mensualidad es elevado para los ingresos que perciben, además señalan sería conveniente tener una Universidad Estatal, con más oportunidad de estudio para la población de municipio y sus alrededores.

4.2.2.6. CANAL 13

En el Municipio funciona el canal 13 y tiene alcance local. Difunde programas educativos, culturales, musicales, mediante convenios con canales de la Red Nacional difunden informativos a nivel nacional, y algunos programas de estas redes.

4.2.2.7. RADIO EMISORAS

La población del Municipio, tiene más opciones de sintonizar la radio emisora de su preferencia. Pudiendo escoger entre: Radio San Pedro, Radio Cultural y Radio Tunupa.

4.2.2.8. LIGA DEPORTIVA TIWANAKU

Es una organización deportiva que promueve el desarrollo de actividades deportivas, particularmente el fútbol, en el municipio.

4.2.2.9. EJÉRCITO DE SALVACIÓN

El Ejército de Salvación, se ubica en el Centro poblado de Tiwanaku, brinda servicios de guardería infantil, apoyo educativo y espiritual.

Otras instituciones privadas identificadas son las siguientes: Riego-MASTER, CEPES, PROSAT.

4.2.3. ORGANIZACIONES SOCIALES

**CUADRO N° 4 – 3
ORGANIZACIONES SOCIALES**

Institución
Consejo de Ayllus y Comunidades Originarias de Tiwanaku
Comité de Vigilancia
Junta de Vecinos
Junta Escolar
Organización de Mujeres del Kollasuyo OMAK

Fuente: Gobierno Municipal de Tiwanaku

4.2.3.1. CONSEJO DE AYLLUS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE TIWANAKU

El Consejo de Ayllus y Comunidades Originarias de Tiwanaku (CACOT) es la estructura social organizativa del municipio, está representando por el Jilir Mallku máxima autoridad del Concejo. Cuatro Sub Centrales que corresponde a la Zona Este, Centro, Oeste y Norte del territorio municipal y los Mallkus que son los representantes de las comunidades campesinas.

Para la ejecución de los diferentes eventos promovidos por el proyecto se ha coordinado con el Honorable Alcalde Municipal y la máxima autoridad social el Jilir Mallku. Los representantes o Mallkus de las comunidades campesinas en su mayoría son varones, las mujeres participan como Secretarías Generales denominadas Mama Th'allas, son elegidas por las bases y tienen igual autoridad y respecto de sus comunidades.

4.2.3.2. COMITÉ DE VIGILANCIA

El Comité de Vigilancia es una instancia creada por la Ley de Participación Popular, su función es la de establecer un puente de articulación entre las comunidades y el Gobierno Municipal, enmarcado en el proceso de planificación participativa dando potestad a la norma legal para el control social en la ejecución de los POA's sujetos al PDM.

Sus representantes son elegidos por las organizaciones de base, en forma democrática en asamblea general por distrito. El Comité de Vigilancia se ha institucionalizado y cuenta con Personería Jurídica, Estatutos y Reglamento.

4.2.3.3. ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE

Los sujetos de la Participación Popular son las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's), comunidades campesinas e indígenas y Juntas Vecinales, las mismas están organizadas de acuerdo a sus costumbres.

El Comité de Vigilancia, como instancia organizativa de la sociedad civil articula las demandas de las OTB's con la Planificación Participativa Municipal y la vigilancia social de la Administración Municipal.

También organiza las Sub Alcaldías y Agencias Cantonales. Los Agentes Cantorales, actúan bajo supervisión y control del Gobierno Municipal de su

jurisdicción, participan en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y su Programa Operativo Anual. Conoce y canaliza las demandas de las OTB.

Las organizaciones públicas y privadas sean de carácter social, productivo deben enmarcar sus acciones en las políticas definidas por Gobierno Municipal.

Con la Ley de Participación Popular, el Gobierno Municipal se ha convertido en una de las instituciones públicas más importantes en el ámbito local; cuya responsabilidad central es la de establecer políticas de desarrollo en su jurisdicción municipal, mediante el diseño de un plan estratégico de desarrollo, concretizado en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y operativamente en los Planes Operativos Anuales (POA).

Los municipios a través de mecanismos y técnicas de planificación participativa, recuperan las demandas sociales para incorporar en sus planes de desarrollo.

La Ley de Descentralización, es un instrumento que permite a los municipios constituirse en ejecutores de los Planes de Desarrollo con la participación efectiva de la población, porque formula y ejecuta los planes departamentales de Desarrollo Económico y Social de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Planificación, SISPLAN.

De esta manera, las Leyes de Participación Popular y Descentralización aseguran un sistema en la medida que se establece un proceso de retroalimentación entre el Estado y la Sociedad, asegurando la sostenibilidad y equidad de las inversiones.

Otra necesidad de la gestión municipal es la de integrar las zonas/regiones/distritos que reúnen potencial económico, sus particularidades socio-culturales, físico-espaciales (usos del suelo y formas de ocupación del territorio) y ambientales, así como sus articulaciones al interior del municipio y con otros municipios, consolidando el proceso de distritación y la conformación de mancomunidad de municipios.

4.2.3.4. JUNTA DE VECINOS

La Junta de Vecinos del centro poblado de Tiwanaku está integrada por representantes del Centro Poblado, tiene representación ante el Concejo de Ayllus como una OTB más. La junta de vecinos participa y apoya en todas las actividades y eventos culturales para promocionar el turismo de Tiwanaku.

4.2.3.5. JUNTA ESCOLAR

Las Juntas escolares surgen de la necesidad de organización dentro los centros educativos, los mismos están conformados por los padres de familia.

4.2.3.6. ORGANIZACIÓN DE MUJERES DEL KOLLASUYO OMAK

Como en toda la estructura sindical de la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos de La Paz, Tupac Katari, las mujeres se organizan de manera independiente para desarrollar sus actividades y coordinar sus acciones con la organización de varones.

4.2.4. ORGANIZACIONES ECONÓMICAS

Los principales rubros a los cuales se dedican las organizaciones existentes son: agrícola, pecuario, piscícola, servicios, transporte y artesanal, de los cuales se ha logrado levantar información a de detalle de las siguiente asociaciones productivas:

CUADRO N° 4 – 4
ORGANIZACIONES ECONÓMICAS

Institución	Situación Actual
Asociación de Pesqueros Huacuyo	Tiene P.J.
Comerciantes Pescadores y Pesqueros 1ª Octubre	Tiene P.J.
Asociación de Forrajeros Centro Huacullani	Tiene P.J.
Comerciantes 8 de Abril	Tramite
Asociación de Forrajeros Huari Chico	No Tiene P.J.
Asociación de Horticultores Huari Chico	No Tiene P.J.
Centro de Promoción Naturalógica y Atención Wancollo	Tiene P.J.
Asociación de Trabajadores en Arqueología	Tiene P.J.
Asociación DERLAC	No Tiene P.J.
Asociación UNAPA Achuta Grande	No Tiene P.J.
Asociación de Productores Agropecuarios SUMA SARTAWI	Tiene P.J.
Centro Artesanal Tiwanaku	Tiene P.J.
Asociación de Productores de Haba y Quinoa Huacullani	Tiene P.J.
Asociación de Lecheros Comunidad Huari Chico	No Tiene P.J.

Asociación de Productores Artesanos en Titora	No Tiene P.J.
Asociación de Comerciantes de Ganado Vacuno Capiri	No Tiene P.J.
Asociación de Técnicos Profesionales Huacullani	Tiene P.J.
Asociación de Guías Locales Tiwanaku	No Tiene P.J.
Asociación de Productores Agropecuarios "El Porvenir" APA-POR	Tiene P.J.
Centro de Promoción de Jóvenes Indígenas y Artesanos CEPROJIAT	No Tiene P.J.
Asociación de Productores de Leche Tiwanaku	Tiene P.J.

Fuente: Gobierno Municipal Tiwanaku, Prefectura de La Paz
Elaboración Propia

4.2.4.1. ASOCIACIÓN DE PESQUEROS HUACUYO

Esta asociación, se crea en 1989, actualmente cuenta con su Personería Jurídica, periódicamente se realizan reuniones para organizar la comercialización de los productos.

4.2.4.2. COMERCIANTES PESCADORES Y PESQUEROS 1º DE OCTUBRE

Los comerciantes pescadores y pesqueros, inician sus actividades el año 2000, su Personería Jurídica se encuentra en proceso. Actualmente cuenta con 30 socios entre hombres y mujeres. Trabajan en varias comunidades del Cantón Huacullani. Periódicamente realizan sus reuniones para organizar la comercialización de los productos.

4.2.4.3. ASOCIACIÓN DE FORRAJEROS CENTRO HUACULLANI

La asociación de Forrajeros se crea el año 2003, hasta el momento no cuenta con Personería Jurídica. Cuenta con 120 socios entre hombres y mujeres que trabajan en el Centro de Huacullani. Su objetivo es el de buscar mejorar el ganado, forrajes y sanidad. No están desarrollando ningún proyecto.

4.2.4.4. COMERCIANTES 8 DE ABRIL

Inician sus actividades el año 1978, sin embargo hasta la fecha no han tramitado su Personería Jurídica. Participan de la Asociación 40 socios entre hombres y mujeres. Los socios son capacitados por el personal técnico del SEDAG, tienen

como objetivo mantener y mejorar las especies nativas de peces y mejorar la comercialización, su área de acción es la comunidad de Queruni.

4.2.4.5. ASOCIACIÓN DE FORRAJEROS COMUNIDAD HUARI CHICO

El año 2000 se crea la Asociación de Forrajeros Comunidad Huari Chico, actualmente cuenta con 50 socios (hombres). Su objetivo es mejorar la crianza de ganado y de forrajes. Hasta el momento no han tramitado su Personería Jurídica.

4.2.4.6. ASOCIACIÓN DE HORTICULTORES HUARI CHICO

Esta asociación se creó el año 2005, como asociación, pretenden mejorar la producción Hortícola. Por el momento no están desarrollando proyectos.

4.2.4.7. CENTRO DE PROMOCIÓN NATURALÓGICA Y ATENCIÓN WUANCOLLO

CEPRONAW se crea el año 1979, tiene Personería Jurídica. El centro se localiza en la comunidad de Wuancollo. Actualmente cuenta con 15 socios (hombres y mujeres), elabora y comercializa productos medicinales naturales.

4.2.4.8. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN ARQUEOLOGÍA

Esta asociación inicia sus actividades el año 1988, cuenta con Personería Jurídica. Trabajan en el sitio arqueológico de Tiwanaku, actualmente, cuenta con 70 socios (hombres y mujeres) de todo el municipio, periódicamente reciben capacitaciones.

4.2.4.9. ASOCIACIÓN DERLAC

DERLAC, se crea el año 1998 en la comunidad de Achaca, las 19 socias se dedican a la elaboración y comercialización de yogurt.

4.2.4.10. ASOCIACIÓN UNAPA, ACHUTA GRANDE

UNAPA, se funda el año 1998 su área de acción son las comunidades de Achuta Grande, Guaraya y Achaca, cuenta con 34 socios, la mayoría hombres, se dedican a la producción y comercialización de papa.

4.2.4.11. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMA SARTAWI

Esta asociación se crea el año 2004 abarca 12 comunidades de los municipios de Tiwanaku y Taraco, a la fecha, cuenta con Personería Jurídica y se registran 200 socios entre hombres y mujeres.

4.2.4.12. CENTRO ARTESANAL TIWANAKU

Funciona desde el año 1983 en varias comunidades del Municipio, cuenta con Personería Jurídica, actualmente cuenta con 17 socios entre hombres y mujeres, se dedican a la elaboración y comercialización de artesanías.

4.2.4.13. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HABA Y QUINUA HUACULLANI

Inician sus actividades el año 2004 en el Cantón Huacullani, su Personería Jurídica se encuentra en proceso, actualmente cuenta con 31 socios (hombres y mujeres).

4.2.4.14. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EN TOTORA

Se crea el año 2004 en el centro de la comunidad Huacullani. El objetivo que persiguen es mejorar las artesanías y comercializarlas, conforman la asociación 10 socios entre hombres y mujeres.

4.2.4.15. ASOCIACIÓN DE LECHEROS COMUNIDAD HUARI CHICO

La asociación de lecheros inicia sus actividades el año 2005 en la comunidad de Huari Chico, actualmente cuenta con 200 socios entre hombres y mujeres.

4.2.4.16. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE GANADO VACUNO CAPIRI

Esta asociación inicia sus actividades el año 2004 en la comunidad Capiri, los tres socios (hombres) se dedican a la compra y venta de ganado.

4.2.4.17. ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PROFESIONALES HUACULLANI

La asociación de Técnicos Profesionales Huacullani, inicia sus actividades el año 2.004 en el Cantón Huacullani, su Personería Jurídica está en proceso, los 15 socios (hombres y mujeres) reciben capacitación continua en Agroecoturismo.

4.2.4.18. ASOCIACIÓN DE GUÍAS LOCALES TIWANAKU

La asociación de Guías Locales Tiwanaku, comienza sus actividades el año 2006 en diferentes comunidades del Municipio. Los 22 socios entre hombres y mujeres prestan servicio de guías de turismo en el sitio arqueológico del municipio.

4.2.4.19. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS “EL PORVENIR”, APA-POR

Se funda el 2004 en la comunidad de Pircuta, su Personería Jurídica se encuentra en proceso. Las 15 familias que conforman la Asociación se dedican a la producción y comercialización de leche.

4.2.4.20. CENTRO DE PROMOCIÓN DE JÓVENES INDÍGENAS Y ARTESANOS, CEPROJIAT

Se crea el año 2005 su área de acción abarca varias comunidades del municipio, sus socios son jóvenes.

4.2.4.21. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE TIWANAKU, APLETI

Se crea el año 1980, su área de acción son las comunidades de la zonas: centro, oeste y este que comprende 10 módulos. Sus tres socios se capacitan en transformación de leche y su comercialización.

4.3. ACTORES PROMOTORES

Son instancias organizativas y privadas externas al Municipio, que en el marco de la naturaleza de su constitución contribuyen en la gestión del desarrollo del Municipio, apoyando y colaborando técnica y/o financieramente en la ejecución de planes, programas y proyectos, desarrollando sus acciones en directa relación y coordinación con el Gobierno Municipal.

- Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- Prefectura de Departamento
- Instituciones Privadas de desarrollo social

4.4. MATRIZ DE POTENCIALIDADES ECONÓMICAS Y LIMITACIONES

EJES TEMÁTICOS	VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
1. Aspectos Físico - Naturales	* Situación Geográfica	El Municipio presenta llanuras fluvio lacustres en un 65,4% de su territorio y el resto 34,6% serranías. Que pueden ser aprovechadas para el cultivo de tubérculos. Así también cría de ganado bovino, ovino.	Presenta sequía en determinados meses del año, así también amenazas de fenómenos climáticos.
	* Suelos	Suelos de Serranías Interaltiplánicas, que son utilizadas preferentemente para el cultivo. Los suelos, en la cimbras de serranías, preferentemente son utilizadas para pastoreo, especial para la agricultura. Los Suelos de Piedemonte, utilizados para pastos.	Los suelos de cimbras de las serranías, clasificados como Regosoles, que corresponden a tierras marginales y los de cuesta como Litosoles que pertenecen a tierras no arables.
	* Recursos Hídricos	El Municipio presenta recursos hídricos principalmente el río Tiwanaku y el Lillimani, que desembocan en el Lago Titicaca. Aprovechable para el empleo de sistema para riego de cultivos y cría de ganado.	Falta de tecnología moderna para el empleo de este recurso, en el cultivo. Hay meses en que el caudal es bajo por tanto el aprovechamiento debe ser racional.
	* Evaluación de Calidad Ambiental: - Capacidad regenerativa de suelos, atmosfera, vegetal y animal	Para conservar la fertilidad de los suelos, practican la rotación de cultivos anualmente. La cría de ganado es adaptable al clima altiplánico. El Municipio cuenta con suelos aptos para el sector agropecuario.	El clima es frío, con bajas temperaturas en época invernal. Los suelos sufren de erosión. Existe reducida cantidad de forraje, para la alimentación de animales.

EJES TEMÁTICOS	VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
2. Aspectos Socioculturales	* Población	Pertenece al pueblo aymará y se auto identifica con la cultura Tiwanakota, determinada por aspectos estrechamente vinculadas entre sí: Historia, Cosmovisión, Ordenamiento, Social e Idioma. Es aprovechable por la atracción turística.	
	* Acceso a Servicios	El Municipio cuenta con servicios de Educación, Salud, Vivienda y Transporte.	Es limitada la atención en servicios de salud, transporte, algunas comunidades carecen de vías accesibles para trasladarse.
3. Aspectos Económico-Productivos	* Sistemas de Producción	Los tipos de agricultura practicados en la zona son: cultivos agrícolas a secano, que se realizan solo en época de lluvias y en mayores extensiones. También los cultivos bajo riego, se reducen a pequeñas parcelas y en zonas que tienen fuentes de agua. Principales cultivos: papa, haba, cebada. Aplicando el calendario agrícola, rotación de cultivos. Principal producción pecuaria: Bovino (leche, queso), Ovino (lana).	Falta de un sistema para riego integro, para ampliar la cadena productiva.
	* Sistemas Económicos por zonas y rubros más importantes	En el municipio de Tiwanaku existen rubros priorizados; producción agrícola, pecuaria y turismo.	Reducida cantidad de mercados, donde se pueda ofrecer los productos producidos por los principales sectores.

	* Rol Productivo de la Mujer en el desarrollo Municipal	Es muy importante la participación de la mujer, para promover el desarrollo municipal en el marco de la equidad de género.	Las condiciones para desarrollarse íntegramente se limitan a la diversas responsabilidades que tienen dentro como fuera del hogar .
EJES TEMÁTICOS	VARIABLES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
4. Aspectos Organizativo - Institucionales	* Formas de Organización seccional, comunal e intercomunal	Sus organizaciones locales se organizan de acuerdo al marco de las competencias, atribuciones, derechos y deberes conferidos por ley. Para un mejor desempeño dentro el municipio.	
	* Presencia de instituciones publicas y privadas	El municipio cuenta con la presencia de instituciones públicas como privadas, brindando apoyo en el sector productivo a las comunidades pero con mayor importancia en atención a la niñez.	Es importante la cobertura hacia las comunidades de manera integral en los diferentes sectores productivos, que no gozan de beneficios, aquellas comunidades alejadas.
	* Presencia de la mujer en las instancias de toma de decisiones	Es un papel importante el que juega la participación de las mujeres en decisiones del Municipio, desempeñando diversas funciones tanto en el gobierno municipal, como en actividades productivas.	

Elaboración Propia

4.5. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

De acuerdo al recojo de información primaria, en el Municipio de Tiwanaku y la matriz de potencialidades, en el ámbito económico productivo, se pudo evidenciar que aproximadamente un 80% de las comunidades se dedican a:

La producción agrícola priorizando los rubros: papa, haba, oca, cebada, quinua; una segunda actividad a la cual se dedican, es el sector pecuario priorizando como rubros el hato de ganado: bovino, ovino, porcino (esta última en baja cantidad), por último está la actividad del turismo, siendo muy importantes en cuanto a su actividad productiva.

Abordando el análisis de la problemática se puede señalar que, la carencia de proyectos de sistema para riego en el municipio es un factor negativo, ocasionando una externalidad negativa directa hacia la producción agrícola y ganadera, generando como problemática, bajos ingresos económicos en el municipio, pues la mayor parte de la población depende de esta actividad.

La capacidad de asistencia técnica muy importante por cierto, que brinda el Gobierno Municipal junto a Instituciones Privadas, pero es muy escasa, pues no abastece a las comunidades en su totalidad, viéndose relegadas y en la obligación de trabajar empíricamente los productores.

**PROPUESTA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

CAPITULO V

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO V

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

5.1. VISIÓN

La presente visión es un panorama o situación futura de manera ideal que se pretende alcanzar en el largo plazo respecto al desarrollo del Municipio, que fue elaborado en el desarrollo del trabajo juntamente con la participación de actores sociales:

El Municipio de Tiwanaku; turístico, cultural, productivo, saludable con seguridad alimentaria y educación integral. Con la participación de todas las organizaciones; civiles, económicas e institucionales para el logro del desarrollo sostenible.

5.2. VOCACIONES PRODUCTIVAS

En Tiwanaku, los productos agropecuarios son los que generan el mayor aporte a los ingresos de las familias. Tanto el comercio como el transporte son actividades que se dinamizan en función de los flujos de producción de los agentes económicos.

Por ello, su crecimiento estará basado en dos conexiones que se deben ajustar: ampliación de los flujos de transacciones internas y externas al municipio, así también mejora en las condiciones para realizar estas actividades de transporte y comercio.

Las actividades agrícolas y pecuarias, por orden de importancia son las actividades que generan mayores ingresos en Tiwanaku: papa, haba, oca, cebada berza, alfalfa, así también el sector pecuario: bovino, ovino, porcino.

La producción actual es de magnitud media como también el comercio hacia las ferias de localidades cercanas, aún no cuentan con un flujo de comercialización muy importante y tampoco han fortalecido plenamente sus vinculaciones comerciales con mercados de mayores tamaños.

Esto representa una gran oportunidad, para ampliar la producción principal de productos lácteos, papa, haba, tubérculos, o inclusive de la pesca para mejorar los

ingresos de las familias dedicadas a estas actividades. La clasificación final de vocaciones productivas muestra la siguiente figura:

CUADRO N° 5 – 1
TIWANAKU: PRODUCTOS DE VOCACIÓN PRODUCTIVA

Sector	Recursos	Recursos para Movilización	Recursos de Innovación Productiva
Agrícola	Papa Haba Oca Cebada		
Pecuario		Productos Lácteos Productos Cárnicos	
	Leche Bovinos Ovinos		
Turismo		Transporte Hoteles Restaurantes Afluencia Turística	Circuito Turístico
Artesanía		Cerámicas, Tallados; Piedra, Arcilla, etc.	

Fuente: Elaboración Propia

El cuadro muestra que existe un importante grupo de productos generados en el municipio (primera columna), que se producen tradicionalmente y por el aprendizaje de sus productores durante los años, es decir son actividades de origen ancestral, cuyos productos resultantes no encuentran por el momento un mercado amplio y de buenas perspectivas de generación de mayores flujos de ingresos.

La columna central, muestra productos que posiblemente se han estado produciendo en el municipio de forma esporádica, no continua, por un escaso número de productores, que sin embargo presentan buenas posibilidades de encontrar mercados más amplios y con buenas perspectivas en la búsqueda de mayores ingresos para las familias.

La tercera columna "Innovación Productiva" es la que muestra un potencial posible para construir un municipio productivo, donde se evidencia que existe un sector

dedicado a la generación de servicios y comercialización en torno a las actividades turísticas futuras.

Como conclusión, se puede brindar mayor orientación y en lo posible fomentar la ampliación y mejora de la producción, a través de diferentes programas de apoyo integrales y de un adecuado acompañamiento a:

1. Productos Agrícolas: Papa, Haba, Oca, Cebada.
2. Productos Pecuarios: Bovinos, Ovinos y Pesca.
3. Industria: Alimentos diversos (Leche, queso, huevo), en base a recursos existentes.
4. Servicios: Turismo, Restaurantes y Hoteles.

La potencialidad económica encerrada en el municipio de Tiwanaku se concentra en el aprovechamiento de las materias primas existentes y su fusión con el procesamiento de productos nutritivos generados en el mismo municipio, construyendo un aporte comercializador más agresivo que movilice recursos e ingresos en el municipio, buscando la creación de pequeñas unidades de producción para transformación de los productos agrícolas y pecuarios.

Para aprovechar las vocaciones productivas del municipio, se requerirá por tanto, apoyo y aporte consciente de todos y cada uno de los actores productivos residentes en el municipio.

5.3. OBJETIVOS

5.3.1. OBJETIVO GENERAL

La actividad agropecuaria, es la más importante en toda la población rural del Municipio, sin embargo ésta, genera bajos ingresos debido a la reducida productividad, a causa de las limitaciones propias del medio ecológico, como ser heladas, granizo y sequía, así también la utilización de tecnología no apropiada.

El apoyo institucional técnico y financiero es limitado acoplándose a estos la falta de estudios que permitan conocer la calidad y cantidad de recursos naturales con los que cuenta el municipio.

Razón por la cual, se manifiesta el siguiente objetivo: elevar los ingresos económicos de la población, aprovechando de manera eficiente los recursos del medio ecológico, así también el uso adecuado de la tecnología requerida y por sobre todo dando cobertura a las comunidades con la implementación de sistemas de riego.

5.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.3.2.1. ASPECTO FÍSICO - NATURALES

- ✓ Emplear el recurso hídrico para las necesidades productivas que requiera el municipio.
- ✓ Aprovechar aquellas zonas que cuentan con mejor calidad de suelos, en el sector agrícola y ganadero.

5.3.2.2. ASPECTO ECONÓMICO – PRODUCTIVO

- ✓ Mejorar la calidad y cantidad de la producción ganadera y agrícola en el municipio.
- ✓ Fortalecer la organización de las asociaciones productoras para mejorar sus relaciones de comercio.
- ✓ Dinamizar la economía del Municipio potenciando el sector turismo; mejorando la producción artesanal, mejorando las condiciones necesarias para la afluencia turística.

5.3.2.3. ASPECTO SOCIO – CULTURAL

- ✓ Mejorar el hábitat de la población del municipio.
- ✓ Implementación de servicios de saneamiento básico.
- ✓ Mejorar la cobertura de servicios de salud.

5.3.2.4. ASPECTO ORGANIZATIVO – INSTITUCIONAL

- ✓ Crear espacio de concertación entre el Gobierno Municipal y la sociedad civil.
- ✓ Apoyo institucional a organizaciones y/o asociaciones productoras para establecer su vigencia a nivel local.
- ✓ Fortalecer la equidad de género.

5.3.2.5. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS POR AREAS

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> * Suelos de moderada fertilidad natural. * Cuenta con dos principales recursos hídricos: río Tiwanaku, río Lillimani. * Presencia de Recursos Naturales. * Infraestructura en Educación. * Producción Agrícola, (papa, haba, oca, cebada), conforma trabajo familiar organizado. * Producción Pecuaria, obtención de carne y lana. * Tiwanaku declarado "Patrimonio Cultural de la Humanidad", UNESCO. * Turismo y cultura, acreditan mayor importancia en los derechos económicos y culturales de la población del Municipio. * Conformación del circuito turístico integral como dinamizador de desarrollo económico y social. * Oferta turística: Templo Kalasasaya, Templete Semisub-terráneo, Pirámide de Akapana, Museos, Artesanías, eventos culturales (Año Nuevo Aymara). * Presencia de instituciones públicas y privadas que trabajan en el Municipio. * Ferias Dominicales en el Cantón Tiwanaku. * Cuenta con servicio de transporte La Paz- Tiwanaku. 	<ul style="list-style-type: none"> * Clima del Municipio, frío-húmedo en la zona ribereña al lago Titicaca y frío sub-húmedo en el resto del territorio. * En el sector: salud, reducida infraestructura, limitada cobertura a comunidades lejanas. * Baja inversión productiva. * Bajos rendimientos en la producción. * Empleo de tecnología tradicional en la agricultura. * Baja cobertura en proyectos de sistemas para riego. * Falta de capacitación y asistencia técnica en la producción agropecuaria. * Falta de promoción al turista para visitar el Municipio y por intermedio el empleo de servicios de hotel, restaurantes. * Existencia de enfermedades en el ganado y existencia de plagas en la producción agrícola. * Reducido abastecimiento del recurso agua para emplear en la producción. * Migración campo – ciudad, por parte de la población joven. * Capacitación constante al recurso humano para el sector Turismo. * Clima de negocios desfavorable, debido a la inestabilidad social y política, la falta de seguridad jurídica y de incentivos a las inversiones.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Nacional de Desarrollo. * Plan Departamental de Desarrollo. * Que reúnan condiciones para lograr una inserción ventajosa en los mercados, principalmente externos. * Que contribuyan a integrar la economía urbana con la economía rural. * Que promuevan una distribución equitativa del ingreso. * El turismo se constituye una de las actividades más importantes para la generación de ingreso y empleo. * Ubicación geográfica sobre la carretera troncal La Paz – Desaguadero. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estancamiento Económico y Social. Déficit de la inversión privada y pública en el sector productivo del departamento. * Estancamiento de la agricultura de subsistencia, principalmente de zonas del altiplano y valles de departamento. * El área rural carece de otras oportunidades económicas, como por ejemplo actividades de industria e incluso del turismo. * Baja cobertura de servicios básicos, como energía eléctrica, provisión de agua potable por cañería y saneamiento básico. * Fenómenos climáticos extremos (Fenómeno del niño). * Limitada articulación de la economía urbana con la economía rural.

ESTRATEGIA MUNICIPAL

La estrategia municipal centra en la conformación de una Agencia de Desarrollo Económico Local, siendo ésta, una instancia de coordinación con productores individuales, asociaciones de productores y el equipo técnico del Gobierno Municipal, constituyéndose en esfuerzo conjunto un equipo de trabajo.

Esta agencia deberá vincular la producción local con mercados locales, intermedios y externos, dependiendo de las características de los productos e interés de los mismos productores, en sí la instancia estará abierta a toda actividad productiva y generadora de empleos e ingresos, no importando si se trata de productores individuales, de esta manera asociando para los casos que realmente amerite.

Así también, la conformación de un Fondo de Emprendimiento Productivo, que conjuntamente la A.D.E.L. formará parte del Gobierno Municipal de Tiwanaku, este F.E.P. es un mecanismo que permitirá movilizar los recursos productivos en el municipio mediante la captación e inyección de recursos financieros.

El F.E.P. permitirá direccionar estos recursos obtenidos por el Gobierno Municipal, hacia el fomento de actividades productivas, donde se demuestran potencialidades económicas.

Para tal cometido se prioriza los sub-programas de mayor importancia: agropecuario, construcción y mantenimiento de microrriegos, servicios de transporte y fortalecimiento municipal, claro está sin dejar de lado otras actividades.

Como punto de partida será necesario extraer el cinco por ciento (5%) de cada programa para llevar en adelante esta estrategia.

BIBLIO

**5.3.2.6. ELABORACIÓN DE LA MATRIZ FODA
ASPECTO FÍSICO - NATURAL**

- ✓ **Objetivo:** Emplear el recurso hídrico, para las necesidades productivas que requiera el municipio.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> * Suelos de moderada fertilidad natural. * Cuenta con dos sistemas hídricos: río Tiwanaku, río Lillimani. * Presencia de Recursos Naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Clima del Municipio, frío-húmedo en la zona ribereña al lago Titicaca y frío sub- húmedo en el resto del territorio. * Estancamiento de la agricultura de subsistencia, principalmente de zonas del altiplano y valles de departamento. * Reducido abastecimiento del recurso agua para emplear en la producción. * Baja cobertura en proyectos de sistemas para riego.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Nacional de Desarrollo * Plan Departamental de Desarrollo. * Que contribuyan a integrar la economía urbana con la economía rural. * Que promuevan una distribución equitativa del ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estancamiento Económico y Social. Déficit de la inversión privada y pública en el sector productivo del departamento. * Baja cobertura de servicios básicos, como energía eléctrica, provisión de agua potable por cañería y saneamiento básico. * Fenómenos climáticos extremos (fenómeno del niño). * Falta de seguridad jurídica e incentivos a las inversiones.

Estrategias:

1. El municipio de Tiwanaku cuenta con recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos para lo cual es necesario realizar un

análisis, para maximizar las potencialidades, implementar y racionar el uso del recurso agua, en el empleo de la producción agrícola y ganadera.

2. Aprovechar la distribución equitativa del ingreso en la economía de la población rural, para el empleo de recursos económicos en la implementación de servicios básicos y saneamiento básico.

- ✓ **Objetivo:** Aprovechar aquellas zonas que cuentan con mejor calidad de suelos, en los sectores agrícola y ganadero.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> * Suelos de moderada fertilidad natural. * Cuenta con dos recursos hídricos: río Tiwanaku, río Lillimani. * Presencia de Recursos Naturales. * Producción agrícola, trabajo familiar organizado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Clima del Municipio, frio-humedo en la zona ribereña al lago Titicaca y frio sub-humedo en el resto del territorio. * Baja inversión productiva. * Bajos rendimientos de productividad en la producción. * Migración campo – ciudad, por parte de la población Joven.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Nacional de Desarrollo. * Plan Departamental de Desarrollo. * Que contribuyan a integrar la economía urbana con la economía rural. * Que promuevan una distribución equitativa del ingreso. * Ubicación geográfica sobre la carretera troncal La Paz – Desaguadero. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estancamiento de la agricultura de subsistencia, principalmente de zonas del altiplano y valles del departamento. * Fenómenos climáticos extremos (Fenómeno del niño). * Limitada articulación de la economía urbana con la rural.

Estrategia

1. Intensificar el uso de abonos orgánicos y tecnologías adecuadas, con el propósito de reducir las causas negativas de la erosión de suelos, manteniendo la fertilidad de los suelos y mejorando la calidad de la

producción en zonas de mayor aptitud en el Municipio trabajando organizadamente.

ASPECTO ECONÓMICO - PRODUCTIVO

- ✓ **Objetivo:** Potenciar de la producción ganadera y agrícola en el municipio.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> * Suelos de moderada fertilidad natural. * Cuenta con dos sistemas hídricos: río Tiwanaku, río Lillimani. * Producción Agrícola, (papa, haba, oca, cebada), conforma trabajo familiar organizado. * Producción Pecuaria, obtención de carne y lana. * Presencia de instituciones públicas y privadas trabajando en el Municipio. * Ferias Dominicales en Cantón Tiwanaku. 	<ul style="list-style-type: none"> * Clima del Municipio, frío-húmedo en la zona ribereña al lago Titicaca y frío sub-húmedo en el resto del territorio. * Baja inversión productiva. * Bajos rendimientos en la producción * Baja cobertura en proyectos de sistemas para riego. * Falta de capacitación y asistencia técnica en la producción agropecuaria. * Existencia de enfermedades en el ganado y existencia de plagas en la producción agrícola. * Reducido abastecimiento del recurso agua para emplear en la producción.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Nacional de Desarrollo. * Plan Departamental de Desarrollo. * Que reúnan condiciones para lograr una inserción ventajosa en los mercados, principalmente externos. * Que contribuyan a integrar la economía urbana con la economía rural. * Que promuevan una distribución equitativa del ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estancamiento Económico y Social. Déficit de la inversión privada y pública en el sector productivo del departamento. * Estancamiento de la agricultura de subsistencia, principalmente de zonas del altiplano y valles de departamento. * Fenómenos climáticos extremos (Fenómeno del niño). * Limitada articulación de la economía urbana con la economía rural.

Estrategia:

1. Implementación de programas de Sanidad Animal con la realización de campañas para la eliminación de enfermedades y parásitos en el ganado, además de una adecuada producción de forrajes con alto contenido proteínico y infraestructura ganaderas consistentes en establos, bebederos.

- ✓ **Objetivo:** Fortalecer la organización de las asociaciones productoras para mejorar sus relaciones de comercio.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> * Turismo y cultura, acreditan mayor importancia en los derechos económicos y culturales de la población del Municipio. * Conformación del circuito turístico integral como dinamizador de desarrollo económico y social. * Oferta turística: Templo Kalasasaya, Templete Semi-subterráneo, Pirámide de Akapana, Museos, Artesanías, eventos culturales (año nuevo aymara). * Presencia de instituciones públicas y privadas trabajando en el Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> * Reducida inversión productiva. * Falta de implementación de servicios de hotel, restaurantes. * Capacitación constante al recurso humano para el sector Turismo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Nacional de Desarrollo. * Plan Departamental de Desarrollo. * Que promuevan una distribución equitativa del ingreso. * El turismo se constituye en una de las actividades más importantes para la generación de ingreso y empleo. * Ubicación geográfica sobre la carretera troncal La Paz – Desaguadero. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estancamiento Económico y Social. Déficit de la inversión privada y pública en el sector productivo del departamento. * El área rural carece de otras oportunidades económicas, como por ejemplo actividades de industria e incluso del turismo. * Fenómenos climáticos extremos (Fenómeno del niño). * Limitada articulación de la economía urbana con la economía rural.

Estrategias:

1. Implementar una instancia de Desarrollo Económico Local para:
 - Coordinar actividades de capacitación y asistencia técnica para productores en el sector agropecuario y turismo.
 - Mejorar las relaciones de comercio local, mediante proyectos enfocados tanto para el consumidor como al productor.
- ✓ **Objetivo.** Dinamizar la economía del Municipio potenciando el sector turismo; mejorando la producción artesanal, mejorando las condiciones necesarias para la afluencia turística.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> * Tiwanaku declarado "Patrimonio Cultural de la Humanidad", UNESCO. * Turismo y cultura, acreditan mayor importancia en los derechos económicos y culturales de la población del Municipio. * Conformación del circuito turístico integral como dinamizador de desarrollo económico y social. * Oferta turística: Templo Kalasasaya, Templete Semisubterráneo, Pirámide de Akapana, Museos, Artesanías, Eventos Culturales (Año Nuevo Aymara). * Presencia de instituciones públicas y privadas trabajando en el Municipio. * Ferias Dominicales en Cantón Tiwanaku. * Cuenta con servicio de transporte La Paz - Tiwanaku. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de promoción al turista para visitar el Municipio y por intermedio el empleo de servicios de hotel, restaurantes. * Reducido abastecimiento del recurso agua para emplear en la producción. * Migración campo – ciudad, por parte de la población Joven. * Capacitación constante al recurso humano para el sector Turismo. *Clima de negocios desfavorable, debido a la inestabilidad social y política, la falta de seguridad jurídica y de incentivos a las inversiones.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> * Plan Nacional de Desarrollo. * Plan Departamental de Desarrollo. * Que reúnan condiciones para lograr una inserción ventajosa en los mercados, principalmente externos. * Que contribuyan a integrar la economía urbana con la economía rural. * Que promuevan una distribución 	<ul style="list-style-type: none"> * Estancamiento Económico y Social. Déficit de la inversión privada y Pública en el sector productivo de departamento. * El área rural carece de otras oportunidades económicas, como por ejemplo actividades de industria, incluso del turismo. * Baja cobertura de servicios básicos,

<p>equitativa del ingreso.</p> <p>* El turismo se contribuye en una de las actividades más importantes para generar ingreso y empleo.</p> <p>* Ubicación geográfica sobre la carretera troncal La Paz – Desaguadero.</p>	<p>como energía eléctrica, provisión de agua potable por cañería y saneamiento básico.</p> <p>* Fenómenos climáticos extremos (Fenómeno del niño).</p> <p>* Limitada articulación de la economía urbana con la economía rural.</p>
--	--

Estrategia:

1. Mediante la implementación de la instancia de Desarrollo Económico Local, promocionar las actividades que se desarrollan en el sector turismo, generando condiciones para las iniciativas micro-empresariales productivas.

Matriz de Objetivos y Estrategias de Desarrollo Económico Local

Objetivo General	Estrategia Integral
<p>Elevar los ingresos económicos de la población, aprovechando de manera eficiente los recursos del medio ecológico, así también el uso adecuado de la tecnología requerida y por sobre todo dotando cobertura a las comunidades con la implementación de sistemas de riego.</p>	<p>Conformar conjuntamente con el gobierno Municipal una Agencia de Desarrollo Económico Local que se dedique íntegramente al fortalecimiento de los sectores productivos, que beneficie en el desarrollo económico del Municipio.</p>
Objetivos Específicos	Estrategias por Áreas
<p>Emplear el recurso hídrico para los sectores productivos que requiera el municipio.</p>	<p>1. El municipio de Tiwanaku cuenta con recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos para lo cual es necesario realizar un análisis, para maximizar las potencialidades, implementar y racionar el uso del recurso agua, en el empleo de la producción agrícola y ganadera.</p> <p>2. Aprovechar la distribución equitativa del ingreso en la economía de la población rural, para el empleo de recursos económicos en la implementación de servicios básicos y saneamiento básico.</p>

<p>Aprovechar aquellas zonas que cuentan con mejor calidad de suelos, en los sectores agrícola y ganadero.</p>	<p>Intensificar el uso de abonos orgánicos y tecnologías adecuadas, con el propósito de reducir las causas negativas de la erosión de suelos, manteniendo la fertilidad de los suelos y mejorando la calidad de la producción en zonas de mayor aptitud en el Municipio trabajando organizadamente.</p>
<p>Potenciar de la producción ganadera y agrícola en el municipio.</p>	<p>Implementación de programas de Sanidad Animal con la realización de campañas para la eliminación de enfermedades y parásitos en el ganado, además de una adecuada producción de forrajes con alto contenido proteínico e infraestructura ganaderas consistentes en establos, bebederos.</p>
<p>Fortalecer la organización de las asociaciones productoras para mejorar sus relaciones de comercio.</p>	<p>Implementar una instancia de Desarrollo Económico Local que:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Coordinar actividades de capacitación y asistencia técnica para productores en el sector agropecuario y turismo. * Mejorar las relaciones de comercio local, mediante proyectos enfocados tanto para el consumidor como al productor.
<p>Dinamizar la economía del Municipio potenciando el sector turismo;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorando la producción artesanal. - Mejorando las condiciones necesarias para la afluencia turística. 	<p>Mediante la implementación de la instancia de Desarrollo Económico Local, promocionar las actividades que se desarrollan en el sector turismo, generando condiciones para iniciativas micro-empresariales productivas.</p>

5.4. PROGRAMAS A DESARROLLAR EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Para la elaboración de los programas y proyectos en el plan de Desarrollo Económico Local, se han realizado visitas constantes a las comunidades del Municipio, en ese sentido contactándose directamente con los actores sociales, para recoger sus demandas priorizadas después de realizar dinámicas de grupo, elaborando mapas parlantes llenando boletas familiares referente a la comunidad donde pertenecen.

Se pudo obtener el siguiente resultado expresado en las siguientes matrices divididos en Programa, subprograma y considerando el proyecto que precisan, los índices 1,2,3,4,5, representan el nivel de prioridad en la comunidad donde; el 1 es muy imprescindible, 2 muy importante, 3 poco importante, 4 no muy importante y el 5 prescindible.

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
SUBPROGRAMA		
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PROD. AGROPECUARIA		
LOCALIZACIÓN	PROYECTO	NIVEL DE PRIORIDAD
Huari Chico	Mejoramiento de Forraje	1
	Mejoramiento de Ganado Vacuno	3
Chambi Chico	Mejoramiento de Forraje	1
Causaya	Mejoramiento de Forraje	2
Pircuta	Mejoramiento de Ganado	2
Kasa Achuta	Mejoramiento de Forraje	2
	Mejoramiento de Ganado	1
Corpa	Mejoramiento de Forraje	4
	Mejoramiento de Ganado	2
Caluyo	Estudio y Ejecución de Forrajes	3
	Mejoramiento de Ganado y	1
	Mejoramiento Producción Leche	
Causaya	Producción de Forraje	2
Pillapi	Mejoramiento de Forraje	4
Uma Marka	Mejoramiento de Ganado	3
Rosa Pata	Producción de Forraje	3
	Mejoramiento de Ganado Vacuno	3
Yanarico	Mejoramiento de Ganado	2

Chambi Grande	Mejoramiento de Forraje	2
	Mejoramiento Prod. Agrícola	1
	Mejoramiento de Ganado Vacuno	2
Suriri	Producción de Forraje	1
	Mejoramiento de Ganado	2
Achuta Grande	Mejoramiento de Ganado	3
	Mejoramiento de Semilla	2
Queruni	Mejoramiento de Ganado	2
	Mejoramiento de Forraje	1
Huacullani	Mejoramiento de Forraje	2
	Mejoramiento Producción Leche	3
Huacullani Centro	Producción de Forraje	1
	Mejoramiento de Ganado	2
Capiri	Implantación de Forrajes	1
	Mejoramiento Prod. Agrícola	2
	Mejoramiento de Ganado	1
Pircuta	Estudio y Ejecución de Forrajes	2

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
SUBPROGRAMA		
CONSTRUCCIÓN Y MANT. MICRORIEGOS		
LOCALIZACIÓN	PROYECTO	NIVEL DE PRIORIDAD
Yanamani	Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Riego	3
Corpa	Estudio de Recursos Hídricos	2
Causaya	Perforación de Pozo para Riego	1
Pillapi	Estudio de Recursos Hídricos	3
Kaluyo	Ejecución de Sistema de riego	4
Suriri	Ejecución de Sistema de Riego	4
Huacullani Centro	Estudio de Sistema de Riego	1
Huacullani	Estudio de Recursos Hídricos	4

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES		
LOCALIZACIÓN	PROYECTO	NIVEL DE PRIORIDAD
Yamamani	Puentes Vehiculares	3
Chusicani	Construcción de Puente Vehicular	2
Uma Marka	Mejoramiento de Camino Carretero	2
Suriri	Mejoramiento de Camino	1
Capiri	Mejoramiento de Camino	1

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO		
SUBPROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO		
LOCALIZACIÓN	PROYECTO	NIVEL DE PRIORIDAD
Huacuyo	Complementación sistema agua potable	1
C. Huacullani	Complementación sistema agua potable	1
Chambi Chico	Construcción Sistema Agua Potable	1
Pillapi	Construcción Sistema Agua Potable	1
Umamarca	Construcción Sistema Agua Potable	1
Achuta Grande	Construcción Sistema Agua Potable	1
Chambi Grande	Construcción Sistema Agua Potable	1
P. Huacullani	Construcción Alcantarillado Sanitario	1
Huancollo	Construcción Sistema Agua Potable	1
Rosa Pata	Estudio Sistema Agua Potable	1

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA)		
LOCALIZACIÓN	PROYECTO	NIVEL DE PRIORIDAD
Kasa Achuta	Capacitación para Asistencia Técnica	3
Suriri	Sanidad Animal	4
Huacullani	Sanidad Animal	4
Queruni	Curso de Capacitación Agropecuario	1
Wacuyo	Capacitación en Forrajes	1
Wari Chico	Capacitación en Forrajes	3
Rosa Pata	Curso de Capacitación Agropecuario	1
Chambi Grande	Sanidad Animal	2

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
SUBPROGRAMA OTROS		
LOCALIZACIÓN	PROYECTO	NIVEL DE PRIORIDAD
Capiri	Circuito Turístico	3
Queruni	Proyecto Mejoramiento de Semilla para Forraje	2
Wacuyo	Construcción Unidad Educativa	1
Huacullani Junta de Vecinos	Alcantarillado	1
	Estadio Huacullani	3
Huacullani Centro	Proyecto de Establo	1
	Mejoramiento de Ganado Lechero	3
Rosa Pata	Manejo Conservación de Suelos	2
Chambi Grande	Mejoramiento Prod. Agropecuaria	3
Chambi Chico	Mejoramiento lechero	3
Pircuta	Infraestructura Equipamiento para la Producción Transformación y Comercialización de Lácteos	3

5.5. ANALISIS DE EFICIENCIA Y EFICACIA

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO	METAS		POR-CENTAJE	PRESUPUESTO		POR-CENTAJE
				PRGRMD	JCTD		PRGRMD	JCTD	
Desarrollo Económico	Promoción y Fomento a la Producción Agropecuaria	Fortalecimiento de los mecanismos de Pcc. de forraje para mejorar la producción Ganadera.	Potenciar la producción agropecuaria, en el Municipio de Tiwanaku.	17.283,46 Has.	13.268,75 Has.	77%	Bs. 330.733	Bs. 92.733	28%
	Construcción y Mantenimiento de Microrriegos	Mejoramiento y ampliación de sistema de riego.	Aprovechar los recursos hídricos existentes. Fortalecer el desarrollo de la producción agropecuaria.	12 Rios	5 Rios	42%	Bs. 455.503	Bs. 69.619	15%
	Servicios de Transporte	Const. y Mant. de Caminos Vecinales.	Mejorar los caminos hacia las principales comunidades, para dinamizar los sectores productivos en sus diversas áreas respecto al comercio, así también aumentado la demanda turística con la ampliación del circuito turístico.	146,4 Km2	16.52 Km2	11%	Bs. 5.000	Bs. 0	0%

	Infraestructura Productiva	Capacitación Integral en áreas de: - Sanidad Animal. - Cultivo de forraje. - Producción agropecuaria	Fortalecer, la organización de asociaciones productoras para mejorar sus relaciones de comercio.	Capacitación a representantes de las comunidades del municipio. 69 Participantes	37 Participantes	54%	Bs. 1.235.578	Bs. 130.000	10%
--	----------------------------	---	--	---	------------------	-----	---------------	-------------	-----

Resultados:

- En el subprograma de Promoción y Fomento a la Producción Agropecuaria se puede señalar que existe un mayor porcentaje con relación a eficacia, no es siendo muy eficiente en cuanto al presupuesto..
- En el Proyecto Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Riego, es relativamente eficaz pero no eficiente debido a que se tiene un aprovechamiento aceptable del río Tiwanaku pero el presupuesto destinado a este subprograma no se ha aprovechado totalmente, de manera que se lo califica como anteriormente se ha mencionado.
- En referencia al mantenimiento y construcción de caminos se puede señalar que es eficaz debido a que se tiene un relativo aprovechamiento de los caminos existentes que conectan a las comunidades, no en su totalidad, pero se trata de optimizar las vías existentes, en referencia a la eficiencia no muestra relación puesto que no hay ejecución de presupuesto.
- En relación a fortalecimiento municipal, las reuniones llevadas adelante, el gobierno municipal conjuntamente representantes de diferentes comunidades pertenecientes al municipio, así también la dotación de equipos, instrumentos y herramientas necesarios, fue muy importante en el cumplimiento de una gestión municipal eficaz y eficiente. Optimizando la calidad de servicios que presta el municipio a la sociedad civil a través de una gestión eficiente con buenas relaciones sociales.

5.6. OPERATIVIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Para llevar adelante la operativización de la estrategia del Plan de Desarrollo Económico Local, se consideran las siguientes características principales emanadas de acciones para integrar a todos los sectores:

a) FACILITA LA PARTICIPACIÓN CIVIL EN EL DESARROLLO

Todos los pobladores del municipio conjuntamente sus actores locales, económicos y sociales, deben comprender que sus opciones para alcanzar un estado de desarrollo pacífico, democrático y para el bienestar de sus familias, residen en el aprovechamiento de sus propias capacidades, iniciativas, dinamismo, entendiéndose que el desarrollo comprende un proceso que requiere el trabajo, apoyo conjunto de todos, y no solamente depende del Gobierno Municipal.

Las acciones que necesita seguir el municipio de Tiwanaku en la actualidad, pueden considerarse bien como elementos componentes de la coyuntura, pero de seguro afectaran en el largo plazo sobre la estructura del municipio.

Estas acciones responden a la necesidad de hacer en el municipio, juntamente con los actores municipales, actores económico-productivos, se responda a determinadas necesidades y requerimientos en función a las siguientes actividades:

- Acción 1: Participación

El Gobierno Municipal capacitará a un grupo de funcionarios municipales, en técnicas de facilitación y conducción social, referente a la creación de un grupo de facilitadores propios del Gobierno Municipal cuya misión será tener contacto directo con la sociedad civil.

Siendo compuesto por tres tipos de funcionarios: Concejales, Oficiales Mayores y Funcionarios Técnicos. La capacidad de gestión a través del análisis de sistemas sociales y técnicas de facilitación de dinámicas sociales.

El Gobierno Municipal se convertirá en un órgano de poder local, con influencia directa en el destino de la población habitante, así también siendo receptora de forma participativa.

- Acción 2: Capacitación en Técnicas Participativas

b) MEJORA LA CAPACIDAD DE GESTIÓN

- Acción 3: Capacidad de Gestión y Transparencia

La Gestión Municipal, entendida como el conjunto de funciones y roles que le toca desempeñar al Gobierno Municipal, enmarcado en un conjunto de responsabilidades, involucra una serie de actividades que respondan a una planificación estrictamente institucional. Se aprovechara los servicios que van prestando, diversas institucionales nacionales, proyectos o programas.

c) PATROCINA ACCIONES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS

El Gobierno Municipal tiene la oportunidad de asumir el rol de patrocinador del desarrollo económico local, aunque actualmente sus experiencias y recursos para estimular las actividades productivas de los actores privados son incipientes.

- Acción 4: Apoyo Productivo y Condiciones Básicas Estructurales

El Gobierno Municipal de Tiwanaku brindará apoyo productivo y condiciones básicas estructurales, a partir de la movilización de los recursos que se irán dinamizando en función de los grados de avance de los componentes, del escenario para el desarrollo definido en el presente documento.

Los componentes de apoyo productivo involucran:

- Caminos de Conexión Interna.
- Centro de Desarrollo Tecnológico – Zootecnia Derivados Lácteos.
- Capacitación en Producción.
- Capacitación de Manejo Financiero Posibles Fondos Financieros
- Circuito Turístico – Inventario y Ampliación

El apoyo técnico es muy importante para las asociaciones de productores, a través de trabajo coordinado entre el Gobierno Municipal, Prefectura y las mismas asociaciones de productores, como señalo la Agencia de Desarrollo Económico Local (A.D.E.L.) tendrá un rol fundamental en esta coordinación y en el logro de esta acción de forma eficaz.

El Gobierno Municipal deberá implementar un mecanismo innovador para lograr que los productores, instituciones y empresas residentes en el municipio, transfieran un porcentaje de flujos intersectoriales identificados, principalmente vinculados con la producción, para alimentar al Fondo de Emprendimiento

Productivo, la Agencia de Desarrollo Económico Local (A.D.E.L.) y algunos otros componentes que se consideran pilares de esta nueva plataforma de desarrollo.

Mediante el diagnóstico en el sector económico productivo se tiene conocimiento que el Municipio, genera un Valor Bruto de Producción anual estimado es de Bs. 70.6 millones, de los cuales se desagrega un Producto Interno Bruto del orden de Bs. 56.1 millones anualmente.

En esta situación el Gobierno Municipal logra implementar satisfactoriamente el mecanismo de extracción de los flujos señalados, logrando obtener hasta un 5% de estos flujos, equivalente a Bs. 889.075 mil anuales, el municipio podría contar con una importante inyección de recursos para nuevas inversiones.

Llegando a inyectar capital para las inversiones, así también para cubrir los gastos del funcionamiento de la A.D.E.L, mejorando el impacto sobre el comercio, en el Municipio, el F.E.P. será otra fuente de ingreso solvente que incrementará año tras año logrando un sólido respaldo financiero, sin dejar de lado el resto de recursos que serán empleados en caminos, implementación del centro de desarrollo tecnológico, etc.

d) CUIDA EL CARÁCTER SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO

El municipio deberá tener presente la incorporación de la visión en el desarrollo sostenible, que refleje la conservación de sus potencialidades ecológicas para manejar la calidad de medio ambiente, integrando la participación de la mujer en las actividades socioeconómicas, reflejando la valoración de manifestaciones y estructuras etnos-culturales, e incluyendo la distribución de los recursos del desarrollo, generando y conservando sus beneficios para futuras generaciones.

- Acción 5: Educación en el Carácter Sostenible

Capacitación a los actores municipales en temas de sostenibilidad, manejo adecuado y sostenible de tierras, áreas agrícolas, prevención constante de chaqueos, erosiones etc.

Así también, el Gobierno Municipal deberá brindar un proceso de concientización y aprendizaje en el cuidado del medio ambiente a los representantes de productores y asociaciones, a la brevedad posible.

e) IMPORTANCIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Los actores políticos, económicos y sociales del Municipio, incorporaran y asumirán el enfoque de género como dimensión fundamental para construir estrategias de desarrollo económico y equitativo.

- Acción 6: Madre, Niño, Adolescente y Anciano

El Gobierno Municipal, propiciará programas de concientización sobre el tema género, respeto a la niñez, adolescencia y ancianidad.

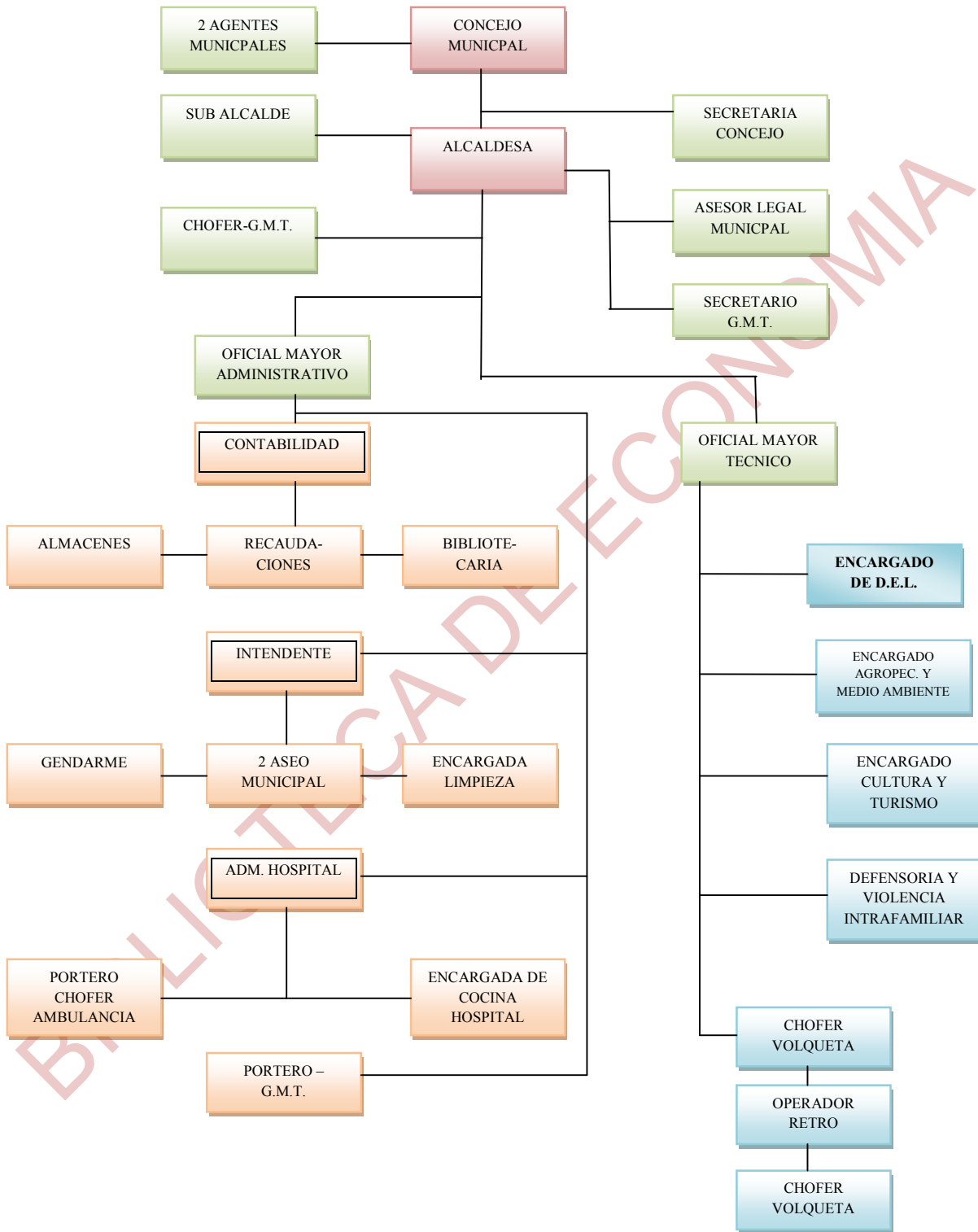
La capacitación deberá ser continua, en el ámbito de los funcionarios del Gobierno Municipal y las instancias que trabajen con él. Se incorporará esta temática con el mayor impacto.

El Gobierno Municipal será el principal promotor de las buenas prácticas, el enlace fundamental que partirá del hecho que una vez conformado el F.E.P. en Tiwanaku, será posible disponer de los Recursos de Coparticipación y/o HIPC II, IDH, con mayor solvencia para conformar unidades de atención a los ancianos, niños y adolescentes, siendo viable.

- Acción 7: Cultura Organizacional.

Es necesario aprovechar las virtudes propias de un pueblo andino con profunda responsabilidad, donde lo material como espiritual se encuentran generando espacios potenciales de verdadera solidaridad y convivencia, de esta manera mostrando respeto por los valores ancestrales, honestidad, trabajo, Pachamama.

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



Fuente: GMT & CIPCA, POA Reformulado 2008

5.7. ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO

5.7.1. ESTRUCTURA Y COYUNTURA

Existe en Tiwanaku una estructura productiva basada principalmente en la agropecuaria y en el aprovechamiento del patrimonio histórico-turístico Tiwanakota, sin embargo esta estructura puede ser débil con respecto a posibilidades de crecimiento por ausencia esencialmente de los factores:

- Orientación en la producción hacia mercados más amplios
- Apoyo financiero a los productores
- Políticas de inteligencia comercial y vinculación comercial
- Posibilidades infraestructurales para generar procesos de mayor volumen de producción.

5.7.2. PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO

En base al análisis logrado en el municipio, se ha podido comprender la estructura de su aparato productivo y se ha podido evaluar la situación de los flujos económicos productivos que circulan dentro la economía. Estos flujos económicos van girando por todo el municipio, a través de sus sectores institucionales, y a través de los actores que componen dichos sectores.

Sin embargo, es posible lograr una mejor orientación de los flujos y dinamizar la economía del municipio, profundizando los pilares de la plataforma de desarrollo económico productivo.

5.7.2.1. ASOCIATIVIDAD: CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

La mejor forma de lograr ingresos hacia los mercados locales, nacionales, es a través de la conformación de fuertes alianzas de determinados productos, desde luego considerando la calidad aceptable en la producción que se pretenda orientar.

Pero cuando las unidades económicas son de pequeña escala, con sistemas de producción de bajos niveles en tecnología y escaso margen de comercialización, esta alianza ideal pretendida puede generarse construyendo asociatividad, así la concurrencia de productores podría tener mayor fuerza hacia los mercados y también atraer la atención de asistencia técnica y/o capacitación para mejorar los productos y su permanencia en los mercados.

5.7.2.2. AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Agencia de Desarrollo Local, es una instancia de coordinación de todos los productores individuales y asociaciones de productores, que se constituyen de la fusión de esfuerzos técnicos de parte del Gobierno Municipal y de los productores privados a través de un equipo de trabajo técnico.

De esta manera la A.D.E.L. estará conformada siempre por un personal técnico con capacidad de brindar orientación en temas de desarrollo productivo, desarrollo económico, tanto a productores agrícolas como productores pecuarios, artesanos, servicios, etc.

El objetivo principal de esta agencia es vincular a las producciones locales con mercados locales, con mercados intermedios y con mercados externos, dependiendo de las características de los productos y de los intereses de los mismos productores.

Simultáneamente, otra función de la A.D.E.L. será vincular a los productores con procesos de capacitación, de asistencia técnica y asesoramiento.

La gran diferencia en el planeamiento que se realiza, en comparación con otras experiencias pasadas con parecidos objetivos, es que no se trata de una instancia de apoyo sólo agrícola, o solo pecuario o servicios, sino esta, está abierta a toda actividad productiva generadora de empleos y de ingresos, no importando si se trata de productores individuales, sino promoviendo la asociación para los casos que realmente amerite.

Además esta agencia permitirá monitorear externamente las posibilidades de mercado que se van abriendo en el exterior del municipio y que no siempre son visibles desde un entorno demasiado localista.

Finalmente, los servicios financieros se verán fuertemente apoyados por esta agencia en caso de que el municipio, a través de su gobierno municipal decidiera ingresar en la conformación de un Fondo de Emprendimiento Productivo (F.E.P.)

5.7.2.3. FONDO DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

El F.E.P. es un mecanismo que permite movilizar los recursos humanos existentes en el municipio mediante la inyección de recursos financieros, proyectando todo este potencial productivo hacia las actividades denominadas de vocación

productiva y sus actividades conexas, que juntas conforman un verdadero potencial económico.

Entonces, el F.E.P. permite direccionar recursos financieros, obtenidos por el Gobierno Municipal de fuentes secundarias, hacia el fomento de actividades productivas privadas que constituyen de forma directa el proyecto grande del Municipio de Tiwanaku, que se verifican en las áreas locales y que muestran potencialidades económicas.

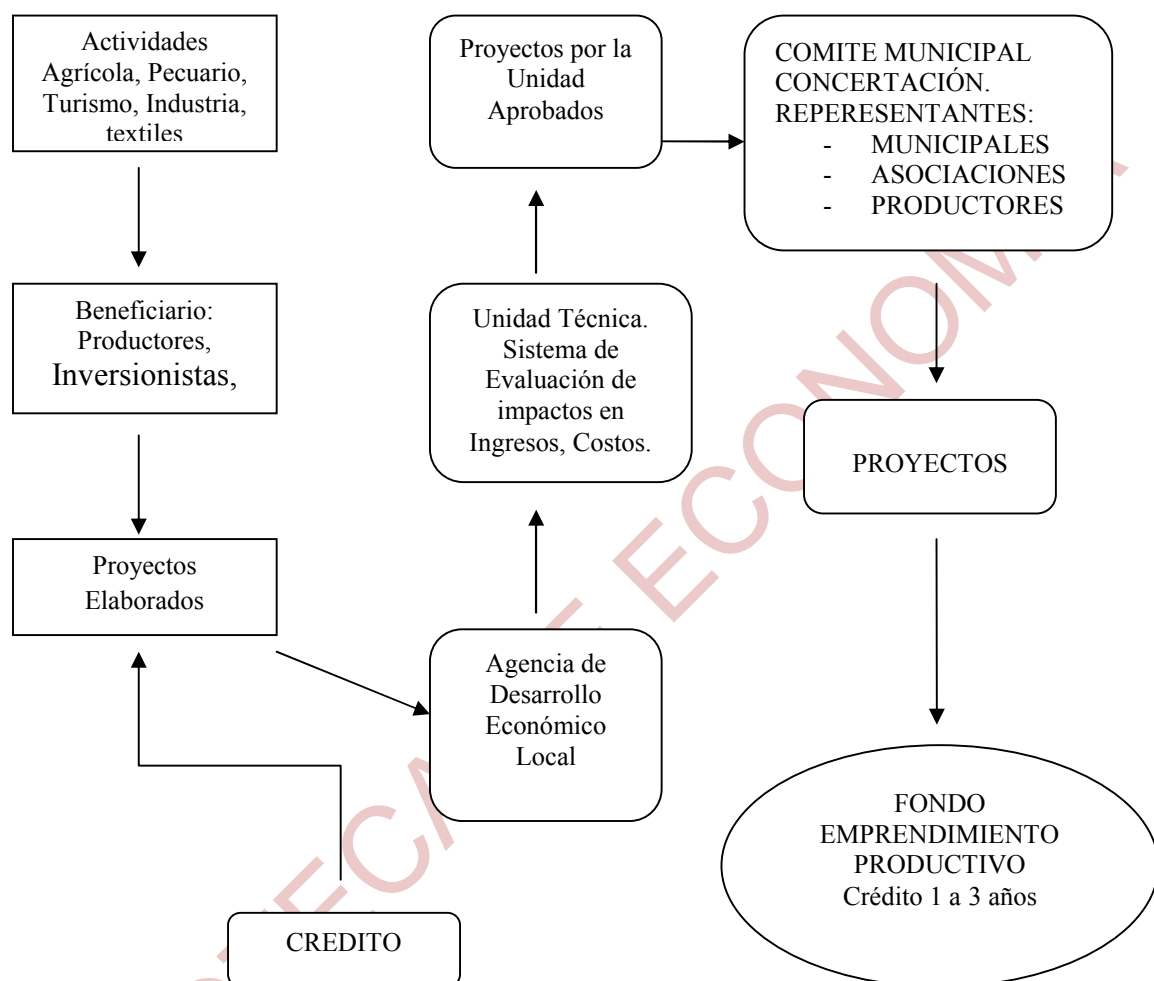
En su estructura orgánica, este fondo comprende que buena parte de los productores del municipio a pesar de poseer potencialidades económicas, son aún considerados por las formas tradicionales de crédito (sistema financiero regulado) como agentes económicos individuales sin posibilidades de accesos a crédito o financiamiento formal, por tanto, las expectativas de dinamizar las actividades en las que se desempeñan son nulas, postergando en ese sentido sus opciones de desarrollo local.

El F.E.P. estará constituido por recursos de fuentes primarias y secundarias gestionadas por diferentes mecanismos del Gobierno Municipal, principalmente se contará como fuentes de los recursos propios, HPIC II, IDH, y fuentes secundarias a la Cooperación Internacional.

Todos los recursos comprometidos se atraen bajo la condición de que luego serán dirigidos a promover y dinamizar a las actividades productivas locales de forma directa en la vocación productiva identificada mediante la A.D.E.L. y sus actividades conexas.

La Agencia será la instancia responsable de comunicar la existencia del F.E.P. de sus intereses, orientaciones y mecanismos de financiamiento. Entonces esta agencia promoverá la generación de emprendimientos productivos nuevos y apoyará el dinamismo de aquellos ya existentes, para que en ambos casos las agrupaciones de productores puedan iniciar la preparación de documentos y perfiles de proyectos requeridos por el F.E.P.

FLUJOGRAMA FONDO DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO (F.E.P.)



5.7.2.4. COMPROMISO POR EL DESARROLLO

Compromiso por el Desarrollo que es el componente de inyección de recursos a partir de la extracción de aportes mínimos, periódicos y anuales, de los flujos económicos generados por el propio municipio a partir de cada productor.

5.7.3. CONCLUSIONES DEL ACUERDO POR EL DESARROLLO

Basado en los datos que muestra el Proyecto HUEMP, perteneciente a FAM-BOLIVIA que por cierto ya cerró sus actividades, se presenta el siguiente detalle,

enfocándose en la generación de nuevos empleos, mayor aporte a la generación de ingresos y mayor impacto en porcentaje al P.I.B.

Sin embargo se plantearon algunos ajustes para mejorar la capacidad de movilización a partir del escenario seleccionado, finalmente el escenario quedo expresado en el siguiente cuadro.

CUADRO 5 - 2
PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA FORMULADO 2008
(en bolivianos)

Nº	RECURSOS PARA GASTOS GESTION 2008	TOTAL	%
A	TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.144.445	6,05
B	TOTAL GASTOS DE PREINVERSION E INVERSION	17.781.468	93,95
	TOTLA RECURSOS	18.925.913	100,00

B.	GASTOS DE PREINVERSION E INVERSION	TOTAL	%
1	PROMOCIÓN Y FOMENTO A PROD. AGROPECUARIA	330.733	1,86
2	PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO	765.430	4,30
3	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	455.503	2,56
4	DESARROLLO Y PRESERV. DEL MEDIO AMBIENTE	10.000	0,06
5	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	20.000	0,11
6	ELECTRIFICACIÓN RURAL	53.000	0,30
7	ALUMBRADO PUBLICO	10.000	0,06
8	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	380.359	2,14
9	CONST. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	960.116	5,40
10	SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL	77.000	0,43
11	PROGRAMA DE SALUD	1.109.214	6,24
12	SERVICIOS DE EDUCACION	1.581.434	8,89
13	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	4.059.971	22,83
14	DESARROLLO DE LA CULTURA	5.776.400	32,49
15	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	10.000	0,06
16	PROMOCION Y POILTICAS DE GENERO	10.000	0,06
17	DÉFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	30.000	0,17
18	SERVICIOS DE TRANSPORTE	5.000	0,03
19	CONTROL Y REGULACION DE MERCADOS	5.000	0,03
20	SERVICIO DE FAENEADO DE GANADO	10.000	0,06
21	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NAT.	100.000	0,56
22	RECURSOS HIDRICOS	5.000	0,03
23	SEGURIDAD CIUDADANA	8.000	0,04
24	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (INCLUYE T.A.C.V.)	1.235.578	6,95
25	PARTIDAS NO A.P. OTRAS TRANSFERENCIAS	575.810	3,24
26	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	197.920	1,11
	TOTAL GASTOS DE PREINVERSION E INVERSION	17.781.468	100

CUADRO 5 - 3

PRESUPUESTO DE APALANCAMIENTO			
TIEMPO DE EJECUCION	CINCO AÑOS		
PARTIDAS DE INVERSION	P.O.A. 2008	APORTE PARTIDA 5%	PORCENTAJE
Promoción y Fomento a Prod. Agropecuaria	330.733	16.537	1,86
Programa Saneamiento Básico	765.430	38.272	4,30
Construcción y Mantenimiento de Microrriegos	455.503	22.775	2,56
Const. y Mant. de Caminos Vecinales	960.116	48.006	5,40
Fortalecimiento Municipal (Incluye T.A.C.V.)	1.235.578	61.779	6,95
Partidas No A.P. Otras Transferencias	575.810	28.791	3,24
Partidas No Asignables a Programas	197.920	9.896	1,11
Otras Partidas	13.260.378	663.019	74,57
Total	17.781.468	889.073	100,00

CUADRO 5 - 4

EJECUCION EL PRESUPUESTO DE APALANCAMIENTO		
Fondo F.E.P.	25%	222.269
Agencia D.E.L.	75%	666.806

RESULTADO FINAL DEL ESCENARIO	
Construcción de Apoyo Productivo	16.537
Centro de Desarrollo Tecnológico	38.272
Centro de Desarrollo Productivo	22.775
Caminos de Conexión Interna	48.006
Recursos Humanos para la Gestión Municipal	61.779
Partidas no A.P. otras Transferencias	28.791
Vinculación Comercial	9.896
Otras Partidas	663.019
Total	889.075

Los principales protagonistas en la coordinación y conducción del proceso de implementación del Plan de Desarrollo Económico Local, son los siguientes:

- Concejo de Ayllus (CACOT)
- Gobierno Municipal
- Prefectura
- Grupo de ONG's residentes en el municipio

- Instituciones de Educación
- Organización de Mujeres (OMAK)
- Organización de Jóvenes (CEPROJIAT)
- Comité de Vigilancia

5.7.4. IMPACTOS ESPERADOS

En referencia a los impactos esperados, el cuadro presupuesto de apalancamiento para llevar adelante el presente Plan de Desarrollo Económico Local será ejecutado durante cinco años.

Las inversiones priorizadas son las referidas a la construcción de caminos de conexión interna con aproximadamente Bs. 48.006 en inversión, construcción de apoyo productivo (F.E.P.) con aproximadamente Bs. 222.269 de inversión, implementación del centro de desarrollo tecnológico con Bs. 38.272, implementación de la A.D.E.L. con Bs. 666.806 de inversión, y otras inversiones, gastos para capacitación a recursos de desarrollo productivo (leche, derivados lácteos y zoonosis) con Bs. 663.019 de inversión, asistencia técnica y vinculación comercial cerca de Bs. 9.896.

La inversión total prevista para la construcción de este escenario permitirá alcanzar un impacto general en los niveles de producción del municipio de alrededor de 30%, lo que incrementaría a su vez los potenciales flujos de absorción (alrededor de un 4% a 6% de crecimiento anual en términos reales) y permitirá incorporar a la actual fuerza laboral un significativo número de nuevos ocupados, que hasta el final del periodo planificado significaría mejorar en 26% respecto a la situación actual.

Beneficiando a aprox. 1.820 personas en el municipio, resultado que sería por demás significativo y muy positivo, en vista de que en la actualidad el Municipio de Tiwanaku cuenta con alrededor de cinco mil doscientas personas ocupadas en labores.

**PROPUESTA DE DESARROLLO
ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL
MUNICIPIO DE TIWANAKU**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

CAPITULO VI

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

A manera de concluir el presente informe de Trabajo Dirigido cabe mencionar los siguientes puntos:

- En el proceso de elaboración del documento en sus diferentes aspectos se ha tenido la oportunidad de visitar poco más del 50% de las comunidades que conforman el Municipio de Tiwanaku, de las cuales se pudo extraer diferentes precepciones de éstas.
- No existe la atención necesaria al sector productivo, en la mayoría de las comunidades, pues estas, carecen principalmente del recurso vital (agua), tanto para riego, alimentación, aseo, etc. Considerando que el municipio es productor tanto del sector ganadero como también agrícola, sin dejar de la lado al turismo que es necesario aprovechar sus atracciones.
- Si bien ahora existe recursos, con los cuales el municipio puede apalancar los requerimientos de la población, necesita mayor implementación de recurso humano para atenderlos, así también para transportarse a las comunidades más alejadas.
- Es importante la implementación de una instancia que esté relacionada directamente con actores sociales del sector productivo, así también fortalecer la capacidad de asociatividad en mejora de la producción.
- Para evitar que la población joven y en edad de trabajar opte por la migración, es necesario la inversión tanto en el sector turismo que ocupa un bajo porcentaje en el empleo de mano de obra, como también en el sector agropecuario.
- Para el cuidado y mantenimiento de los suelos es necesario el asesoramiento y capacitación técnica de manera continua, para mejorar la eficiencia y la optimabilidad del mismo.
- Para tener un mejor acercamiento entre las comunidades y mejorar la capacidad de relación, así también integrar con otros municipios es necesario

mejorar la situación en que se encuentran estos, pues debido a su falta de mantenimiento la cobertura en diferentes aspectos tiende a ser reducida.

Las conclusiones anteriormente señaladas son fruto de las constantes visitas que se han realizado a diferentes comunidades pertenecientes a TIWANAKU, de las cuales se puede extraer que la población en su totalidad pertenece al ámbito rural, pues por las características sobresalientes que presenta sin lugar a duda.

Las condiciones de vida que llevan los habitantes son bajas en atención sanitaria, puesto que gozan de servicios básicos solamente los que habitan en la zona centro, pues los que habitan por alrededor cuentan con letrinas para su uso, y por último aquellas que viven alejadas en su mayoría no gozan de las referencias antes mencionadas.

En referencia al servicio de luz casi 100% cuenta con este servicio tan necesario, en referencia al transporte ya se había hecho referencia a los caminos, pero es tan sensible este servicio que tiende a ser relacionado con los diferentes sectores productivos del municipio para mayor cobertura.

6.2. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las experiencias asimiladas en el Municipio de Tiwanaku las recomendaciones que se puede realizar son las siguientes:

- La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Económico Local, a partir de siguiente gestión, guiándose en las referencias expuestas en el informe, con el propósito de mejorar la Gestión Municipal.
- La inmediata atención a las comunidades que están mucho más alejadas de los cantones.
- Es necesario realizar estudios de suelo con el objetivo de viabilizar proyectos de sistema para riego, en comunidades más próximas a los ríos Tiwanaku y Lillimani, este último perteneciente a la zona norte con sus comunidades Capiri y Suriri, siendo ribereñas al lago Titicaca.

Ampliar el circuito turístico, para tener mayor afluencia turística, ampliando las horas de visita aproximadamente a un día. Promocionando de manera permanente los atractivos característicos, para dinamizar la actividad económica.

PROPUESTA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL ORIENTADO AL MUNICIPIO DE TIWANAKU

ANEXOS

- ANEXO A: NORMATIVA LEGAL
ANEXO B: TRABAJO DE CAMPO EN COMUNIDADES
ANEXO C: FLUJOGRAMA PROCESO DE
FORMULACION, PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL - PDM

ANEXO.- A

NORMATIVA LEGAL

De acuerdo al tema la revisión que se ha podido averiguar enfocado al marco legal es el siguiente:

Seleccionando las partes más significativas de las siguientes leyes y decretos: Ley de Participación Popular, Ley de Municipalidades, Ley de Dialogo, Decretos Supremos sobre el Control Social y la utilización del IDH.

Finalidades y competencias del gobierno municipal en relación al desarrollo económico.

Ley 2028 de Municipalidades, 19 de Octubre de 1999

Artículo 5° (Finalidad)

- I. La Municipalidad y su Gobierno Municipal tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio.
- II. El Gobierno Municipal, como autoridad representativa de la voluntad ciudadana al servicio de la población, tiene los siguientes fines:
 1. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional;
 2. Crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante el establecimiento, autorización y regulación y, cuando corresponda, la administración y ejecución directa de obras, servicios públicos y explotaciones municipales;
 3. Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas;
 4. Preservar y conservar, en lo que le corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;
 5. Preservar el patrimonio paisajístico, así como resguardar el Patrimonio de la Nación existente en el Municipio;

6. Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población y de las etnias del Municipio;
7. Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, respetando su diversidad; y
8. Promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio.

Artículo 8º (Competencias).-

Las competencias del Gobierno Municipal para el cumplimiento de sus fines son las siguientes:

I. EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE:

1. Planificar y promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito urbano y rural del Municipio, de conformidad con las normas de la planificación participativa municipal;
2. Aprobar, regular, fiscalizar y coordinar la ejecución de los planes de ordenamiento territorial del Municipio, en concordancia con las normas departamentales y nacionales de acuerdo a criterios técnicos;
3. Promover el crecimiento económico en coordinación con la Prefectura Departamental, identificando las potencialidades y vocaciones del Municipio e involucrando para ese propósito a los agentes económicos, locales y externos;
4. Promover la participación del sector privado, de las asociaciones y fundaciones y otras entidades, sin fines de lucro, en la prestación de servicios, ejecución de obras públicas, explotaciones municipales y otras actividades de interés del Municipio;
5. Cooperar con las autoridades regulatorias que correspondan para promover y apoyar la explotación y administración de bienes y servicios de dominio público nacionales, de recursos de la Nación y de otros bienes y servicios en su jurisdicción;
6. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos, ejercer y mantener el equilibrio ecológico y el control de la contaminación en concordancia con las leyes que rigen la materia;

7. Cumplir y hacer cumplir las normas especiales nacionales y municipales de uso de suelo, subsuelo, sobresuelo, agua y recursos naturales;

8. Fomentar y participar en la generación de condiciones técnicas y financieras sostenibles destinadas a la construcción de vivienda en el marco de los programas nacionales y departamentales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal;

9. Demoler las construcciones que no cumplan con la normativa de uso del suelo, subsuelo y sobresuelo con la normativa urbanística, la de saneamiento básico y otras normas administrativas especiales, nacionales y municipales;

10. Reubicar, luego de un proceso técnico – administrativo - jurídico, sin que medie expropiación ni compensación alguna, el uso de los inmuebles destinados a vivienda, comerciales, industriales o de cualquier otro carácter, que no cumplan y afecten al plan de ordenamiento urbano y territorial, la norma del uso del suelo o cuando el interés público así lo aconseje;

11. Sancionar en el marco de sus competencias los daños a la salud pública y al medio ambiente, ocasionados por las actividades industriales, comerciales o económicas de cualquier tipo o naturaleza que se realicen en su jurisdicción. Denunciar y demandar la reparación de daños y perjuicios cuando provengan de Municipios vecinos;

12. Ejecutar planes y programas que permitan eliminar o reducir las causas y efectos de los desastres naturales y provocados por el hombre, mediante el establecimiento de mecanismos financieros, educativos y técnicos que fueran necesarios, así como coordinar con los órganos nacionales que correspondan para dicho efecto;

13. Promover e incentivar el turismo en el marco de las políticas y estrategias nacionales y departamentales;

14. Incorporar la equidad de género en el diseño, definición y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales;

15. Supervisar, de acuerdo con el Reglamento, el desempeño de las autoridades, personal docente, médico, paramédico y administrativo de los sectores de educación y salud de su jurisdicción; proponiendo a la autoridad Departamental o Distrital correspondiente, la ratificación por buenos servicios o la remoción por causal justificada del personal docente, médico, paramédico y administrativo de dichos sectores, de manera directa o a solicitud de las Organizaciones Territoriales de Base o del Comité de Vigilancia del Municipio,

solicitud que será tramitada ante el Concejo Municipal y que en ningún caso podrá ser denegada;

16. Promover y atender, cuando corresponda y de manera sostenible, los programas de alimentación complementaria y suplementaria de grupos o personas que sean sujetos de subsidios públicos de acuerdo con el Reglamento y el presupuesto;

17. Preservar los bienes patrimoniales arqueológicos, precolombinos, coloniales, republicanos históricos de la Nación, o los procedentes del culto religioso que se encuentren en su jurisdicción sean públicos o privados, promover su uso y goce lucrativo y restaurar los que sean de propiedad pública municipal;

18. Fomentar e incentivar las actividades culturales, artísticas y deportivas;

19. Promover y fomentar la participación en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos en favor del desarrollo integral y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades originarias y de la mujer en condiciones de equidad;

II. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;

2. Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo;

3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal.

Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial;

4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales;

III. EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

1. Recaudar y administrar los ingresos municipales de carácter tributario y no tributario;

2. Generar ingresos para el Municipio otorgando concesiones de uso y disfrute de servicios, obras y explotaciones en el área de su jurisdicción y competencia, exceptuando aquéllas que se encuentran bajo competencia expresa de las Superintendencias Sectoriales de acuerdo con normas nacionales;

3. Generar ingresos para el Municipio otorgando concesiones de uso y disfrute de la propiedad pública municipal, de acuerdo con una reglamentación específica;

4. Conocer los trámites de adjudicaciones, expropiaciones, concesiones, licitaciones, contratos y convenios que los órganos e instituciones departamentales y nacionales realicen en su jurisdicción y resolver la compatibilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas de Desarrollo en el marco de sus competencias;

V. EN MATERIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR:

1. Representar y defender, cuando corresponda, ante las Superintendencias sectoriales el interés y derechos de los usuarios de su jurisdicción afectados por las empresas concesionarias de servicios;

2. Establecer un sistema de control de calidad, calificación bromatológica y de niveles y condiciones de sostenibilidad ecológica para los productos producidos, comercializados o transportados en su jurisdicción;

3. Supervisar el cumplimiento de las normas y condiciones higiénicas de sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal, así como sancionar su quebrantamiento, en coordinación con otros órganos del Poder Ejecutivo; y

4. Decomisar y destruir sin derecho a compensación alguna para los infractores, los bienes de consumo humano o animal que generen o puedan generar condiciones patológicas de cualquier naturaleza en individuos o

poblaciones humanas o animales; así como los productos destinados al cultivo vegetal que generen o puedan generar condiciones de alteración genética de dichos seres vivos que se encuentren dentro de su jurisdicción.

V. EN MATERIA DE SERVICIOS:

1. Otorgar en concesión, controlar, regular y planificar la prestación de obras, servicios públicos y explotaciones económicas en su jurisdicción, cuando tengan competencia para ello;

Ley N° 2235 del Diálogo Nacional 2000, de 31 de julio de 2001

Artículo 4° (Del Sector de los Pequeños Productores).-

I. Se faculta a los Gobiernos Municipales otorgar personalidad jurídica y tarjeta empresarial a las asociaciones, sociedades de pequeños productores, organizaciones económicas, campesinas y artesanales y micro empresas urbanas y rurales, proveedores de bienes y servicios para que actúen en el ámbito de cada jurisdicción municipal, en sustitución de las obligaciones establecidas en los numerales 1 y 2 del Artículo 25° y del Artículo 28° del Código de Comercio, según normas y disposiciones que emitirá la instancia respectiva del Poder Ejecutivo.

II. Las entidades de la Administración Pública Nacional, Departamental y Municipal, facilitarán la participación de las asociaciones, sociedades de pequeños productores, organizaciones económicas campesinas y artesanales y micro empresas urbanas y rurales en la provisión de bienes y prestación de servicios demandados por los órganos públicos. Al efecto, el Poder Ejecutivo emitirá la norma reglamentaria que regule la participación y el derecho preferente de este sector, en condiciones de calidad y precio competitivos, en los procesos de contratación del sector público y establecerá un Registro Nacional de los pequeños productores.

La planificación en los gobiernos municipales

Ley 2028 de Municipalidades, de 28 de Octubre de 1999

Artículo 77° (Planificación Municipal).-

Los Gobiernos Municipales establecerán procesos integrales de planificación, tomando en cuenta los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad establecidos en la presente Ley y en cumplimiento de las normas y sistemas departamentales y nacionales.

Artículo 78° (Plan de Desarrollo Municipal).-

Los Gobiernos Municipales formularán, en el marco de una planificación estratégica, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial bajo las normas básicas, técnicas y administrativas del Sistema de Planificación Nacional y de la Ley de Administración y Control Gubernamental, garantizando el carácter participativo del mismo.

Artículo 79° (Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial).-

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial comprenderá el área urbana y rural del Municipio y establecerá, al menos, lo siguiente:

1. La formulación de los esquemas del Ordenamiento Territorial y Urbano a corto, mediano y largo plazo;
2. La asignación de usos del suelo;
3. La determinación de patrones de asentamiento, normas de edificación, urbanización y fraccionamiento;
4. Los mecanismos y modalidades de planificación estratégica que viabilicen su ejecución;
5. La determinación de los planes, programas y proyectos así como la programación de inversiones;
6. La delimitación de las áreas urbanas que cuenten con los servicios básicos de energía eléctrica, saneamiento básico, educación y salud; y
7. Las áreas de gobierno, grandes centros comerciales, áreas de uso militar, industrial, de servicio de agua, alcantarillado, energía eléctrica, cementerios, depósitos de residuos, desechos y otros servicios colectivos deben usar del subsuelo y capacidad contar obligatoriamente con una red de distribución de servicios de mayor, con los medios de eliminar o disminuir los riesgos de contaminación ambiental e insalubridad y mantener condiciones de vida vegetal y animal constantes y autorreguladas.

Artículo 80° (Planificación Participativa).-

La planificación participativa municipal es el mecanismo de gestión pública para alcanzar el desarrollo humano sostenible por ser aplicada en los distritos y cantones, de manera concertada entre el Gobierno Municipal, las Organizaciones Territoriales de Base.

Artículo 81° (Programa de Desarrollo Institucional Municipal).-

Los Gobiernos Municipales formularán, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, un Programa de Desarrollo Institucional, el cual obedecerá a los lineamientos estratégicos definidos mediante reglamentación especial.

Artículo 82° (Órganos de Planificación).-

Los Gobiernos Municipales que carezcan de un organismo propio encargado de la planificación municipal podrán ser asistidos por los mecanismos de fortalecimiento municipal, públicos o privados, nacionales o extranjeros.

Artículo 83° (Cumplimiento Obligatorio de Normas Urbanísticas, Estructurales y del Uso del Suelo).-

Las normas nacionales de planeación urbanística de ingeniería y de uso del suelo, subsuelo y sobresuelo son de cumplimiento obligatorio, inexcusable y prioritario para las personas individuales o colectivas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, sea cual fuera su naturaleza y características, en toda área urbana o rural del territorio de la República. Su quebrantamiento por parte de las mismas será pasible a sanciones administrativas y dará lugar a responsabilidad civil por daños causados a la colectividad. El Alcalde Municipal y Ministerio Público serán los encargados de iniciar e impulsar dichas causas.

El control social

Ley 1551 de Participación Popular del 20 de abril de 1993

Artículo 1°. (Objetos).-

La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos.

Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.

Artículo 3º. (Organizaciones territoriales de base y representación).-

I. Se define como sujetos de la Participación Popular a las organizaciones territoriales de base, expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias.

II. Se reconoce como representante de las organizaciones territoriales de base a los hombres y mujeres, capitanes, jilacatas, curacas, mallkus, secretarios (as) generales y otros (as), designados (as) según sus usos, costumbres y disposiciones estatutarias.

Artículo 7º. (Derechos de las organizaciones territoriales de base).-

Las organizaciones territoriales de base tienen los siguientes derechos:

a) Proponer, pedir, controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades comunitarias, en materias de educación, salud, deporte, saneamiento básico, microriego, caminos vecinales y desarrollo urbano y rural.

b) Participar y promover acciones relacionadas a la gestión y preservación del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible.

c) Representar y obtener la modificación de acciones, decisiones, obras o servicios brindados por los órganos públicos, cuando sean contrarios al interés comunitario.

d) Proponer el cambio o la ratificación de autoridades educativas y de salud dentro de su territorio.

e) Acceder a la información sobre los recursos destinados a la Participación Popular.

Artículo 8º. (Deberes de las organizaciones territoriales de base).-

Las organizaciones territoriales de base tiene los siguientes deberes:

- a) Identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo, atendiendo preferentemente los aspectos de educación formal y no formal, mejoramiento de la vivienda, cuidado y protección de la salud, masificación del deporte y mejoramiento de las técnicas de producción.
- b) Participar y cooperar con el trabajo solidario en la ejecución de obras y en la administración de los servicios públicos.
- c) Coadyuvar al mantenimiento, resguardo y protección de los bienes públicos, municipales y comunitarios.
- d) Informar y rendir cuentas a la comunidad de las acciones que desarrollen en su representación.
- e) Interponer los recursos administrativos y judiciales para la defensa de los derechos reconocidos en la presente ley.
- f) Promover el acceso equitativo de mujeres y hombres a niveles de representación.

Artículo 10º. (Comité de vigilancia).-

Con el objeto de articular a las organizaciones territoriales de base con cada uno de los gobiernos municipales en el ejercicio de los derechos y obligaciones establecidos en la presente Ley, se conforma un comité de vigilancia constituido por un (a) representante de cada cantón o distrito de la jurisdicción elegido (a) por la organización territorial de base respectiva, con las siguiente atribuciones:

- a) Vigilar que los recursos municipales de participación popular sean invertidos en la población urbana y rural, de manera equitativa, constituyendo el nexo para que las organizaciones territoriales de base ejerzan los derechos reconocidos por la presente ley.
- b) Controlar que no se destinen en gastos corrientes del gobierno municipal más del 10% de los recursos de la Participación Popular.
- c) Pronunciarse sobre el presupuesto de los recursos de Participación Popular y la rendición de cuentas de gastos e inversiones efectuada por el gobierno municipal.

Este pronunciamiento deberá hacerse público por cualquier medio de comunicación, emitiéndose copia al Poder Ejecutivo para que actúe de conformidad a las atribuciones que le reconoce la Constitución Política del Estado.

Artículo 11º. (Suspensión de los recursos de la Participación Popular).-

I. Cuando exista una denuncia del comité de vigilancia con relación a ordenanzas y resoluciones municipales, referidas a la administración de los recursos municipales definidos para la Participación Popular, el Poder Ejecutivo efectuará la evaluación consiguiente, y en su caso, requerirá a la municipalidad transgresora para que subsane la situación observada. En caso de no ser atendido el requerimiento de conformidad al inc. 9) del Art. 96 de la Constitución Política del Estado, el Poder Ejecutivo denunciará al gobierno municipal requerido ante el Senado Nacional.

Ley 2028 de Municipalidades del 19 octubre de 1999

Artículo 150 (Comités de vigilancia).-

I. El comité de vigilancia, como instancia social representante de la sociedad civil organizada ante el gobierno municipal, es responsable de facilitar la participación, supervisión y control ciudadano en la gestión social de la municipalidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Popular.

II. (Derogado mediante la ley 2235 de 31 de julio de 2001)

III. El comité de vigilancia tiene la función de apoyar la planificación participativa municipal, la formulación y reformulación del plan operativo anual y el plan de desarrollo municipal.

IV. El plan operativo anual debe contar con el pronunciamiento previo y expreso del comité de vigilancia para su tratamiento y aprobación por el concejo municipal en un plazo máximo de quince (15) días a partir de su recepción; en caso de no existir pronunciamiento en el plazo establecido, se entenderá su conformidad.

V. El comité de vigilancia tendrá la facultad de controlar el cumplimiento de los porcentajes establecidos por ley para los gastos de inversión y gasto corriente de los recursos provenientes de la coparticipación tributaria.

VI. El comité de vigilancia está obligado a evaluar semestralmente el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos del gobierno municipal, mediante informe escrito circunstanciado técnica y legalmente. Dicho informe será aprobado al menos por dos tercios de los miembros del comité de vigilancia y será presentado al gobierno municipal y dado a conocer públicamente.

Artículo 152 (Facultades de los vecinos).-

I. Los vecinos, directamente o a través de las organizaciones territoriales de base, los comités de vigilancia y las asociaciones de defensa del consumidor, podrán solicitar la provisión de servicios públicos municipales, su normal y correcto funcionamiento de manera que satisfagan, en forma eficiente, las necesidades comunitarias en materia de educación, salud, deporte, saneamiento básico, micro-riego, caminos vecinales y desarrollo sostenible de acuerdo con las posibilidades de cada gobierno municipal.

II. El gobierno municipal podrá convenir con las organizaciones territoriales de base la conformación de servicios de apoyo a la comunidad en las áreas de seguridad ciudadana, servicios básicos, emergencias y otros.

Ley 2235 del Diálogo Nacional del 30 de julio de 2001

Consejos de desarrollo productivo, económico y social

Título IV Del control social.

Capítulo I De los alcances del control social

Artículo 25 (Control social).-

Para efectos de la aplicación de la presente Ley, se entenderá por control social el derecho de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil para conocer, supervisar y evaluar los resultados e impacto de las políticas públicas y los procesos participativos de toma de decisiones, así como el acceso a la información y análisis de los instrumentos de control social.

Artículo 26 (Instrumentos para el control social).-

Las organizaciones e instituciones representativas de la sociedad civil en los niveles municipal, departamental y nacional, para el ejercicio efectivo del control social utilizarán preferentemente como instrumentos los siguientes:

- a. En el ámbito de la comunidad el proyecto de la obra o servicio que beneficie a la comunidad y provenga de la programación de operaciones anual de la municipalidad y la ejecución presupuestaria;
- b. A nivel municipal, el plan de desarrollo municipal y la programación de operaciones anual de la municipalidad y el plan de desarrollo mancomunitario de las mancomunidades municipales, con el respectivo pronunciamiento de los comités de vigilancia, la ejecución presupuestaria y otra información para evaluar el resultado de la gestión municipal;
- c. A nivel departamental, el plan departamental de desarrollo y la programación de operaciones anual de la prefectura del departamento, debidamente aprobado por el correspondiente consejo departamental, la ejecución presupuestaria y otra información necesaria para evaluar el resultado de la gestión prefectural;
- d. A nivel nacional, la EBRP, las programaciones de operaciones anuales de las entidades públicas y el Programa Nacional de Inversión Pública, la ejecución presupuestaria y la información del movimiento de la Cuenta Especial Diálogo 2000;
- e. Los indicadores de seguimiento de la E.B.R.P.; y,
- f. La información estadística e indicadores socioeconómicos generados por el Instituto Nacional de Estadística.

Capítulo II. Del control social en el nivel municipal

Artículo 27 (Comités de vigilancia).-

I. El control social en el nivel municipal y en las mancomunidades municipales se ejercerá por medio de los comités de vigilancia reconocidos por la Ley 1551 de Participación Popular.

II. Los comités de vigilancia tendrán, además de las ya reconocidas por disposiciones legales vigentes, la facultad de vigilar y controlar la totalidad de los recursos administrados por los gobiernos municipales, incluyendo los recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000.

III. Dentro del plan de desarrollo mancomunitario, los presidentes de cada comité de vigilancia de la mancomunidad municipal conformarán la instancia de control social.

Artículo 28 (Consejos de desarrollo productivo, económico y social).-

I. Se crea el consejo de desarrollo productivo, económico y social, en sustitución del consejo consultivo establecido en la Ley de Municipalidad, conformado por los sectores productivos y de prestación de servicios de mayor incidencia en la jurisdicción municipal y de organizaciones medioambientales y profesionales de la misma. A efectos de su formación, el concejo municipal los convocará y sus delegados no podrán exceder al 50% de los miembros del comité de vigilancia.

II. El consejo de desarrollo productivo, económico y social coadyuvará en el cumplimiento de las atribuciones del comité de vigilancia en lo concerniente al apoyo de la planificación participativa municipal que incluye la formulación y reformulación del plan de desarrollo municipal y la programación de operaciones anual y su pronunciamiento respecto a esta última.

III. Los comités de vigilancia informarán al consejo de desarrollo productivo, económico y social todos sus pronunciamientos relacionados con el seguimiento de las actividades de control social vinculadas a las áreas de acción priorizadas por la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza así como con los relativos al uso de los recursos previstos en el artículo 27, parágrafo II de la presente Ley.

IV. Dentro del plan de desarrollo mancomunitario, un delegado del consejo de desarrollo productivo, económico y social de cada municipio de la mancomunidad municipal, conformará conjuntamente los presidentes del comité de vigilancia la instancia de control social.

Decreto Supremo N° 26564

Participación y control social (del 2 de abril de 2002)

Artículo 1.- (Objeto).-

El presente Decreto Supremo reglamenta los procedimientos, mecanismos e instancias para que el Mecanismo Nacional de Control Social, los Mecanismos Departamentales de Control Social, sus representantes, Síndicos y Comités de Vigilancia, en representación de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, ejerzan el derecho tanto a conocer, supervisar y evaluar los resultados e impacto de las políticas de gestión pública, de los procesos participativos de toma de decisiones, así como el derecho al acceso a la información en los niveles, municipal, departamental y nacional.

Artículo 7.- (Pronunciamientos del Comité de Vigilancia).-

I. El Comité de Vigilancia deberá coordinar su labor con el Concejo Municipal, articulando el control social a la gestión municipal con la fiscalización que cumple el Concejo Municipal. El Concejo Municipal deberá solicitar y considerar los pronunciamientos del Comité de Vigilancia respecto a:

- a) Formulación y ajuste del Plan de Desarrollo Municipal
- b) Formulación, reformulación o ajuste del POA Municipal y su presupuesto
- c) Evaluación semestral sobre el cumplimiento de políticas, planes programas y proyectos del Gobierno Municipal, mediante informe escrito circunstanciado (técnica y legalmente) Ejecución presupuestaria de la gestión Correspondiente

II. Una copia del pronunciamiento del Comité de Vigilancia deberá ser presentado al Concejo Municipal. Si el pronunciamiento es negativo, el Concejo Municipal, en el marco del cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Art. 12, inciso 16 de la Ley N° 2028, deberá convocar al alcalde municipal a resolver favorablemente la observación o justificar su posición.

Artículo 8.- (Control social a proyectos financiados por el FPS).-

I. El Comité de Vigilancia podrá denunciar ante el Gerente Departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), mediante los síndicos sociales de los Comités Departamentales de Aprobación de Proyectos (CDAP), definidos en el Artículo 22 de la Ley N° 2235 del Diálogo Nacional, sobre posibles irregularidades en la adjudicación y ejecución de proyectos municipales.

II. Dentro de los quince días de establecida la denuncia, el Gerente Departamental deberá verificar la misma, solicitando un informe al Gobierno Municipal. Si la denuncia es comprobada, el CDAP, dentro los plazos establecidos en sus reglamentos, pedirá al Gobierno Municipal denunciado la rectificación de la irregularidad, si ésta no es ejecutada con celeridad, solicitará a la gerencia departamental del FPS la suspensión del desembolso de recursos correspondientes, informará a la Contraloría General de la República y asumirá otras medidas correspondientes.

Decreto Supremo N° 27207 (del 8 de octubre de 2003).

Complementa al Decreto Supremo N° 26564 de 2 de abril de 2002, respecto a las instancias, roles diferenciados, procedimiento de elección y atribuciones del Consejo de Desarrollo Productivo Económico y Social-CODEPES,

Artículo 2° (Alcance).

El presente Decreto Supremo es de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional para el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Productivo Económico y Social - CODEPES, los cuales constituirán la instancia de coordinación y representación de las organizaciones productivas e instituciones de la sociedad civil y control social, en la formulación y seguimiento de la estrategia productiva del municipio, velando porque las prioridades concertadas sean introducidas en el correspondiente Plan de Desarrollo Municipal - PDM municipal

y lo en el PDM mancomunado (de acuerdo a reglamentación a emitirse), para la programación y asignación de recursos.

Artículo 6° (Atribuciones).

El CODEPES tiene la facultad de articular a las organizaciones productivas, sociales y otras instituciones municipales interesadas en promover el desarrollo local, de manera que se canalice efectivamente su participación en la definición de la estrategia productiva municipal que será parte del PDM.

Asimismo, deberá coadyuvar al ejercicio de las funciones del Control Social en el ámbito de su jurisdicción municipal, en lo concerniente a las tareas de planificación, seguimiento y evaluación de las prioridades establecidas en el PDM.

A estos efectos, además de los instrumentos comprendidos en el Artículo 26 de la Ley del Diálogo Nacional 2000, tendrán las siguientes atribuciones:

a) El CODEPES deberá contribuir en el proceso de planificación participativa municipal, velando por el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos

del PDM, particularmente aquellos que tienen mayor incidencia en la Estrategia

Boliviana de Reducción de la Pobreza- EBRP, así como la priorización de proyectos productivos sostenibles enmarcados en la estrategia productiva, desde el nivel municipal y en la mancomunidad, plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal y Sostenible.

Para el cumplimiento de este objetivo, los CODEPES deberán cumplir con las normas y procedimientos establecidos dentro el proceso de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de Planificación, para la elaboración concertada de los planes y estrategias de desarrollo.

b) A efectos de la aprobación del POA y en oportunidad de considerar el pronunciamiento del Comité de Vigilancia, el Concejo Municipal deberá verificar que la estrategia productiva del Municipio haya sido incluida en el PDM. Posteriormente, el CODEPES podrá emitir su pronunciamiento referido al ámbito de planificación e inserción de las prioridades del PDM y su estrategia productiva en el POA y el presupuesto municipal. Este pronunciamiento podrá ser presentado de manera conjunta con el Comité de Vigilancia, o en su caso, de forma directa al Gobierno Municipal, en cumplimiento por lo dispuesto en los derechos municipales y constitucionales establecidos para las instituciones de la sociedad civil.

c) El CODEPES coadyuvará en las acciones de Control Social comprendidas en el Artículo 13 del Decreto Supremo N° 26564, establecidas de la siguiente manera:

- 1.** Previas o de planificación de la Estrategia Productiva Municipal y/o Mancomunada, y la inserción de actividades y proyectos productivos en el PDM y/o PDM Mancomunado, de manera que luego sean programados en el POA respectivo y se les asigne recursos en el presupuesto municipal y/o mancomunado.

- 2.** Posteriores o de control a la ejecución de los programas, planes y proyectos establecidos en la Estrategia Productiva Municipal y/o Mancomunada, contenidos en el PDM municipal y/o PDM Mancomunado, así como su programación en el POA respectivo y su inclusión en el presupuesto municipal y/o mancomunado.

d) A efectos de la priorización de programas, planes y proyectos productivos en el proceso de planificación participativa, el CODEPES en coordinación con otras instancias pertinentes, deberá establecer mecanismos para proporcionar información referida a mercados, productos y otros del entorno. Para el

cumplimiento de estos objetivos, los Gobiernos Municipales podrán constituir las Unidades de Promoción Económico – Productiva Municipal y/o Mancomunada, como Instancias Técnicas de Coordinación, Planificación y Promoción Productiva en la perspectiva de conformar pactos productivos, sociales e institucionales con las organizaciones de la sociedad civil, entre actores públicos y privados.

e) En caso que el Concejo Municipal no incorporase las prioridades emergentes de la estrategia productiva del Municipio, contenida en el pronunciamiento del CODEPES, las cuales están en el correspondiente PDM municipal y/o mancomunado, para la formulación del POA respectivo, el CODEPES comunicará este hecho a las instancias de control social e instituciones financiadoras para los fines correspondientes.

f) El CODEPES deberá realizar una interlocución técnica con el Viceministerio de Micro y Pequeño Productor dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, a fin de que el componente económico productivo de los PDM tenga articulación y guarde coherencia con las Políticas de Desarrollo Económico de esta repartición de Estado.

Los recursos financieros que hacen posible la promoción del desarrollo económico

Ley 1551 de Participación Popular del 20 de abril de 1993

Artículo 15º. (Otros recursos para el ejercicio de competencias municipales).-

El Poder Ejecutivo podrá destinar recursos de origen interno, externo, crédito y cooperación internacional para apoyar el ejercicio de las competencias de los gobiernos municipales, siempre y cuando se satisfagan las condiciones y contrapartes establecidas para su disponibilidad.

De los recursos de la Participación Popular capítulo único

Artículo 19º. (Clasificación de los ingresos del Estado).-

A los efectos del Art. 146 de la Constitución Política del Estado, los ingresos del Estado se establecen con la siguiente clasificación:

c) Son ingresos municipales:

c.1) El impuesto a la renta presunta de propietarios de bienes que comprende:

1. El impuesto a la propiedad rural (IRPPB).
2. El impuesto a los inmuebles urbanos (IRPPB).

3. El impuesto sobre vehículos automotores, motonaves y aeronaves (IRPPB).

c.2) Las patentes e impuestos establecidos por ordenanza municipal de conformidad a lo previsto por la Constitución Política del Estado.

Artículo 20°. (Coparticipación tributaria).-

I. La coparticipación tributaria es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los ingresos nacionales y las universidades públicas para el ejercicio de las competencias definidas por ley, ya para el cumplimiento de la Participación Popular.

II. De la recaudación efectiva de las rentas nacionales definidas en el Art. 19 inc. a) de la presente ley, el 20% será destinado a los gobiernos municipales y el 5% a las universidades públicas.

II. La totalidad de las rentas municipales definidas en el Art. 19 inc. c) de la presente ley, es de dominio exclusivo de los gobiernos municipales, quienes son responsables de recaudarlas e invertirlas de acuerdo al presupuesto municipal, conforme a las normas y procedimientos técnico tributarios reglamentados pro el Poder Ejecutivo.

Artículo 21°. (Distribución por habitante de la coparticipación tributaria).-

La coparticipación tributaria señalada en el Art. anterior, se distribuirá ente las municipalidades beneficiarias en función del número de habitantes de cada jurisdicción municipal ente las universidades públicas beneficiarias, de acuerdo al número de habitantes de la jurisdicción departamental en la que se encuentren.

Artículo 23° (Condiciones para la coparticipación tributaria).-

I. Para disponer de los recurso de coparticipación tributaria, abonados en la cuenta de participación popular, los gobiernos municipales, en el marco del Art. 146 de la Constitución Política del Estado, deberán elaborar su presupuesto municipal, concordante con su plan operativo anual, así como efectuar la rendición de sus cuentas correspondientes a la ejecución presupuestaria de la gestión anual anterior, de conformidad a lo prescrito por el Art. 152° de la Constitución Política del Estado.

III. Los gobiernos municipales deberán asignar a inversiones públicas por o menos el 90% de los recursos de la coparticipación tributaria para la Participación Popular.

Ley 2235 del Diálogo Nacional del 30 de julio de 2001

Artículo 9 (Distribución de los recursos).-

Una vez realizada la apropiación de recursos para el fondo solidario municipal, para la educación escolar y salud públicas, se procederá a la asignación de recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000 a las municipalidades del país. Estos recursos se distribuirán en:

- a) 20% para mejoramiento de la calidad de servicios de educación escolar pública, de acuerdo a la población escolarizada por municipio, oficialmente registrada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes;
- b) 10% para mejoramiento de la calidad de los servicios de salud pública, según datos de población del último Censo Nacional de Población y Vivienda, oficialmente utilizados por el Ministerio de Hacienda; y,
- c) 70% para programas municipales de obras en infraestructura productiva y social, que será distribuido de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 12 de la presente Ley.

Artículo 12 (Distribución de los recursos para programas municipales de obras de infraestructura productiva y social).-

V. El 70% de los recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000 para programas municipales señalados en el artículo 9, inciso (c) de la presente Ley será distribuido entre todas las municipalidades del país de acuerdo con la proporción que corresponda a la población recalculada de cada municipio dividida entre la sumatoria total de todas las poblaciones recalculadas.

Artículo 13 (Recursos para programas municipales de infraestructura productiva y social).-

El Ministerio de Hacienda dispondrá la transferencia automática de los recursos establecidos en el inciso (e) del artículo 9 de la presente Ley, que sólo podrán utilizarse para financiar o cofinanciar, según corresponda, programas, proyectos y actividades, en las siguientes áreas:

- a) Expansión y mantenimiento de vías de acceso a frentes de producción, infraestructura de caminos vecinales, captaciones de agua y micro-riego, electrificación y otra infraestructura productiva de carácter público en el marco de las competencias municipales;
- b) Cofinanciamiento de programas destinados a planes de ordenamiento territorial, desarrollo de catastros y sistemas de registro de derechos de propiedad;
- c) Asistencia técnica de apoyo a la producción y a la microempresa;
- d) Cofinanciamiento de programas de sanidad animal y vegetal;
- e) Infraestructura pública de apoyo al turismo;
- f) Ampliación, refacción y construcción de infraestructura escolar, infraestructura de salud y sistemas de alcantarillado y saneamiento básico;
- g) Programas de educación alternativa;
- h) Alimentación complementaria pre-escolar y escolar y programas de atención a la niñez;
- i) Cofinanciamiento de gastos operativos para prevención y mantenimiento de los programas antirrábicos y de eliminación de roedores;
- j. Programas municipales de seguridad ciudadana;
- k. Protección del medio ambiente y manejo de los recursos naturales; y,
- l. Atención de desastres naturales declarados por autoridad competente, en el marco, de la Ley 2140, para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres.

Los programas, proyectos y actividades en las mencionadas áreas serán previamente priorizadas por cada Gobierno municipal, dentro del plan de desarrollo municipal y la programación de operaciones anual.

Decreto Supremo N° 28421 del 21 octubre de 2005

Reglamenta las competencias de las prefecturas y municipios en la utilización de los recursos destinados a estos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

II Competencias,

b) Municipios

3. Fomento al desarrollo económico local y promoción de empleo.

ii) Asistencia técnica y capacitación al sector productivo a través de programas y proyectos de investigación e innovación tecnológica, investigación de mercados, gestión de calidad, gestión de procesos, fortalecimiento a organizaciones productivas, calidad, marketing, elaboración de planes de negocios para la micro, pequeña y mediana empresa, rueda de negocios, capacitación para la transformación de productos primarios.

iii) Facilitación al acceso al sistema financiero a través del apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para la conformación de fondos de garantías, capital semilla, capital riesgo, subsidios a los costos de transacción y seguros u otros mecanismos de financiamiento público-privado.

En este ámbito, los ministerios de Hacienda y Desarrollo Económico, en un plazo no mayor a 60 días de publicado el presente Decreto Supremo, mediante Resolución Biministerial expresa, determinarán los procedimientos a ser aplicados.

iv) Provisión de servicios, infraestructura y equipamiento de centros de acopio, centros artesanales, maquicentros, centros de promoción turística, centros feriales, centros de formación y/o capacitación para la producción, centros de investigación y desarrollo, incubadoras de empresas, zonas y parques industriales y/o tecnológicos.

v) Organización y desarrollo de instancias responsables de la promoción productiva municipal y/o mancomunitaria, promoción del territorio y desarrollo de espacios e instancias de concertación público-privada.

vi) Promoción de empleo a través de la participación operativa en programas nacionales de generación de empleo temporal y permanente, el desarrollo de programas de capacitación, seguimiento del mercado laboral y creación de bancos de empleo.

ANEXO.- B TRABAJO DE CAMPO EN COMUNIDADES



Elaboración de Mapas
Parlante
Comunidad Huacullani.

Exposición de Mapa Parlante
Comunidad Huacullani.



Mapa Parlante
Comunidad Huacullani.



Difusión Taller de Desarrollo Económico Local
Comunidad Capiri.



Taller de Difusión D.E.L.
Comunidad Yanarico.



Reunión para la Elaboración del Diagnostico
Comunidad Wacuyo.



Canton Pillapi

Trabajo de Mapa Parlante para Identificar días que se realizan Ferias en Comunidades como también Municipio Colindantes.



Honorable Alcaldesa Municipal Eulogia Quispe Cabrera.



Gobierno Municipal de Tiwanaku, Consultores Asociación CUNA, Pasante Prefectura La Paz.



Consultores: Prefectura La Paz, Asociación CUNA, Tiwanaku y Gobierno Municipal Tiwanaku.



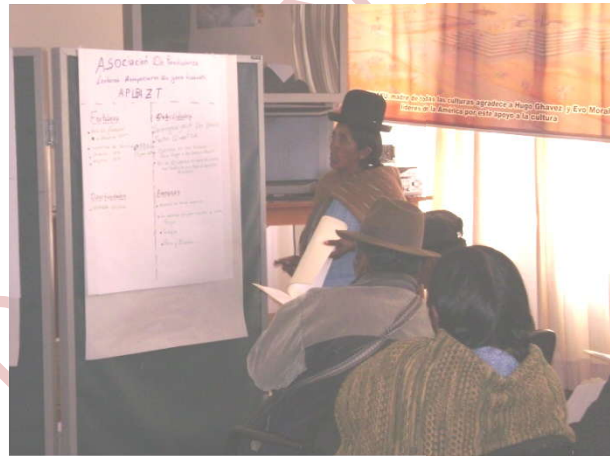
Comunidad Causaya.



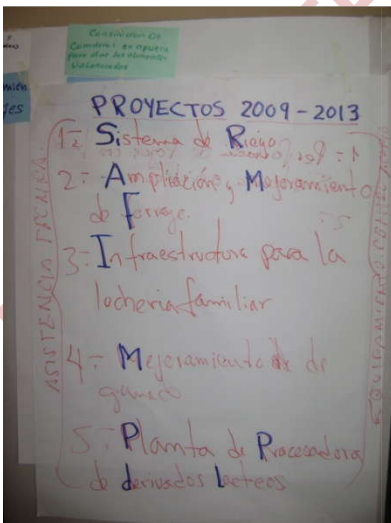
Comunidad Guaraya, taller de difusión para elaboración de Diagnostico del Municipio



Cultivo de cebada, Comunidad Yanamani.

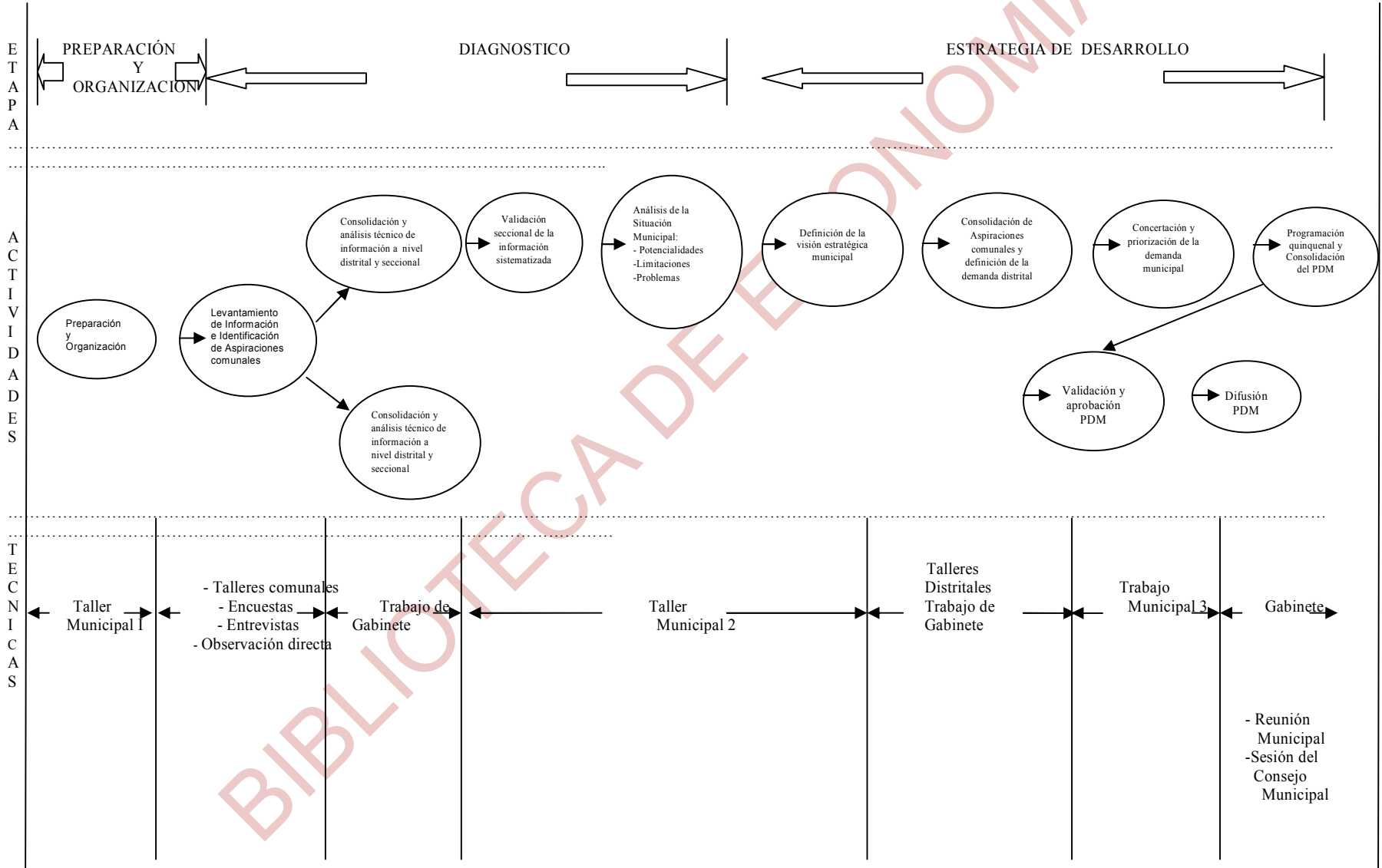


Reunión con Asociación de Productores de Leche APLETI, elaboración de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.



Demandas priorizadas por Comunidad Huari Chico.

ANEXO.- C FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL



1. BIBLIOGRAFIA

TEXTOS DE REFERENCIA:

- MEXICO 1970 TEORIA DEL DESARROLLO
Osvaldo Sunkel
- MEXICO 1970 TEORIA DEL SUBDESARROLLO Y DESARROLLO ECONOMICO
Osvaldo Sunkel
- COSTA RICA. EL MUNICIPIO COMO PROMOTOR DEL D.E.L.
1992 Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales. San Jose.
- BOLIVIA. 1997 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales, PDCR. La Paz.
- CHILE. 1998 MANUAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Dirección de Desarrollo y Gestión Local – ILPES. Santiago de Chile.
- BOLIVIA. 2000 GUIA DE PLANIFICACION EN AREAS RURALES
Lineamientos y bases metodológicas para PDM's. La Paz.
- CHILE. 2000 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN
Aproximación a un Marco Conceptual, CEPAL-GTZ. La Paz.
- BOLIVIA. LOCAL 2006 CLAVES PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO
Promoción al Desarrollo Económico Rural. La Paz.
- BOLIVIA. 2004 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE TIWANAKU
Gobierno Municipal de Tiwanaku. La Paz.
- BOLIVIA. 2005 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, VISIÓN DE
CONSTRUCCION
Practicas en tres Municipios de Pando. La Paz.
- BOLIVIA. 2005 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Gobierno Municipal de Tiwanaku. La Paz.
- BOLIVIA. 2005 GUIA METODOLOGICA INTEGRAL PARA LA PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO
Ministerio de Desarrollo Sostenible, PADEP, GTZ Cooperación
Técnica Alemana. La Paz.

- BOLIVIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
2006 Gobierno Municipal de Tiwanaku. La Paz.
- BOLIVIA. LIBRO AZUL DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
2006 Directrices para la Creación de Programas y Proyectos de D.E.L.
F.A.M. – BOLIVIA. La Paz.
- BOLIVIA. GUIA METODOLOGICA, PROYECTO HACIA UNA ESTRATEGIA
2006 DE MUNICIPIOS PRODUCTIVOS (HUEMP)
HUEMP, ACEDI, FAM-BOLIVIA. La Paz.
- BOLIVIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2007 Gobierno Municipal de Tiwanaku. La Paz.
- BOLIVIA. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2007 Prefectura del Departamento de La Paz.
- BOLIVIA. ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
2007 Nueva Economía. La Paz.
- BOLIVIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, Reformulado.
(2008) Gobierno Municipal de Tiwanaku & CIPCA. La Paz.
- BOLIVIA. LIBRO AZUL DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
2008 Impuesto a los Hidrocarburos y la Generación de Empleo e Ingresos
a través de la Explotación de Recursos Naturales.
F.A.M. – BOLIVIA. La Paz.

INSTITUCIONES:

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN AL CAMPESINO (CIPCA).
- FEDERACIONES DE ASOCIACIONES MUNICIPALES – BOLIVIA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (I.N.E.).
- HONORABLE ALCALDIA DE TIWANAKU.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, SENAMHI.